

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 005 DE 2024

P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA

OBJETO:

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA ANTIGUA EN EL TRAMO QUE COMUNICA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA MARGINAL DE LA SELVA HACIA LA VEREDA CAÑO NEGRO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

MAYO DE 2024

1 de 428

TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>8</b>
<b>2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>14</b>
<b>2.1.1. CONSORCIO INTERVENTORÍA SDG</b>	<b>14</b>
<b>2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>15</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>17</b>
<b>2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>17</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO</b>	<b>26</b>
<b>2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>26</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO</b>	<b>29</b>
<b>2.1.2. CONSORCIO MACONST</b>	<b>29</b>
<b>2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>29</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>32</b>
<b>2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>32</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>39</b>
<b>2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>39</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO</b>	<b>41</b>
<b>2.1.3. ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.</b>	<b>41</b>
<b>2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>41</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	<b>43</b>
<b>2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>43</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>48</b>
<b>2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>48</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	<b>50</b>
<b>2.1.4. CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL SARAVERENA</b>	<b>50</b>
<b>2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>50</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	<b>54</b>
<b>2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>54</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>59</b>
<b>2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>59</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	<b>62</b>
<b>2.1.5. MSC INGENIERIA S.A.S.</b>	<b>62</b>
<b>2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>62</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	<b>64</b>
<b>2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>65</b>
<b>MSC INGENIERIA S.A.S.</b>	<b>65</b>

Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	71
<b>2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	71
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	74
<b>2.1.6. CONSORCIO INTERVIAL SARAVERNA</b>	74
<b>2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	74
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	75
<b>2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	75
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	82
<b>2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	82
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	85
<b>2.1.7. GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.</b>	85
<b>2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	85
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	87
<b>2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	87
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	93
<b>2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	93
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	97
<b>2.1.8. COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.</b>	97
<b>2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	97
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	100
<b>2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	100
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO</b>	106
<b>2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	106
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO</b>	109
<b>2.1.9. CONSORCIO INTERVIAL LA SELVA</b>	109
<b>2.1.9.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	109
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	112
<b>2.1.9.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	112
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO</b>	119
<b>2.1.9.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	119
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	125
<b>2.1.10. CONSORCIO INTERVIAS 2024</b>	125
<b>2.1.10.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	125
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	130
<b>2.1.10.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	130
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	139
<b>2.1.10.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	139
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO</b>	142
<b>2.1.11. GNG PROYECTOS S.A.S.</b>	142
<b>2.1.11.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	142
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	143

<b>2.1.11.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	143
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	149
<b>2.1.11.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	149
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	151
<b>2.1.12. ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.</b>	151
<b>2.1.12.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	151
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	152
<b>2.1.12.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	152
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	159
<b>2.1.12.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	159
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	164
<b>2.1.13. CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERÍA S.A.S.</b>	164
<b>2.1.13.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	164
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	168
<b>2.1.13.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	168
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	174
<b>2.1.13.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	174
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO</b>	176
<b>2.1.14. RM INGENIEROS S.A.S.</b>	176
<b>2.1.14.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	176
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	178
<b>2.1.14.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	178
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	184
<b>2.1.14.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	184
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	187
<b>2.1.15. GRUCOING S.A.S.</b>	187
<b>2.1.15.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	187
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	189
<b>2.1.15.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	189
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	196
<b>2.1.15.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	196
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	200
<b>2.1.17. CONSORCIO CIMA URBA</b>	200
<b>2.1.17.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	200
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	202
<b>2.1.17.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	202
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	209
<b>2.1.17.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	209
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	213
<b>2.1.18. CONSORCIO INTER SARAVERNA 2024</b>	213



<b>2.1.18.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	213
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	215
<b>2.1.18.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	215
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	223
<b>2.1.18.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	223
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	232
<b>2.1.19. PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.</b>	232
<b>2.1.19.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	232
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	234
<b>2.1.19.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	234
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	240
<b>2.1.19.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	240
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	242
<b>2.1.20. GRUPO POSSO S.A.S.</b>	242
<b>2.1.20.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.</b>	242
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	244
<b>2.1.20.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	244
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	251
<b>2.1.20.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	251
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	254
<b>2.1.21. CONSORCIO MARGINAL DE LA SELVA</b>	254
<b>2.1.21.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	254
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	256
<b>2.1.21.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	256
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	266
<b>2.1.21.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	266
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	273
<b>2.1.22. INGENIERIA DE PROYECTOS SAS</b>	273
<b>2.1.22.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	273
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	275
<b>2.1.22.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	275
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	282
<b>2.1.22.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	282
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	287
<b>2.1.23. CONSORCIO INTERVIAL SARAVERA</b>	287
<b>2.1.23.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	287
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	288
<b>2.1.23.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	288
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	298
<b>2.1.23.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	298

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**  
304

**2.1.24. ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC** 304

**2.1.24.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico** 304

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE** 307

**2.1.24.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero** 307

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE** 314

**2.1.24.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico** 314

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE** 320

**2.1.25. UNIÓN TEMPORAL INTER VIAS MARGINAL** 320

**2.1.25.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico** 320

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**  
322

**2.1.25.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero** 322

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO** 329

**2.1.25.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico** 329

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO** 332

**2.1.26. CONSORCIO INTERVIAL SARAVERENA 05** 332

**2.1.26.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico** 332

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**  
335

**2.1.26.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero** 335

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO** 339

**2.1.26.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico** 339

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO** 341

**2.1.27. JOYCO S.A.S. BIC** 341

**2.1.27.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico** 341

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**  
343

**2.1.27.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero** 343

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO** 346

**2.1.27.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico** 346

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO** 350

**2.1.28. CONSORCIO SARAVERENA JC 005** 350

**2.1.28.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico** 350

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE** 352

**2.1.28.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero** 352

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE** 361

**2.1.28.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico** 361

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE** 365

**2.1.29. VELNEC S.A.** 365

**2.1.29.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico** 365

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE** 367

<b>2.1.29.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	367
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	373
<b>2.1.29.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	373
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	378
<b>2.1.30. INGENIERIA MASTER S.A.S.</b>	378
<b>2.1.30.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	378
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	382
<b>2.1.30.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	382
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	389
<b>2.1.30.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	389
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO</b>	392
<b>2.1.31. CONSORCIO INTER SARAVERA</b>	392
<b>2.1.31.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	392
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO</b>	394
<b>2.1.31.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	395
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	403
<b>2.1.31.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	403
<b>2.1.32. CONSORCIO INTERSARAVERA A&amp;C</b>	407
<b>2.1.32.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	407
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	411
<b>2.1.32.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	411
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	419
<b>2.1.32.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	419
<b>3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	424

**1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS**

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 005 de 2024, cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA ANTIGUA EN EL TRAMO QUE COMUNICA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA MARGINAL DE LA SELVA HACIA LA VEREDA CAÑO NEGRO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”** y cuyo cierre se efectuó a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las 3:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

**OFERTAS:**

FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE DE RECIBO DE OFERTAS						
15 DE ABRIL DE 2024						
3:00 P.M.						
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA SDG	SESAC S.A. (40%) GESSI ALVERA S.A.S (30%) DEIGMA S.A.S (30%)	08/04/2024: 1:08 p.m. 1:08 p.m. 1:10 p.m. 1:11 p.m. 1:12 p.m. 1:12 p.m. 1:13 p.m. 1:13 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
2	CONSORCIO MACONST	INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS (90%) CONSTRUCCIONES MACOING SAS (10%)	08/04/2024: 2:54 p. m. 2:58 p. m. 2:58 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
3	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	N/A	15/04/2024: 7:24 a.m. 7:26 a.m. 7:36 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE DE RECIBO DE OFERTAS						
15 DE ABRIL DE 2024						
3:00 P.M.						
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
4	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL SARAVERENA	YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA (60%) EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S. (10%) CIVILCARPER S.A.S (30%)	15/04/2024: 10:02 a.m. 10:02 a.m. 10:07 a.m. 10:10 a.m. 10:12 a.m. 10:17 a.m. 10:20 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
5	MSC INGENIERIA SAS	N/A	15/04/2024: 10:11 a.m. 10:12 a.m. 10:16 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
6	CONSORCIO INTERVIAL SARAVERENA	ING INGENIERIA SAS (90 %) - VERTICAL LINK INGENIERIA S.A.S.(10 %)	15/04/2024: 10:16 a.m. 10:24 a.m. 10:29 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
7	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	N/A	15/04/2024: 10:53 a.m. 10:53 a.m. 10:53 a.m. 10:53 a.m. 10:53 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
8	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S	N/A	15/04/2024: 10:59 a.m. 10:59 a.m. 10:59 a.m. 11:01a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
9	CONSORCIO INTERVIAL LA SELVA	PRODICOC S.A.S (90%) HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ (10%)	15/04/2024: 11:10 a.m. 11:12 a.m. 11:13 a.m. 11:14 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo



FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE DE RECIBO DE OFERTAS						
15 DE ABRIL DE 2024						
3:00 P.M.						
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
10	CONSORCIO INTERVIAS 2024	JML INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S. (90%) GRUPO TDA S.A.S (10%)	15/04/2024: 11:23 a.m. 11:27 a.m. 11:27 a.m. 11:29 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
11	GNG PROYECTOS S.A.S	N/A	15/04/2024: 11:23 a.m. 11:24 a.m. 11:24 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
12	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A	N/A	15/04/2024: 11:35 a.m. 11:35 a.m. 11:36 a.m. 11:35 a.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
13	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERÍA SAS	N/A	15/04/2024: 11:39 a.m. 11:44 a.m. 11:45 a.m. 12:06 p.m. 12:12 p.m. 12:53 p.m. 1:00 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
14	RM INGENIEROS S.A.S	N/A	15/04/2024: 12:00 p.m. 12:01 p.m. 12:01 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
15	GRUCOING SAS	N/A	15/04/2024: 12:34 p.m. 12:34 p.m. 12:34 p.m. 12:35 p.m. 12:39 p.m. 12:39 p.m. 12:39 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
16	CONSORCIO CAÑO NEGRO	Sin información	15/04/2024: 12:36 p.m.	Recibido en tiempo	No recibido	No recibido
17	CONSORCIO CIMA URBA	CIMA ENGINEERING S.A.S. (60%)	15/04/2024: 12:39 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE DE RECIBO DE OFERTAS						
15 DE ABRIL DE 2024						
3:00 P.M.						
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
		URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. (40%)	12:39 p.m. 12:39 p.m. 12:40 p.m. 1:54 p.m. 1:55 p.m. 1:56 p.m. 1:57 p.m. 2:32 p.m. 2:35 p.m. 2:37 p.m. 2:39 p.m. 2:41 p.m.			
18	CONSORCIO INTER SARAVERA 2024	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ (70%) GILBERTO GALINDO ALVARADO (30%)	15/04/2024: 12:56 p.m. 12:59 p.m. 1:00 p.m. 1:04 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
19	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	N/A	15/04/2024: 1:05 p.m. 1:05 p.m. 1:15 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
20	GRUPO POSSO S.A.S	N/A	15/04/2024: 1:12 p.m. 1:13 p.m. 1:14 p.m. 1:14 p.m. 1:15 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	No se recibió
21	CONSORCIO MARGINAL DE LA SELVA	PC INTERVENTORES S.A.S. (60%) FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS (40%)	15/04/2024: 1:14 p.m. 1:15 p.m. 1:16 p.m. 1:16 p.m. 1:17 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
22	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	N/A	15/04/2024: 1:30 p.m. 1:30 p.m. 1:31 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE DE RECIBO DE OFERTAS						
15 DE ABRIL DE 2024						
3:00 P.M.						
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
			1:32 p.m.			
23	CONSORCIO INTERVIAL SARAVENA	CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S (60%) MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS (10%) INGARQ TORRES & VENEGAS E.U. (20%) CONSTRUDICO SERVICE S.A.S. (10%)	15/04/2024: 1:40 p.m. 1:42 p.m. 1:43 p.m. 1:45 p.m. 1:47 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
24	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	N/A	15/04/2024: 2:02 p.m. 2:03 p.m. 2:04 p.m. 2:07 p.m. 2:32 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
25	UNION TEMPORAL INTER VIAS MARGINAL	LEIDY ZULAY CELIS CELIS (40%) GRUPO INTECOM (60%)	15/04/2024: 2:17 p.m. 2:21 p.m. 2:23 p.m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
26	CONSORCIO INTERVIAL SARAVENA 05	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. (90%) ROY INGENIERIA S.A.S. (10%)	15/04/2024: 2:20 p. m. 2:20 p. m. 2:21 p. m. 2:21 p. m. 2:22 p. m. 2:22 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
27	JOYCO S.A.S. BIC	N/A	15/04/2024: 2:26 p. m. 2:27 p. m. 2:28 p. m. 2:34 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE DE RECIBO DE OFERTAS						
15 DE ABRIL DE 2024						
3:00 P.M.						
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
28	CONSORCIO SARAVERENA JC 005	JPS INGENIERIA S.A.S. (60%) CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. (40%)	15/04/2024: 2:29 p. m. 2:30 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
29	VELNEC S.A.	N/A	15/04/2024: 2:30 p. m. 2:32 p. m. 2:32 p. m. 2:38 p. m. 2:41 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
30	INGENIERIA MASTER SAS	N/A	15/04/2024: 2:31 p. m. 2:33 p. m. 2:36 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
31	CONSORCIO INTER SARAVERENA	INTERVENTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. (75%) ROCCIA S.A.S. (25%)	15/04/2024: 2:34 p. m. 2:37 p. m. 2:37 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo
32	CONSORCIO INTERSARAVERENA A&C	1570 INGENIERIA S.A.S. (90%) CONFUCOL S.A.S. (10%)	15/04/2024: 2:44 p. m. 2:52 p. m. 2:53 p. m. 2:54 p. m.	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo	Recibido en tiempo

**\*NOTA 1:** Estando dentro del orden del día de la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que del proponente No. 16 **CONSORCIO CAÑO NEGRO** se recibió un (1) correo electrónico el quince (15) de abril del dos mil veinticuatro (2024) a las 12:36 p.m. correspondientes a los "REQUISITOS HABILITANTES" Sin embargo, no se recibió correo alguno con la oferta económica ni el correspondiente a los requisitos ponderables.

En este sentido, teniendo en cuenta que dentro del objeto de la audiencia se contempla la actividad de apertura y lectura del ofrecimiento económico, tal y como se establece en el numeral 4.5.1. - Audiencia Virtual de Cierre - de los términos de referencia, se dio aplicación a la causal de rechazo

contenida en el literal “i”, “K”, “l” del numeral 5.6 -Causales de Rechazo-, que determina lo siguiente:

*“(…) i. Si no se presenta el desglose de la oferta económica. junto con la propuesta, establecido en el Anexo No. 8 (Desglose oferta económica)*

*(…)*

*k. Cuando el proponente no presente junto con la propuesta técnica, el desglose de la oferta económica y la experiencia mínima habilitante (…)” (Negrilla fuera de texto)*

*(…)*

*l. Cuando el proponente no presente junto con la propuesta los requisitos ponderables”*

En consecuencia, de lo anterior, se informó dentro de la Audiencia que la propuesta no sería tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación de estas.

**\*NOTA 2:** Estando dentro del orden del día de la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que el proponente No. 17 **CONSORCIO CIMA URBA** solicitó verificar los integrantes, los porcentajes de participación del consorcio consignados en el anexo de la audiencia toda vez que no correspondían a los reales. Frente a lo anterior se realizaron las verificaciones pertinentes y se corrige dicho error en la presente acta.

**\*NOTA 3:** Estando dentro del orden del día de la verificación de asistencia, fecha, hora y orden de llegada de las propuestas recibidas para participar en el presente proceso de selección, se dejó constancia que el proponente No. 25 **UNIÓN TEMPORAL INTER VIAS MARGINAL** solicitó verificar los integrantes y porcentajes de participación, así como también aclaró el representante de la unión temporal consignados en el anexo de la audiencia toda vez que no correspondían a los reales. Frente a lo anterior, se realizaron las verificaciones pertinentes y se corrige dicho error en la presente acta de acuerdo con el documento de constitución de la figura asociativa allegada con la propuesta.

## 2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

### 2.1.1. CONSORCIO INTERVENTORÍA SDG

SESAC S.A.	40%
GESSI ALVERA S.A.S.	30%
DEIGMA S.A.S.	30%



2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	No cumple/ Rechazado	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.4.2 de los términos de referencia: El líder de la figura asociativa deberá tener el mayor porcentaje de participación y su representante legal actuara como representante legal de la figura asociativa, el mismo deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal; igualmente, podrá designarse un suplente que lo remplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%. En ningún caso la distribución porcentual	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	
			podrá ser superior al 100%. Adicionalmente, el mencionado numeral resalta que: El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta, igualmente, procederá el rechazo, cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso.		
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	N/A	N/A	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	N/A	N/A	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	N/A	N/A	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	N/A	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	N/A	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	N/A	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
SESAC S.A.	800064761	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SESAC S.A.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	3 CORREO / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 19.1 EEFF_2022-2021_SESAC SA	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE ENRIQUE ALBA QUINTERO contador público DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T y Revisor Fiscal LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO con TP 228493-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	3 CORREO / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 19.1 EEFF_2022-2021_SESAC SA	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	3 CORREO / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 20 Cert EEFF LEY 222 DE 1995 y 21.1. Dictamen EEFF SESAC SA	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE ENRIQUE ALBA QUINTERO contador público DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T y Revisor Fiscal LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO con TP 228493-T.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/05/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO con TP 228493-T. <b>Dictamen Limpio.</b>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	3 CORREO / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 22. Docs Contadores cert EEFF	Se evidencia para el contador público DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/03/2024.  Se evidencia para el contador Independiente público LAURA CAMILA SANCHEZ GALINDO con TP 228493-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			disciplinarios expedido con fecha del 30/01/2024.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL I1</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
GESI ALVERA S.A.S.	900356506	Persona Jurídica

EQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>GESI ALVERA S.A.S.</b>	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 19.1 EEFF_2022-2021_GESSI SAS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ALEJANDRO ALBA QUINTERO y el contador público DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T.
	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 19.1 EEFF_2022-2021_GESSI SAS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.
	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 20 Cert EEFF LEY 222 DE 1995 y 21.2. Dictamen EEFF GESSI SAS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por representante legal ALEJANDRO ALBA QUINTERO y el contador público DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Público Independiente JUAN ANDRES BARBOSA MURCIA con T.P.162402-T, <u>Dictamen Limpio.</u>



EQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	3 CORREO / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 22. Docs Contadores cert EEFF	Se evidencia para el contador público DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/03/2024.  Se evidencia para el contador Independiente público JUAN ANDRES BARBOSA MURCIA con T.P.162402-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 22/03/2024.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL I2	CUMPLE
--------------------------------------	--------

Integrante 3	Nit o cc	Tipo de persona
DEIGMA S.A.S.	900498688	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
DEIGMA S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE	3 CORREO / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 19.1 EEFF_2022-2021_DEIGMA SAS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE ENRIQUE ALBA QUINTERO contador público JUAN ANDRES BARBOSA MURCIA con TP No.162402-T.  <b>NOTA:</b> no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>	3 CORREO / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 19.1 EEFF_2022-2021_DEIGMA SAS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. <b>NOTA:</b> no se evidencia el valor de gastos financieros de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 20 Cert EEFF LEY 222 DE 1995 y 21.1. Dictamen EEFF DEIGMA SAS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE ENRIQUE ALBA QUINTERO contador público JUAN ANDRES BARBOSA MURCIA con TP No.162402-T.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el y Contador Público Independiente DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T. <b>Dictamen Limpio.</b>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 / 22. Docs Contadores cert EEFF	Se evidencia para el contador público JUAN ANDRES BARBOSA MURCIA con TP No.162402-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 22/03/2024.  Se evidencia para el contador Independiente público DEYSI ADRIANA TRIANA BALLESTEROS con TP 161721-T, copia de cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/03/2024.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL I3</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE</b>
--	------------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	SESAC S.A.	GESSE ALVERA S.A.S.	DEIGMA S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	800.064.761	900.356.506	900.498.688
Porcentaje de participación	40%	30%	30%
Activo Corriente	\$ 4.360.463.238,00	\$ 427.804.550,00	\$ 797.282.919,00
Activo Total	\$ 4.846.435.443,00	\$ 501.265.454,00	\$ 797.403.188,00
Pasivo Corriente	\$ 810.816.782,00	\$ 141.384.342,00	\$ 174.229.371,00
Pasivo Total	\$ 1.809.646.637,00	\$ 142.486.784,00	\$ 174.526.258,00
Patrimonio	\$ 3.036.788.806,00	\$ 358.778.670,00	\$ 622.876.930,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 1.021.910.623,00	\$ 116.028.580,00	
Gastos de Intereses	\$ 109.114.177,00	\$ 0,00	
Ingresos Brutos	\$ 12.583.524.853,00	\$ 1.509.541.186,00	\$ 586.800.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	12583,5	1509,54	586,8
Activos Brutos SMMLV	4846,4	501,3	797,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	4,43	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	30,03%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	No se evidencia para el I3 la Utilidad Operacional y tampoco el valor de los gastos de intereses para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,4416	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	No se evidencia para el I3 la Utilidad Operacional para	NO CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
					el cálculo del indicador.	
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	No se evidencia para el I3 la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	<b>NO CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		9 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 34.000.000	\$ 34.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	9,00	\$ 47.700.000	\$ 47.700.000,00
NO MODIFICAR	<b>MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)</b>				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	3,00	\$ 12.900.000	\$ 12.900.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	8,00	\$ 18.800.000	\$ 18.800.000,00

	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	8,00	\$ 18.800.000	\$ 18.800.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		9,00	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 331.900.000	\$ 331.900.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 730.180.000	\$ 730.180.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 180.000,00	70,00	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehiculo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.730.000,00	9,00	\$ 60.570.000,00	\$ 60.570.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	8,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.500.000,00	14,00	\$ 91.000.000,00	\$ 91.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 550.000,00	9,00	\$ 4.950.000,00	\$ 4.950.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	9,00	\$ 14.850.000,00	\$ 14.850.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.840.000,00	7,00	12.880.000,00	\$ 12.880.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	9,00	4.095.000,00	\$ 4.095.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	560.000,00	9,00	5.040.000,00	\$ 5.040.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 211.985.000,00	\$ 211.985.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 942.165.000,00	\$ 942.165.000,00
NO MODIFICAR	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 1.017.165.000,00	\$ 1.017.165.000,00
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 193.261.350,00	\$ 193.261.350,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 1.210.426.350,00	\$ 1.210.426.350,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.426.350 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo tecnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO**

### 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contra	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado / Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	IDU	INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C GRUPO 2	85				1643 DE 2020	811015	SESAC SA	28/01/2021	16/09/2021	Liquidado	\$ 1.114.300.817	917,82	917,82	C	40%	367,13
			10						DEIGMA SAS							C	30%	275,35
			11						GESI ALVERA SAS							C	30%	275,35
2	INVIAS	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MTTO DE LAS CARRETERAS MEDIACANOA-ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA, MIRANDA-RIO DESBARATADO-PRADERA - PALMIRA	9				3606 DE 2008	811015	SESAC SA	12/02/2009	11/03/2012	Liquidado	\$ 3.791.456.528	6.565,94	6.565,94	C	45%	2954,67

No. De orden	Contra	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado / Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Partici (%)	
3	IDU	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MTTO DE ACCESO A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, GRUPO 3: LOCALIDADES DE ANTONIO NARIÑO, BARRIOS UNIDOS, CANDELARIA, MARTIRES, RAFAEL URIBE URIBE SANTAFE, TEUSAQUILLO Y TUNJUELITO EN BOGOTA D.C	21				246 DE 2004	811015	SESAC SA	08/08/2005	25/09/2008	Liquidado	\$ 788.548.618	1.798,59	1.798,59	C	33%	599,47

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SUBSANACIÓN
P1. CONSORCIO INTERVENTORÍA SDG – CONTRATO No. 1643 de 2020	INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C GRUPO 2	TÉCNICO	SI	<p><b>Solicitud:</b></p> <p>De acuerdo con lo establecido en los TDR en el numeral 6.3.1.1.4:</p> <p>"Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: literal II. Principales actividades ejecutadas."</p> <p>Se solicita al oferente allegar información que evidencie lo establecido dentro de las actividades del contrato.</p>	NO CUMPLE

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO**

### 2.1.2. CONSORCIO MACONST

INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS	PARTICIPACIÓN 90%
CONSTRUCCIONES MACOING SAS	PARTICIPACIÓN 10%

#### 2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	No cumple/ Rechazado	N/A	De conformidad con el numeral 6.1.4.2 de los términos de referencia: El líder de la figura asociativa deberá tener el mayor porcentaje de participación y su representante legal actuara como representante legal de la figura asociativa, el mismo deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal; igualmente, podrá designarse un suplente que lo remplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%. En ningún caso la distribución porcentual podrá ser superior al 100%. Adicionalmente, el mencionado numeral resalta que: El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta, igualmente, procederá el rechazo, cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente	N/A



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso.	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	N/A	N/A	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	N/A	N/A	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	N/A	N/A	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	N/A	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	N/A	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	N/A	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS	800113604	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS	Balance general y estado de resultados	<b>NO CUMPLE</b>		NOTA: No se evidencia balance general y estados de resultados a corte a 31 de dic del 2022, de conformidad al numeral 6.2.1 de los Términos de referencia.
	Notas a los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>		NOTA: No Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.2 de los Términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>		NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>		<p>NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos DUBAL YOVANNI NOVOA con TP 104377-T. de acuerdo con lo establecido en los Términos de referencia número 6.2.4.</p> <p>NOTA: No se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del contador independiente que dictamina los estados financieros conforme al número 6.2.4 de los términos de referencia.</p>

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
<b>CONSTRUCCIONES MACOING SAS</b>	900773996	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>RD INGENIEROS CIVILES SAS</b>	Balance general y estado de resultados	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1/LPA 005 OPCION FIDUCIA	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LAURA CAMILA BARON GUZMAN, contador público DUBAL YOVANNI NOVOA con TP 104377-T.
	Notas a los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 1/LPA 005 OPCION FIDUCIA	<p>Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LAURA CAMILA BARON GUZMAN, contador público DUBAL YOVANNI NOVOA con TP 104377-T.</p> <p>NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.</p>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 1/LPA 005 OPCION FIDUCIA	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 1/LPA 005 OPCION FIDUCIA	NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos DUBAL YOVANNI NOVOA con TP 104377-T. de acuerdo con lo establecido en los Términos de referencia número 6.2.4.  NOTA: No se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del contador independiente que dictamina los estados financieros conforme al número 6.2.4 de los términos de referencia.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE</b>
--	------------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS	CONSTRUCCIONES MACOING SAS
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	800.113.604	900.773.996
<b>Porcentaje de participación</b>	90%	10%
<b>Activo Corriente</b>		\$ 695.527.001,00
<b>Activo Total</b>		\$ 730.527.001,00

INTEGRANTES	INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS	CONSTRUCCIONES MACOING SAS
Pasivo Corriente		\$ 75.938.600,00
Pasivo Total		\$ 102.213.866,00
Patrimonio		\$ 628.313.135,00
Utilidad/ perdida Operacional		\$ 62.772.115,00
Gastos de Intereses		
Ingresos Brutos		\$ 147.706.281,00
Ingresos Brutos SMMLV	0,0	147,7
Activos Brutos SMMLV	0,0	730,5

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	no se evidencia Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	no se evidencia Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	no se evidencia Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	no se evidencia Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	no se evidencia Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	no se evidencia Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE</b>

OFERTA ECONOMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
				PLAZO	9 MESES
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>					
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>					
	Director de Interventoría	\$ 7.500.000,00		5,00	\$ 37.500.000
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 6.500.000,00		9,00	\$ 58.500.000
NO MODIFICAR	<b>MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)</b>				\$ 100.000.000
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00			
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>					
	Inspector	\$ 2.200.000,00		8,00	\$ 17.600.000
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		8,00	\$ 17.600.000
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>					
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		9,00	\$ 11.700.000
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>					
	<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>				\$ 296.000.000
	<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>				2,20
	<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>				\$ 651.200.000
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)



	<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>	-	-	-	-	
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viáticos Director y/o Especialistas	Día	\$ 255.300,00	70,00	\$ 17.871.000,00	\$ 17.871.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.200.000,00	9,00	\$ 55.800.000,00	\$ 55.800.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 845.000,00	8,00	\$ 6.760.000,00	\$ 6.760.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.900.000,00	14,00	\$ 82.600.000,00	\$ 82.600.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 590.000,00	9,00	\$ 5.310.000,00	\$ 5.310.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 700.000,00	9,00	\$ 6.300.000,00	\$ 6.300.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.000.000,00	7,00	14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	550.000,00	9,00	4.950.000,00	\$ 4.950.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	600.000,00	9,00	5.400.000,00	\$ 5.400.000,00
	<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>				\$ 198.991.000,00	\$ 198.991.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>				\$ 850.191.000,00	\$ 953.371.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>				\$ 925.191.000,00	\$ 1.028.371.000,00
	<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>				\$ 175.786.290,00	\$ 195.390.490,00
	<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>				\$ 1.100.977.290,00	\$ 1.223.761.490,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.223.761.490 y Si supera el presupuesto oficial estimado. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal m. Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación.	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica NO está debidamente firmada y es allegada en formato pdf y excel	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor de la propuesta revisada es \$1.223.761.490 y Si supera el presupuesto oficial estimado	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL BARRIO EL PROGRESO MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	23				234-2015	811015	INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS	22/09/2015	31/12/2015	Liquidado		1.166,00	1.166,00	C	90%	1049,40
2															#N/D			#N/D
3															#N/D			#N/D
4															#N/D			#N/D
5															#N/D			#N/D

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SUBSANACIÓN
P2. CONSORCIO MACONST – CONTRATO No. 234 de 2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL BARRIO EL PROGRESO MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	TÉCNICO	SI	<p><b>Solicitud:</b></p> <p>De acuerdo con los TDR, numeral 6.3.1.1 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, que indica: "Para que a los Proponentes se les otorgue puntaje por su experiencia aportarán: (i) el Registro Único de Proponentes (RUP); (ii) el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente) y (iii) alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 6.3.1.1.5.- Documentos válidos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR que acredite su experiencia relacionada en el RUP".</p> <p>Se solicita al oferente allegar alguno de los documentos validos señalados en el numeral 6.3.1.1.5, con el fin de validar la información indicada en el Anexo 6 y el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.</p>	NO CUMPLE

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO**

**2.1.3. ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**

**2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 3-12	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 13-22	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 23-27	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	Verificado Fiduprevisora	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	Folios 28-199	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 200-206	N/A	N/A
10 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folios 207-217	N/A	N/A
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folios 217-221	N/A	N/A
12 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13 Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14 Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15 Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folios 230-233	N/A	N/A
16 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 234-236	N/A	N/A
17 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 237-240	N/A	N/A
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	N/A	Folios 282-283	N/A	N/A
19 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20 Certificación de participación de accionistas	Cumple	Folios 444-246	N/A	N/A



Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

**Documentos solicitados**

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	901094289	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
P3. ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. FIDUPREVISORA - ECOPEPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 LPA 002 DE 2024 HABILITANTES.pdf  Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX contador público JOSÉ DARÍO CURIEUX MIRANDA con TP 151202-T.  EL PROPONENTE QUEDA RECHAZADO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2.5 Y 5.6 LITERAL cc. "CUANDO NO SE CUMPLA CON ALGUNO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DEFINIDOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA".
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. FIDUPREVISORA - ECOPEPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 LPA 002 DE 2024 HABILITANTES.pdf  Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. FIDUPREVISORA - ECOPEPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 LPA 002 DE 2024 HABILITANTES.pdf  Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX contador público JOSÉ DARÍO CURIEUX MIRANDA con TP 151202-T.  No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, suscrito

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			por el revisor fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 0. FIDUPREVISORA - ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 LPA 002 DE 2024 HABILITANTES.pdf	Se evidencia para el contador público JOSÉ DARÍO CURIEUX MIRANDA con TP 151202-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 01/02/2024.  Se evidencia para el Revisor Fiscal MARIA GLADYS RINCON HURTADO con TP 126815-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 09/01/2024.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>
--	------------------------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.**

INTEGRANTES	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	901.094.289
<b>Porcentaje de participación</b>	100%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 1.379.520.637,00
<b>Activo Total</b>	\$ 2.517.993.884,00
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 708.971.224,00
<b>Pasivo Total</b>	\$ 1.508.895.937,00
<b>Patrimonio</b>	\$ 1.009.097.947,00
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 384.149.293,00
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 52.290.668,00
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 2.401.563.610,00
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	2401,6
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	2518,0

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	1,95	<b>CUMPLE</b>

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	59,92%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	7,35	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	1,50	NO CUMPLE - RECHAZADO
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	38,07%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	15,26%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

### OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	9 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)		
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 7.500.000,00		5,00	\$ 37.500.000	\$ 37.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 6.500.000,00		9,00	\$ 58.500.000	\$ 58.500.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00

	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.200.000,00		8,00	\$ 17.600.000	\$ 17.600.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		8,00	\$ 17.600.000	\$ 17.600.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		9,00	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>					\$ 296.000.000	\$ 342.900.000,00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>					2,20	\$ 2,20
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>					\$ 651.200.000	\$ 754.380.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 255.300,00	70,00	\$ 17.871.000,00	\$ 17.871.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehiculo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.200.000,00	9,00	\$ 55.800.000,00	\$ 55.800.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 845.000,00	8,00	\$ 6.760.000,00	\$ 6.760.000,00
	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.900.000,00	14,00	\$ 82.600.000,00	\$ 82.600.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 590.000,00	9,00	\$ 5.310.000,00	\$ 5.310.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 700.000,00	9,00	\$ 6.300.000,00	\$ 6.300.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.000.000,00	7,00	14.000.000,00	\$ 14.000.000,00

	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	550.000,00	9,00	4.950.000,00	\$ 4.950.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	600.000,00	9,00	5.400.000,00	\$ 5.400.000,00
	<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>				\$ 198.991.000,00	\$ 198.991.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>				\$ 850.191.000,00	\$ 953.371.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>				\$ 925.191.000,00	\$ 1.028.371.000,00
	<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>				\$ 175.786.290,00	\$ 195.390.490,00
	<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>				\$ 1.100.977.290,00	\$ 1.223.761.490,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.223.761.490 y Si supera el presupuesto oficial estimado. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal m. Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación.	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica NO está debidamente firmada y es allegada en formato pdf y excel	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.		
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor de la propuesta revisada es \$1.223.761.490 y Si supera el presupuesto oficial estimado	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Parti (%)	
1	ANI	INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, OPERATIVA DE LAS ETAPAS DE PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DEL CONTRATO DE CONCESION No. 0377 DE 2002 DEL PROYECTO VIAL BRICEÑO-TUNJA SOGAMOSO	28				SEA-BTS-029	811015	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S	23/07/2004	22/01/2009	Liquidado	\$ 6.677.957.700	18.580,36	18.580,36	C	15%	2787,05
2															#N/D			#N/D
3															#N/D			#N/D
4															#N/D			#N/D
5															#N/D			#N/D

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.4. CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL SARAVERA**

YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA	60%
EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.	10%
CIVILCARPER S.A.S.	30%

**2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple	Anexo 3.	El proponente no indica el nombre del patrimonio autónomo a "PATRIMONIO AUTONOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCION FIDUCIA"	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Anexo 4.	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	No cumple	Anexo 2.	El proponente no indica el nombre del patrimonio autónomo a "PATRIMONIO AUTONOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCION FIDUCIA"	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Anexo 5.	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	Verificado Fiduprevisora	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	Anexo 8.	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple	Folios 200-206	. El proponente no indica el nombre del patrimonio autónomo a "PATRIMONIO AUTONOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCION FIDUCIA" . Adicionalmente, se tiene que el numeral 6.1.9 de los términos de referencia establece que: Tratándose de	N/A

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>persona natural nacional deberá también acreditar el cumplimiento de esta obligación con la planilla o comprobante de pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (si aplican) como mínimo del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA, no se observa el cumplimiento de dicha condición por parte de la persona natural</p>	
10	<p><b>Garantía de seriedad de la propuesta</b></p>	<p>No cumple</p>	<p>Folios 207-217</p>	<p>El nombre del asegurado toda vez que el mismo no corresponde al establecido en los términos de referencia.</p> <p>De conformidad con el numeral 6.1.10: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por</p>	<p>N/A</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</p> <p><b>Adicionalmente</b>, el numeral establece que: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.</p> <p>Adicionalmente, el numeral establece que: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de noventa (90) días contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y en caso de la prórroga del cierre, deberá constituirse a partir de la nueva fecha del cierre.</p>	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	N/A	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14 Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15 Autorización de tratamiento de datos personales	No cumple	Anexo 19.	El proponente no indica el nombre del patrimonio autónomo a "PATRIMONIO AUTONOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCION FIDUCIA"	N/A
16 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	No cumple	Anexo 21.1	El proponente no indica el nombre del patrimonio autónomo a "PATRIMONIO AUTONOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCION FIDUCIA"	N/A
17 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	No cumple	Anexo 21.2	El proponente no indica el nombre del patrimonio autónomo a "PATRIMONIO AUTONOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCION FIDUCIA"	N/A
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple	Anexo 18.	El proponente no indica el nombre del patrimonio autónomo a "PATRIMONIO AUTONOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCION FIDUCIA"	N/A
19 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20 Certificación de participación de accionistas	No cumple	Folios 444-246	De conformidad con el numeral 6.1.16 de los términos de referencia: Las personas jurídicas que presenten su oferta, bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa (consorcio o unión temporal), deberán allegar el certificado de composición los asociados, accionistas o socios, debidamente firmado por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda. Para	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			ello, deberán diligenciar el Anexo No. 17 (Certificación de participación de accionistas).	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

### 2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA	1077426433	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA	CUMPLE	3 CORREO / 1 REQUISITOS HABILITANTES 3/ 23 ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal YOHAN FAHIR BERMÚDEZ y contador público JUAN SEBASTIÁN VERA con TP 233476.T
	CUMPLE	3 CORREO / 1 REQUISITOS HABILITANTES 3/ 23 ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.
	NO CUMPLE	3 CORREO / 1 REQUISITOS HABILITANTES 3/ 23 ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmada por el representante legal YOHAN FAHIR BERMÚDEZ y contador público JUAN SEBASTIÁN VERA con TP 233476.T  NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal y/o contador público independiente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	NO CUMPLE		NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público JUAN SEBASTIÁN VERA con TP 233476.T. de acuerdo a lo establecido en numeral 6.2.4 los Términos de referencia.



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
junta central de contadores			

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
--	-----------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	901347937	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE	3 CORREO / 1 REQUISITOS HABILITANTES 3/ 23 ESTADOS FINANCIEROS  Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUIS FERNANDO ROMERO, contador público LUIS FERNANDO RICAURTE con TP 76609-T y contador independiente CARLOS ADOLFO RAMIREZ con TP 65338-T.  NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	3 CORREO / 1 REQUISITOS HABILITANTES 3/ 23 ESTADOS FINANCIEROS  Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUIS FERNANDO ROMERO, contador público LUIS FERNANDO RICAURTE con TP 76609-T y contador independiente CARLOS ADOLFO RAMIREZ con TP 65338-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	3 CORREO / 1 REQUISITOS HABILITANTES 3/ 23 ESTADOS FINANCIEROS  Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal LUIS FERNANDO ROMERO, contador público LUIS FERNANDO RICAURTE con TP 76609-T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el contador independiente CARLOS ADOLFO RAMIREZ con TP 65338-T. Dictamen limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	4 CORREO / 1 REQUISITOS HABILITANTES 2  Se evidencia para el contador público LUIS FERNANDO RICAURTE con TP 76609-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/02/2024.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador público externo que dictamino los estados financieros de acuerdo a lo establecido en los Términos de referencia número 6.2.4.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
CIVILCARPER S.A.S	901274836	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CIVILCARPER S.A.S</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO / 1 REQUISITOS HABILITANTES 3/ 23 ESTADOS FINANCIEROS Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal DANIEL CABALLERO y contador público ANA YELISSA CORRALES con TP 275153-T.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO / 1 REQUISITOS HABILITANTES 3/ 23 ESTADOS FINANCIEROS Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados representante legal DANIEL CABALLERO y contador público ANA YELISSA CORRALES con TP 275153-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>	3 CORREO / 1 REQUISITOS HABILITANTES 3/ 23 ESTADOS FINANCIEROS Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal DANIEL CABALLERO y contador público ANA YELISSA CORRALES con TP 275153-T. No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal y/o contador público independiente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	4 CORREO / 1 REQUISITOS HABILITANTES 2 Se evidencia para el contador público ANA YELISSA CORRALES con TP 275153-T., copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16/01/2024. NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador público externo que dictamino los estados financieros de acuerdo con lo establecido en los Términos de referencia numero 6.2.4.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 3	NO CUMPLE
--	-----------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	CIVILCARPER S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	1.077.426.433	901.347.937	901.274.836
Porcentaje de participación	60%	10%	30%
Activo Corriente	\$ 3.279.500.671	\$ 670.995.000,00	\$ 145.637.000,00
Activo Total	\$ 3.279.500.671	\$ 716.302.000,00	\$ 150.483.000,00
Pasivo Corriente	\$ 97.496.747	\$ 96.176.000,00	\$ 29.320.000,00
Pasivo Total	\$ 804.345.950	\$ 96.176.000,00	\$ 29.320.000,00
Patrimonio	\$ 2.475.154.721	\$ 620.126.000,00	\$ 121.163.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 403.512.529		\$ 13.296.000,00
Gastos de Intereses	\$ 38.323.557,00	\$ 0	\$ 0
Ingresos Brutos	\$ 1.338.142.965	\$ 1.920.930.000,00	\$ 244.127.000
Ingresos Brutos SMMLV	1338,1	1920,9	244,1
Activos Brutos SMMLV	3279,5	716,3	150,5

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	22,37	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	21,90%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	NOTA: No se evidencia el valor de utilidad operacional	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,28	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	NOTA: No se evidencia el valor de utilidad operacional	<b>NO CUMPLE</b>
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	NOTA: No se evidencia el valor de utilidad operacional	<b>NO CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE</b>

### OFERTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación		
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.		
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	Se evidencia que la oferta económica allegada es de otro Consorcio, que no se presentó como oferente al presente proceso.	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal i. "Si no se presenta el desglose de la oferta económica. junto con la propuesta, establecido en el Anexo No. 8 (Desglose oferta económica)".	<b>NO CUMPLE RECHAZADO</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.		
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8		
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).		
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.		

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquido)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Partici (%)	
1	MUNICIPIO ARAUQUITA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA LA Y HACIA VEREDA EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	8				274 DE 2019	811015	CIVILCARPER S.A.S,	18/05/2020	01/09/2021	Liquidado	\$ 536.312.811	317,95	317,95	C	90%	286,16
2	DEPARTAMENTO DE CALDAS	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS INCLUIDAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS TERCERA ETAPA (RECURSOS REGALIAS) CORRESPONDIENTE AL MODULO No. 6 TRAMO VIAL NORCASI - BERLIN	13				23112015-0740	811015	YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA	12/01/2016	29/07/2016	Liquidado	\$ 277.350.800	457,43	457,43	C	26%	118,93



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquido)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Partici (%)	
3	ALCALDÍA MUNICIPIO DE COPACABANA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA URBANA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA	42				357 de 2018	811015	YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA	27/08/2018	07/05/2019	Liquidado	\$ 36.350.533	43,89	43,89	C	30%	13,17
4	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTERRITORIO FONADE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	59				2180734	811015	YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA	26/05/2018	17/09/2019	Liquidado	\$ 292.997.456	353,81	353,81	C	49%	173,37
5	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE VILLAVICENCIO	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, META	496				091 DE 2008	811015	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.	23/03/2008	25/06/2009	Liquidado	\$ 2.837.976.012	5.711,36	5.711,36	I	100%	5711,36

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P4. CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL – CONTRATO No. 274 DE 2019	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA LA Y HACIA VEREDA EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	TÉCNICO	SI	<p><b>Solicitud:</b></p> <p>De acuerdo con los TDR numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:</p> <p>A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y el numeral 6.3.1.1.4: "Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: literal II. Principales actividades ejecutadas."</p> <p>Se solicita al oferente allegar documento oficial, en el que sea posible confirmar clasificación de la vía y principales actividades ejecutadas.</p>	NO CUMPLE

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

### 2.1.5. MSC INGENIERIA S.A.S.

#### 2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folio 2-7	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folio 15-24	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folio 27	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	Verificado Fiduprevisora	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Folio 29-290	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folio 292	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folios 207-217	De conformidad con el numeral 6.1.10: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.	El proponente llega la documentación solicitada de manera suficiente para subsanar lo requerido
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	N/A	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folio 324	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folio 326	El proponente debe modificar el nombre del patrimonio autónomo a "PATRIMONIO AUTONOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCION FIDUCIA"	Una vez revisado el anexo se evidencia que el nombre del patrimonio se encuentra acorde.
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Folio 25	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Folio 327	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
MSC INGENIERIA S.A.S.	830090285	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
MSC INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf-pg 376-377	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados representante legal Diego Alejandro Leiva y contador público Rigoberto Parra Moreno con TP 272.221. T.	N/A
	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf-pg 568	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. Se requiere subsanar	El proponente subsana en debida forma, adjunta estados financieros y notas a los estados financieros con valor de gasto de intereses en \$0.00
	NO CUMPLE / RECHAZADO	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf-pg 586-596	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. se requiere subsanar NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. se requiere subsanar.	NOTA: El proponente No allega subsanación de la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. En razón a lo anterior, el proponente no subsana en debida forma y el proponente queda rechazado de conformidad con el Numeral 5.6 literal a.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
					Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el auditor externo NUBIA GARAY TINOCO con TP 29039-T Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/pdf- pg 610	Se evidencia para el contador público Rigoberto Parra Moreno con TP 272.221.T, copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/02/2024.  Se evidencia para el Contador público externo Nubia Garay Tinoco TP. 29039 T copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16/02/2024.	N/A

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>
--	------------------------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	MSC INGENIERIA S A S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	830.090.285
Porcentaje de participación	90%
Activo Corriente	\$ 782.060.912,80



<b>Activo Total</b>	\$ 782.060.912,80
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 24.762.520,00
<b>Pasivo Total</b>	\$ 32.592.801,00
<b>Patrimonio</b>	\$ 749.468.111,80
<b>Utilidad/ pérdida Operacional</b>	\$ 59.640.679,00
<b>Gastos de Intereses</b>	\$0
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 517.358.305
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	517,4
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	782,1

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	31,58	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	4,17%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,04	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	7,96%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	7,63%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

**OFERTA ECONÓMICA**

<b>Oferta económica</b>
<b>Anexo No 8</b>

CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		9 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
		(1)	(2)	(3)		((1)+(2))* (3) = (4)
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 500.000,00	5,00	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 500.000,00	9,00	\$ 49.500.000	\$ 49.500.000,00
NO MODIFICAR	<b>MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)</b>				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.500.000,00		8,00	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 500.000,00	3,00	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.500.000,00	\$ 200.000,00	8,00	\$ 21.600.000	\$ 21.600.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00	\$ 200.000,00	8,00	\$ 19.200.000	\$ 19.200.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.500.000,00		9,00	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>					\$ 344.300.000	\$ 344.300.000,00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>					2,20	\$ 2,20
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>					\$ 757.460.000	\$ 757.460.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR		
		(\$)		PARCIAL (\$)		
		(7)		(8)		(7)*(8) = (9)

OTROS COSTOS DIRECTOS						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 200.000,00	70,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.000.000,00	9,00	\$ 45.000.000,00	\$ 45.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	8,00	\$ 6.400.000,00	\$ 6.400.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.500.000,00	14,00	\$ 77.000.000,00	\$ 77.000.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 580.000,00	9,00	\$ 5.220.000,00	\$ 5.220.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.500.000,00	9,00	\$ 13.500.000,00	\$ 13.500.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.000.000,00	7,00	14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	9,00	4.095.000,00	\$ 4.095.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	600.000,00	9,00	5.400.000,00	\$ 5.400.000,00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>					\$ 184.615.000,00	\$ 184.615.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>					\$ 942.075.000,00	\$ 942.075.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>					\$ 1.017.075.000,00	\$ 1.017.075.000,00
<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>					\$ 193.244.250,00	\$ 193.244.250,00
<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>					\$ 1.210.319.250,00	\$ 1.210.319.250,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.319.250 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL Y MALLA VIAL INTERMEDIA QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE: SITP, GRUPO 8 TRONCAL NQS (NORTE), CARACAS (NORTE, LOCALIDADES TEUSAQUILLO Y BARRIOS UNIDOS), EN BOGOTÁ D.C.	4				IDU 1682 DE 2014	811015	MSC INGENIERIA SAS	25/11/2014	26/10/2015	Liquidado	\$ 942.458.396	1.462,64	1.462,64	I	100%	1462,64



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Partici (%)	(SMMLV)
2	IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN PARA VÍAS DE RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA TRANSMILENIO, ZONA 1 GRUPO 1, EN BOGOTÁ D.C.	22				IDU-BM-230-2004	811015	MSC INGENIERIA SAS	04/04/2005	20/10/2008	Liquidado	\$ 580.469.395	1.257,79	1.257,79	I	100%	1257,79
3															#N/D			#N/D
4															#N/D			#N/D
5															#N/D			#N/D



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.6. CONSORCIO INTERVIAL SARAVERNA**

<b>ALTA CONSTRUCCION S.A.S.</b>	<b>PARTICIPACIÓN 90%</b>
<b>MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S.</b>	<b>PARTICIPACIÓN 10%</b>

**2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

	<b>1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>FOLIO (s)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>SUBSANACIONES</b>
<b>1</b>	<b>Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)</b>	Cumple	PDF - ANEXO 3 CARTA DE PRESENTACIÓN - 5 FOLIOS	N/A	N/A
<b>2</b>	<b>Matrícula Mercantil</b>	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>3</b>	<b>Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días</b>	Cumple	PDF EXISTENCIA Y R. LEGAL ALTACON SAS Y CAMARA MYM	N/A	N/A
<b>4</b>	<b>Documento de constitución del proponente plural ( CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)</b>	Cumple	PDF Anexo No 16	N/A	N/A
<b>5</b>	<b>Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de</b>	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>6</b>	<b>Registro único tributario o su equivalente</b>	Cumple	PDF - RUT ALTACON Y PDF MYM	N/A	N/A
<b>7</b>	<b>No concentración de contratos</b>	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
<b>8</b>	<b>Registro único de proponentes</b>	Cumple	PDF RUP ALTACON Y MYM	N/A	N/A
<b>9</b>	<b>Certificado de pago de aportes parafiscales</b>	Cumple	PDF ANEXO 4 1 Y 2	N/A	N/A
<b>10</b>	<b>Garantía de seriedad de la propuesta</b>	Cumple	PDF GARANTIA DE SERIEDAD	N/A	N/A
<b>11</b>	<b>Fotocopia de la cédula de ciudadanía</b>	Cumple	PDF - CEDULA LUIS Y JORGE	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisoradora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF Anexo N° 5 Autorización tratamiento de datos 1 y 2	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Pdf Anexo N° 15 1 y 2	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF Anexo No. 2-1 Y 2-2	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Participación asociados accionistas o socios	Cumple	Pdf anexo No. 17 certificado accionista 1 y 2		N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

**2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

**Documentos solicitados**

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
ALTA CONSTRUCCIÓN SAS	900939876	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ALTA CONSTRUCCIÓN SAS</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS / EEF CERT ESTADOS FINANCIEROS 2022 CON DICTAMEN.PDF	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUIS MANUEL UTRIA UTRIA, contador público EDNA CERVANTES CORONELL con TP 258986-T y Revisor fiscal KARINA LOPEZ GUTIERREZ con TP 192757-T.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS / EEF CERT ESTADOS FINANCIEROS 2022 CON DICTAMEN.PDF	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUIS MANUEL UTRIA UTRIA, contador público EDNA CERVANTES CORONELL con TP 258986-T y Revisor fiscal KARINA LOPEZ GUTIERREZ con TP 192757-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS / EEF CERT ESTADOS FINANCIEROS 2022 CON DICTAMEN.PDF	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal LUIS MANUEL UTRIA UTRIA, contador público EDNA CERVANTES CORONELL con TP 258986-T.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor fiscal KARINA LOPEZ GUTIERREZ con TP 192757-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS / EEF CERT ESTADOS FINANCIEROS 2022 CON DICTAMEN.PDF	Se evidencia para el Contador público EDNA CERVANTES CORONELL con TP 258986-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 09/02/2024.  Se evidencia para el revisor fiscal KARINA LOPEZ GUTIERREZ con TP 192757-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido como fecha del 09/02/2024.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S	900516082	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS / ESTADOS FINANCIEROS 2022 CON DICTAMEN.PDF	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA, contador público KIRLIANA CARDOZO ANAVE con TP 174407-T y Revisor Fiscal DORIS ENITH FERNANDEZ SILVA con TP 174408-T.	N/A
	CUMPLE	CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS / ESTADOS FINANCIEROS 2022 CON DICTAMEN.PDF	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA, contador público KIRLIANA CARDOZO ANAVE con TP 174407-T y Revisor Fiscal DORIS ENITH FERNANDEZ SILVA con TP 174408-T.	N/A
	CUMPLE	CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS / ESTADOS FINANCIEROS 2022 CON DICTAMEN.PDF	<p>NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. SE REQUIERE SUBSANAR</p> <p>Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el auditor externo DORIS ENITH FERNANDEZ SILVA con TP 174408-T Dictamen Limpio.</p>	<p>El proponente allega certificación de estados financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021.</p> <p>El proponente subsana en debida forma</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 / ESTADOS FINANCIEROS / ESTADOS FINANCIEROS 2022 CON DICTAMEN.PDF	Se evidencia para el contador público KIRLIANA CARDOZO ANAVE con TP 174407-T, copia de cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 12/04/2024.	N/A

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	ALTA CONSTRUCCION S.A.S	MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	900.939.876	900.516.082
<b>Porcentaje de participación</b>	90%	10%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 1.225.226.451,93	\$ 494.617.404,00
<b>Activo Total</b>	\$ 1.332.870.670,93	\$ 530.911.104,00
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 247.725.484,68	\$ 8.556.199,00
<b>Pasivo Total</b>	\$ 562.063.836,68	\$ 89.882.788,00
<b>Patrimonio</b>	\$ 770.806.834,25	\$ 441.028.316,00
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 13.443.303,51	\$ 69.124.121,00
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 565.266,37	\$ 13.605.078,00
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 2.020.630.542,00	\$ 807.832.482,00
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	2020,6	807,8
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	1332,9	530,9

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	10,23	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	0,64%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	21,91	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,68	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	3,14%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	2,21%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	9 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		5,00	\$ 32.500.000	\$ 32.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		9,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				

	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		9,00	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>					\$ 323.600.000	\$ 323.600.000,00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>					2,20	\$ 2,20
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>					\$ 711.920.000	\$ 711.920.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 185.000,00	70,00	\$ 12.950.000,00	\$ 12.950.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.800.000,00	9,00	\$ 61.200.000,00	\$ 61.200.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 940.000,00	8,00	\$ 7.520.000,00	\$ 7.520.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.990.000,00	14,00	\$ 97.860.000,00	\$ 97.860.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	9,00	\$ 14.850.000,00	\$ 14.850.000,00

OTROS COSTOS						-
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.195.000,00	7,00	15.365.000,00	\$ 15.365.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	9,00	7.470.000,00	\$ 7.470.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	830.000,00	9,00	7.470.000,00	\$ 7.470.000,00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>					\$ 230.040.000,00	\$ 230.040.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>					\$ 941.960.000,00	\$ 941.960.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>					\$ 1.016.960.000,00	\$ 1.016.960.000,00
<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>					\$ 193.222.400,00	\$ 193.222.400,00
<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>					\$ 1.210.182.400,00	\$ 1.210.182.400,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.182.400 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal	El proponente presenta valores ajustados al peso	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.		
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo tecnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Partic (%)	
1	EDESO - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	"INTERVENTORÍA FINANCIERA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL ASOCIADA AL MUNICIPIO DE RIONEGRO, COMPARTIDA Y LIMÍTROFE CON EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL."	26				OC-008 DE 2021	811015	ALTA CONSTRUCCION S.A.S	03/06/2021	08/11/2021	Liquidado	\$ 253.331.877	278,83	278,83	I	100%	278,83
2	EDESO - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DESDE LA GLORIETA COMANDO DE POLICIA EL PORVENIR- HASTA LA GLORIETA TANQUE ABREO (TRAMO 11.1.2)	50				014 DE 2021	811015	ALTA CONSTRUCCION S.A.S	07/10/2021	30/07/2022	Liquidado	\$ 969.863.178	696,86	696,86	I	100%	696,86

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Partic (%)	(SMMLV)
3	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA EN LA VIA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE ARJONA CON EL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	28				CMI-SI-2107-2020	811015	ALTA CONSTRUCCION S.A.S	30/12/2020	08/02/2022	Liquidado	\$ 731.862.495	731,86	731,86	C	20%	146,37
4	GRUPO ARGOS S.A	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LAS OBRAS DE MOVIMIENTOS DE TIERRA, CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS, CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y CANALES DEL PROYECTO CLUSTER INSTITUCIONAL I	44				IU-1000-1402-12	811015	ALTA CONSTRUCCION S.A.S	21/02/2017	24/10/2017	Liquidado	\$ 419.220.930	568,26	568,26	I	100%	568,26
5															#N/D			#N/D



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SUBSANACIÓN
P6. CONSORCIO INTERVIAL SARAVENA – CONTRATO No. CMI-SI-2107-2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES EN EL MUNICIPIO DE ARJONA EN LA VIA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE ARJONA CON EL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	TÉCNICO	SI	<p><b>Solicitud:</b></p> <p>De acuerdo con los TDR numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:</p> <p>A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y el numeral 6.3.1.1.4: "Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: literal II. Principales actividades ejecutadas."</p> <p>Se solicita al oferente allegar documento oficial, en el que sea posible confirmar las principales actividades ejecutadas.</p>	El oferente no allega subsanación, sin embargo con los otros contratos entregados se encuentra HABILITADO

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

**2.1.7. GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.**

**2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF - ANEXO 3 CARTA DE PRESENTACIÓN - 8 FOLIOS	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF EXISTENCIA GMC 20240401	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural ( CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF - RUT GMC	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF RUP GMC	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	ANEXO NO. 4 MODELO PAGO PARAFISCALES	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF POL_10_NB_1003	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Anexo N. 3	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple		Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple			N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple			N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF ANEXO N° 5	N/A	N/A

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
16 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF Anexo No. 15	N/A	N/A
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Anexo No. 2	N/A	N/A
19 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20 Participación asociados accionistas o socios	Cumple	pdf Anexo N°17	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

### 2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	830010109	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S. Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	<b>NO CUMPLE</b>	4 CORREO / 855 CORREO 1 LPA-005-DE-2024 SOBRE HABILITANTE-Grupometro colombia REMISION 2 /	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Oscar Alfredo Montoya Castro, revisor fiscal David Perdomo Bonilla con T.P 91814-T y contador público Gloria Cecilia Bernal Diaz T.P 66769-T.  NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	4 CORREO / 855 CORREO 1 LPA-005-DE-2024 SOBRE HABILITANTE-Grupometro colombia REMISION 2 /	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Oscar Alfredo Montoya Castro, revisor fiscal David Perdomo Bonilla con T.P 91814-T y contador público Gloria Cecilia Bernal Diaz T.P 66769-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	4 CORREO / 855 CORREO 1 LPA-005-DE-2024 SOBRE HABILITANTE-Grupometro colombia REMISION 2 /	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Oscar Alfredo Montoya Castro, revisor fiscal David Perdomo Bonilla con T.P 91814-T y contador público Gloria Cecilia Bernal Diaz T.P 66769-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	4 CORREO / 855 CORREO 1 LPA-005-DE-2024 SOBRE HABILITANTE-Grupometro colombia REMISION 2 /	NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público Cecilia Bernal Diaz T.P 66769-T. de acuerdo con lo establecido en los Términos de referencia número 6.2.4.  Se evidencia para el revisor fiscal David Perdomo Bonilla con T.P 91814-T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 17/01/2024.

**RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL**

**NO CUMPLE**

### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	GRUPO METRO COLOMBIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	830.010.109
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 4.810.485.393
Activo Total	\$ 4.831.440.012
Pasivo Corriente	\$ 172.291.465
Pasivo Total	\$ 172.291.465
Patrimonio	\$ 4.659.148.547
Utilidad/ pérdida Operacional	
Gastos de Intereses	\$ 41.957
Ingresos Brutos	\$ 7.138.992.958
Ingresos Brutos SMMLV	7139,0
Activos Brutos SMMLV	4831,4

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	27,92	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	3,57%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	<b>NOTA:</b> No se evidencia el valor de Utilidad/ pérdida Operacional para el cálculo del indicador	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,04	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	<b>NOTA:</b> No se evidencia el valor de Utilidad/ pérdida Operacional para el cálculo del indicador	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	<b>NOTA:</b> No se evidencia el valor de Utilidad/ pérdida Operacional para el cálculo del indicador	NO CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

## OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		9 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)			
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 7.800.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 40.500.000	\$ 40.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.900.000,00	\$ 300.000,00	9,00	\$ 55.800.000	\$ 55.800.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 5.000.000,00		8,00	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 3.588.000,00	\$ 300.000,00	3,00	\$ 11.664.000	\$ 11.664.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.500.000,00		3,00	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000,00
	Auditor de calidad	\$ 3.500.000,00		3,00	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.700.000,00	\$ 300.000,00	8,00	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000,00
	Inspector SST	\$ 2.230.000,00	\$ 300.000,00	8,00	\$ 20.240.000	\$ 20.240.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						



	Tecnico Administrativo					\$ -
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						-
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>					\$ 345.204.000	\$ 345.204.000,00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>					2,20	\$ 2,20
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>					\$ 759.448.800	\$ 759.448.800,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)		
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)		
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						-
<b>VIÁTICOS</b>						
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	70,00	\$ 12.250.000,00		\$ 12.250.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.100.000,00	9,00	\$ 45.900.000,00		\$ 45.900.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	8,00	\$ 6.000.000,00		\$ 6.000.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	14,00	\$ 77.560.000,00		\$ 77.560.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00		\$ 5.355.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.200.000,00	9,00	\$ 10.800.000,00		\$ 10.800.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						-
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.195.000,00	7,00	15.365.000,00		\$ 15.365.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	530.000,00	9,00	4.770.000,00		\$ 4.770.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	530.000,00	9,00	4.770.000,00		\$ 4.770.000,00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>					\$ 182.770.000,00	\$ 182.770.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>					\$ 942.218.800,00	\$ 942.218.800,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>					\$ 1.017.218.800,00	\$ 1.017.218.800,00
<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>					\$ 193.271.572,00	\$ 193.271.572,00

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>	\$	\$
	1.210.490.372,00	1.210.490.372,00

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación		
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.		
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal de alguno(s) profesionales y personal <u>son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido y anexo 8.</u> El proponente queda rechazado de	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	conformidad con lo establecido en el anexo 8 NOTA 3 y el numeral 5.6 literal oo. Cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente no consigna alguno(s) valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS FALTANTES DE LA AVENIDA JOSE CELESTINO MUTIS, SECTOR AV. BOYACA - AVENIDA CIUDAD DE CALI (PREDIOS FALTANTES) EN BOGOTA D.C.	13				IDU-034-2003	811015	GRUPO METRO COLOMBIASAS	24/06/2003	01/12/2003	Liquidado	\$ 152.549.000	459,48	459,48	C	33%	151,63
2	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE QUEBRADA SECA EN LA CALLE 47C SUR CON CARRERA 118 ESTE, LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN BOGOTA, D.C.	52				IDU-UEL-4-423-2002	811015	GRUPO METRO COLOMBIASAS	05/02/2003	18/11/2003	Liquidado	\$ 84.100.000	253,31	253,31	C	50%	126,66

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
3	METRO CALI SA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN DE LA CONDICIÓN FUNCIONAL VIAL DE LOS CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM – MIO” GRUPOS 1, 2 Y 3 SANTIAGO DE CALI ESPECIFICAMENTE EN LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y PRECONSTRUCCION	61				METROCALI-MC-IT-01-2013	811015	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	06/09/2013	31/03/2015	Liquidado	\$ 4.737.162.370	7.351,85	7.351,85	C	90%	6616,67

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
4	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTION, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CUSIANA	64				INVIAS-1463-2009	811015	GRUPO METRO COLOMBIASAS	18/09/2009	30/04/2015	Liquidado	\$ 7.014.891.649	10.886,77	10.886,77	C	20%	2177,35
5	AERONAUTICA CIVIL	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN DE LA PISTA Y CALLES DE RODAJE - ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS ÁREAS LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO YARIGUIES DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	100				AEROCIVIL-19001423 HE DE 2020	811015	GRUPO METRO COLOMBIASAS	30/01/2022	30/07/2022	Liquidado	\$ 2.712.340.215	2.711,81	2.711,81	I	100%	2711,81



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P7. GRUPO METROL COLOMBIA S.A.S. – CONTRATO No. IDU-UCL-4-423-2002	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE QUEBRADA SECA EN LA CALLE 47C SUR CON CARRERA 118 ESTE, LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN BOGOTA, D.C.	TÉCNICO	SI	<p><b>Solicitud:</b></p> <p>De acuerdo con los TDR numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:</p> <p>A. Que hayan contenido la ejecución de:</p> <p>INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y el numeral 6.3.1.1.4: "Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: literal II. Principales actividades ejecutadas."</p> <p>Se solicita al oferente allegar documento oficial, en el que sea posible confirmar las principales actividades ejecutadas.</p>	NO CUMPLE

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

## 2.1.8. COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.

### 2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	1 a 4	De conformidad con los términos de referencia el anexo No. 3 deberá diligenciarse en concordancia con los datos	El proponente allega nuevamente Anexo No. 3 carta de presentación de las propuestas,

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	
			del proceso licitatorio, sin embargo, se evidencia que se relaciona un P.A y un proceso licitatorio diferente al solicitado	diligenciando de manera satisfactoria el nombre del patrimonio y el proceso licitatorio	
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF COMPILADO PG 5-18	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural ( CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF COMPILADO PG 19-22	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF COMPILADO PG 24	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No Cumple/ rechazado	PDF COMPILADO 2 PG 1	De conformidad con el numeral 6.1.9 El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los <b>últimos seis (6) meses</b> con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Por lo anterior, se solicita se indique que dicha	De conformidad con los términos de referencia en específico el numeral 6.1.9 "El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			declaración es respecto a los 6 meses anteriores. De igual forma, los documentos aportados deberán remitirse al <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA</b> en el proceso licitatorio <b>005 de 2024 y no otro como se evidencia</b>	Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje". La no subsanación será causal de rechazo. El proponente no subsana en debida forma el documento toda vez que no se hace claridad respecto del tiempo estipulado en los términos de referencia.
<b>10</b>	Cumple	PDF COMPILADO 2 PG 2 -15		N/A
<b>11</b>	Cumple	N/A	N/A	N/A
<b>12</b>	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
<b>13</b>	Cumple	N/A		N/A
<b>14</b>	Cumple	N/A		N/A
<b>15</b>	Cumple	Pdf compilado 2 PG 23-24	De conformidad con los términos de referencia el anexo n° 5 deberá diligenciarse en concordancia con los datos del proceso licitatorio, sin embargo, se evidencia que se relaciona el nombre del patrimonio autónomo de manera incompleta.	El proponente allega nuevamente el anexo diligenciándolo de manera satisfactoria el nombre del patrimonio y el proceso licitatorio

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF COMPILADO 2 PG 27-28	De conformidad con los términos de referencia el anexo n° 15 deberá diligenciarse en concordancia con los datos del proceso licitatorio, sin embargo, se evidencia que se relaciona el nombre del patrimonio autónomo de manera incompleta.	El proponente allega nuevamente el anexo diligenciándolo de manera satisfactoria el nombre del patrimonio y el proceso licitatorio.
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF COMPILADO 2 PG 64	De conformidad con los términos de referencia el anexo n° 2 deberá diligenciarse en concordancia con los datos del proceso licitatorio, sin embargo, se evidencia que se relaciona el nombre del patrimonio autónomo de manera incompleta.	El proponente allega nuevamente el anexo diligenciándolo de manera satisfactoria el nombre del patrimonio y el proceso licitatorio.
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Participación asociados accionistas o socios	Cumple	PDF COMPILADO 2 PG 63	De conformidad con los términos de referencia el anexo n° 17 deberá diligenciarse en concordancia con los datos del proceso licitatorio, sin embargo, se evidencia que se relaciona el nombre del patrimonio autónomo de manera incompleta.	El proponente allega nuevamente el anexo diligenciándolo de manera satisfactoria el nombre del patrimonio y el proceso licitatorio.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
<b>COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.</b>	890.908.097	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS</b>	CUMPLE	3 CORREO / C1-LPA 005 2024 (remisión 2) Req hab a pag 95 a 158 / 1.C1-LPA 005 2024 (remisión 2) Req hab pag 95 a 158.pdf	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIEGO ZAPATA GOMEZ contador público MARIA ROSALBA VALENCIA FLOREZ con TP 52742-T. y revisor fiscal LUIS FERNANDO SEPULVEDA VALDES con TP 47082-T.
	CUMPLE	3 CORREO / C1-LPA 005 2024 (remisión 2) Req hab a pag 95 a 158 / 1.C1-LPA 005 2024 (remisión 2) Req hab pag 95 a 158.pdf	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIEGO ZAPATA GOMEZ contador público MARIA ROSALBA VALENCIA FLOREZ con TP 52742-T. y revisor fiscal LUIS FERNANDO SEPULVEDA VALDES con TP 47082-T.
	CUMPLE	3 CORREO / C1-LPA 005 2024 (remisión 2) Req hab a pag 95 a 158 / 1.C1-LPA 005 2024 (remisión 2) Req hab pag 95 a 158.pdf	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIEGO ZAPATA GOMEZ contador público MARIA ROSALBA VALENCIA FLOREZ con TP 52742-T.
	CUMPLE	3 CORREO / C1-LPA 005 2024 (remisión 2) Req hab a pag 95 a 158 / 1.C1-LPA 005 2024 (remisión 2) Req hab pag 95 a 158.pdf	Se evidencia para el contador público MARIA ROSALBA VALENCIA FLOREZ con TP 52742-T., copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 30/01/2024.  Se evidencia para el Revisor Fiscal LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA VALDÉS con TP 47082-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 30/01/2024.

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	890.908.097
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 24.948.216.702,97
Activo Total	\$ 28.689.090.778,66
Pasivo Corriente	\$ 12.240.886.824,27
Pasivo Total	\$ 13.897.947.348,11
Patrimonio	\$ 14.791.143.430,55
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 595.449.121,00
Gastos de Intereses	\$ 26.161.366,00
Ingresos Brutos	\$ 13.607.813.059,00
Ingresos Brutos SMMLV	13607,8
Activos Brutos SMMLV	28689,1

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,04	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	48,44%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	22,76	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,94	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	4,03%	CUMPLE



Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	2,08%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO		PLAZO			9 MESES	Verificación
		COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	
		DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)	
		(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 8.650.000,00	\$ 400.000,00	5,00	\$ 45.250.000	\$ 45.250.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 6.250.000,00	\$ 400.000,00	9,00	\$ 59.850.000	\$ 59.850.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.300.000,00		8,00	\$ 34.400.000	\$ 34.400.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.300.000,00		8,00	\$ 34.400.000	\$ 34.400.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 400.000,00	3,00	\$ 13.200.000	\$ 13.200.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.350.000,00	\$ 300.000,00	8,00	\$ 21.200.000	\$ 21.200.000,00
	Inspector SST	\$ 2.100.000,00	\$ 300.000,00	8,00	\$ 19.200.000	\$ 19.200.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		9,00	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000,00

OTROS COSTOS DE PERSONAL				-	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				363.200.000	\$ 363.200.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,15	\$ 2,15
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				780.880.000	\$ 780.880.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR	
		(\$)		PARCIAL (\$)	
		(7)		(8)	(7)*(8) = (9)
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>				-	-
<b>VIÁTICOS</b>					
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 150.000,00	70,00	\$ 10.500.000,00	\$ 10.500.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>					
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 9.000.000,00	9,00	\$ 81.000.000,00	\$ 81.000.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 400.000,00	8,00	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 2.460.000,00	14,00	\$ 34.440.000,00	\$ 34.440.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 400.000,00	9,00	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 2.000.000,00	9,00	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>					-
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	700.000,00	7,00	4.900.000,00	\$ 4.900.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	310.000,00	9,00	2.790.000,00	\$ 2.790.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	320.000,00	9,00	2.880.000,00	\$ 2.880.000,00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>				\$ 161.310.000,00	\$ 161.310.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>				\$ 942.190.000,00	\$ 942.190.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>			\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>				\$ 1.017.190.000,00	\$ 1.017.190.000,00
<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>				\$ 193.266.100,00	\$ 193.266.100,00
<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>				\$ 1.210.456.100,00	\$ 1.210.456.100,00

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.456.100 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO**

### 2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Part. (%)	
1	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA CAUCASIA-NECHÍ, SECTOR KM 46+000, KM 53+000 (COLORADO).	113				2006-CC-20-079	811015	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC-	01/09/2006	01/07/2007	Finalizado	\$ 458.004.093	1.056,13	1.056,13	C	50%	528,07
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PUENTE BOYACÁ - SAMACÁ, TRAMO 1 (P) K0+000 AL K 0+050, DEL K 6+050 AL K7+731 Y DEL K 11+200 AL K 12+800, TRAMO 1 (R) DEL K 7+731	122				3075 DE 2008	811015	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC-	19/02/2009	18/01/2010	Finalizado	\$ 585.786.869	1.137,45	1.137,45	C	80%	909,96

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Part. (%)	
		AL K 11+200 CON UNA LONGITUD TOTAL DE 6,80, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA - MODULO 2.																
3	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DEL FRAGUA FASE II EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD - MODULO 3.	163				637 de 2012	811015	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC-	09/08/ 2012	28/12/ 2015	Finalizado	\$ 4.882.154.765	7.604,37	7.604,37	C	50%	3802,19
4															#N/D			#N/D
5															#N/D			#N/D



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO**

**2.1.9. CONSORCIO INTERVIAL LA SELVA**

PRODICOC S.A.S.	90%
HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	10%

**2.1.9.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No Cumple/ Rechazado	PDF COMPILADO PG 1 - 5	De conformidad con el numeral 6.1.14 de los términos de referencia: la carta de presentación de la propuesta deberá abonarse por un ingeniero civil o ingeniero de transporte y vías que a su vez deberá indicar (nombre y profesión en el numeral 4) del anexo 3 y firmarse en el lugar señalado en el formato. A su vez, también, se solicita que se indique de manera completa el nombre del PATRIMONIO y se corrija el nombre del patrimonio en tanto este está escrito de forma incompleta y la corrección del número de cedula del RL proponente	El proponente no allegó subsanación.
2 Matrícula Mercantil	No Cumple/ Rechazado	-	De conformidad con el numeral 6.1.2. La persona natural que se presente como proponente individual o como integrante de proponente plural deberá presentar el certificado de inscripción en la Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal en donde conste que se encuentran inscritos y en el que se pueda evidenciar la posibilidad de adelantar el objeto a contratar. Adicionalmente, en el	El proponente no allegó subsanación

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			certificado debe constar que su matrícula mercantil se encuentra debidamente renovada como mínimo para el año 2023	
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	No Cumple/ Rechazado	-	De conformidad con el numeral 6.1.3 Los proponentes, tanto individuales como los integrantes de un proponente plural, deberá acreditar su existencia y representación legal, aportando el certificado expedido por la autoridad competente	El proponente no allegó subsanación
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	COMPILADO PG 7-9	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF COMPILADO PG 12 y 13	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	PDG COMPILADO PG 14-136 Y 137 - 291	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	No Cumple/ Rechazado	PDF COMPILADO PG 220 Y 221	De conformidad con los términos de referencia, el anexo n° 4 deberá diligenciarse en concordancia con los datos del proceso licitatorio, sin embargo, se evidencia que se relaciona el nombre del patrimonio autónomo de manera incompleta.	El proponente no allegó subsanación
10 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF COMPILADO 223-225	N/A	N/A

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF COMPILADO PG 10 -11	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	No Cumple/ Rechazado	PDF COMPILADO PG 236	De conformidad con los términos de referencia, el anexo n° 5 deberá diligenciarse en concordancia con los datos del proceso licitatorio, sin embargo, se evidencia que se relaciona el nombre del patrimonio autónomo de manera incompleta.	El proponente no allegó subsanación
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF COMPILADO 242 - 245	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No Cumple/ Rechazado	PDF COMPILADO PG 6-7	De conformidad con los términos de referencia el anexo n° 2 deberá diligenciarse en concordancia con los datos del proceso licitatorio, sin embargo, se evidencia que se relaciona el nombre del patrimonio autónomo de manera incompleta.	El proponente no allegó subsanación
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
20	Participación asociados accionistas o socios	Cumple	PDF COMPILADO 246	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

**2.1.9.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

**Documentos solicitados**

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S PRODICOC S.A.S	900510586	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S PRODICOC S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	1 CORREO / CORREO No 1 LPA 005 DE 2024 (remisión 1)	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal OSCAR LEANDRO SEPULVEDA, contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con TP 260999-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO / CORREO No 1 LPA 005 DE 2024 (remisión 1)	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal OSCAR LEANDRO SEPULVEDA, contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con TP 260999-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO / CORREO No 1 LPA 005 DE 2024 (remisión 1)	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal OSCAR LEANDRO SEPULVEDA, contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con TP 260999-T.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por contadora pública independiente DIGNEY BELTRAN HENAO con TP 129645-T. Dictamen Limpio.

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO / CORREO No 1 LPA 005 DE 2024 (remisión 1)	Se evidencia para el Contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con TP 260999-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/01/2024.  Se evidencia para contadora pública independiente DIGNEY BELTRAN HENAO con TP 129645-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/04/2024

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
<b>HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ</b>	80100238	<b>Persona Natural</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO / CORREO No 1 LPA 005 DE 2024 (remisión 1)	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ contador público MARIA YULIBETH BUITRAGO MEJIA con TP 273243-T.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO / CORREO No 1 LPA 005 DE 2024 (remisión 1)	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por el representante legal HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ contador público MARIA YULIBETH BUITRAGO MEJIA con TP 273243-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO / CORREO No 1 LPA 005 DE 2024 (remisión 1)	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ contador público MARIA YULIBETH BUITRAGO MEJIA con TP 273243-T.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			encuentran debidamente firmados por Contador Público Independiente CARMEN AMEILA CASTAÑEDA GARRIDO con TP 160300-T. Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO / CORREO No 1 LPA 005 DE 2024 (remisión 1)	Se evidencia para el contador público MARIA YULIBETH BUITRAGO MEJIA con TP 273243-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 24/01/2024.  Se evidencia para el contador público independiente CARMEN AMEILA CASTAÑEDA GARRIDO con TP 160300-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 13/02/2024.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.**

INTEGRANTES	PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S PRODICO S.A.S	HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Natural
NIT/CC	900.510.586	80.100.238
Porcentaje de participación	90%	10%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 412.113.190,00	\$ 465.431.004,00
<b>Activo Total</b>	\$ 458.905.692,00	\$ 612.431.004,00
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 3.152.000,00	\$ 19.567.536,00
<b>Pasivo Total</b>	\$ 3.152.000,00	\$ 160.119.863,00
<b>Patrimonio</b>	\$ 455.753.692,00	\$ 452.311.141,00
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 590.134.333,00	\$ 23.234.848,00
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 0,00	\$ 3.205.500,00
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 1.110.891.702,00	\$ 26.019.848,00
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	1110,9	26,0



<b>INTEGRANTES</b>	<b>PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S</b> <b>PRODICO S.A.S</b>	<b>HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ</b>
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	458,9	612,4

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	120,05	<b>CUMPLE</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	0,02%	<b>CUMPLE</b>
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses	<b>CUMPLE</b>
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,04	<b>CUMPLE</b>
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	117,05%	<b>CUMPLE</b>
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	116,12%	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

**OFERTA ECONÓMICA**

Oferta económica				
Anexo No 8				
CARGO / OFICIO	PLAZO			9 MESES
	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>				
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>				

	Director de Interventoría	\$ 6.000.000,00	5,00	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.200.000,00	9,00	\$ 46.800.000	\$ 46.800.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)			\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00			
	Profesional Social	\$ 3.200.000,00	8,00	\$ 25.600.000	\$ 25.600.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 3.200.000,00	8,00	\$ 25.600.000	\$ 25.600.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 2.400.000,00	3,00	\$ 7.200.000	\$ 7.200.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 2.400.000,00	3,00	\$ 7.200.000	\$ 7.200.000,00
	Auditor de calidad	\$ 2.400.000,00	3,00	\$ 7.200.000	\$ 7.200.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>					
	Inspector	\$ 1.800.000,00	8,00	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000,00
	Inspector SST	\$ 1.800.000,00	8,00	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>					
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.800.000,00	9,00	\$ 16.200.000	\$ 16.200.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>					
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)			\$ 294.600.000	\$ 294.600.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)			2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)			\$ 648.120.000	\$ 648.120.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$) (7)	UTILIZACION (8)	VALOR PARCIAL (\$) (7)*(8) = (9)
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>					
<b>VIÁTICOS</b>					
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 550.000,00	70,00	\$ 38.500.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>					

	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 7.500.000,00	9,00	\$ 67.500.000,00	\$ 67.500.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 2.830.000,00	8,00	\$ 22.640.000,00	\$ 22.640.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 7.600.000,00	14,00	\$ 106.400.000,00	\$ 106.400.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 1.500.000,00	9,00	\$ 13.500.000,00	\$ 13.500.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.150.000,00	9,00	\$ 10.350.000,00	\$ 10.350.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						-
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.000.000,00	7,00	14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	1.500.000,00	9,00	13.500.000,00	\$ 13.500.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	850.000,00	9,00	7.650.000,00	\$ 7.650.000,00
	<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>				\$ 294.040.000,00	\$ 294.040.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>				\$ 942.160.000,00	\$ 942.160.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>				\$ 1.017.160.000,00	\$ 1.017.160.000,00
	<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>				\$ 193.260.400,00	\$ 193.260.400,00
	<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>				\$ 1.210.420.400,00	\$ 1.210.420.400,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.420.400 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y TÉCNICO**

### 2.1.9.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Parti (%)	(SMMLV)
1	MUNICIPIO DE TAME	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA CIRCUITO SAN LUI - SANTA HELENA-BRISAS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	26				127/2018	811015	PRODIOCOC S.A.S	17/04/2018	12/03/2020	Liquidado	\$ 179.931.408	205,05	205,05	UT	90%	184,55
2	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	33				680/2018	811015	PRODIOCOC S.A.S	31/12/2018	06/06/2020	Liquidado	\$ 291.793.950	291,79	291,79	UT	90%	262,61

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Parti (%)	
3	MUNICIPIO DE ARAUQUITA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CORRESPONDE A "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA ARAUQUITA - AGUACHICA - PANAMA DE ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN.	15				102/2015	811015	HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	01/07/2015	10/10/2016	Liquidado	\$ 706.788.000	1025,14	1025,14	C	30%	307,54
4	MUNICIPIO DE ARAUCA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL EL PARAISO - ALTAMIRA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	12				0416/2014	811015	HIALMAR IVAN ROJAS GONZALEZ	20/02/2015	06/05/2016	Liquidado	\$ 373.837.099	542,22	542,22	UT	71%	384,98
5															#N/D			#N/D



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
P9. CONSORCIO INTERVIAL LA SELVA. – CONTRATO No. 127/2018	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA CIRCUITO SAN LUI - SANTA HELENA-BRISAS, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	TÉCNICO	SI	<p><b>Solicitud:</b></p> <p>De acuerdo con los TDR numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:</p> <p>A. Que hayan contenido la ejecución de:</p> <p>INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y el numeral 6.3.1.1.4: "Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: literal II. Principales actividades ejecutadas."</p> <p>Se solicita al oferente allegar documento oficial, en el que sea posible confirmar clasificación de la vía y principales actividades ejecutadas.</p>	<p>El oferente no allega documentos de subsanación, teniendo en cuenta que se debían subsanar los cuatro (4) contratos entregados y no se recibió la información, el oferente NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en los TDR y de acuerdo con el numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, literal "a", el cual indica que: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes".</p>
P9. CONSORCIO INTERVIAL LA	INTERVENTORIA TECNICA,	TÉCNICO	SI	<p><b>Solicitud:</b></p>	El oferente no allega documentos de

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
SELVA. – CONTRATO No. 680/2018	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			De acuerdo con lo establecido en los TDR en el numeral 6.3.1.1.4: "Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: literal II. Principales actividades ejecutadas."  Se solicita al oferente allegar información que evidencie lo establecido dentro de las actividades del contrato.	subsanación, teniendo en cuenta que se debían subsanar los cuatro (4) contratos entregados y no se recibió la información, el oferente NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en los TDR y de acuerdo con el numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, literal "a", el cual indica que: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes".
P9. CONSORCIO INTERVIAL LA SELVA. – CONTRATO No. 102/2015	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CORRESPONDE A "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE	TÉCNICO	SI	<b>Solicitud:</b> De acuerdo con los TDR numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Los contratos para acreditar la	El oferente no allega documentos de subsanación, teniendo en cuenta que se debían subsanar los cuatro (4) contratos entregados y no se recibió la información,

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
	LA VIA ARAUQUITA - AGUACHICA - PANAMA DE ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN.			<p>experiencia deben cumplir las siguientes características:</p> <p>A. Que hayan contenido la ejecución de:</p> <p>INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y el numeral 6.3.1.1.4: "Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: literal II. Principales actividades ejecutadas."</p> <p>Se solicita al oferente allegar documento oficial, en el que sea posible clasificación de la vía y principales actividades ejecutadas.</p>	<p>el oferente NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en los TDR y de acuerdo con el numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, literal "a", el cual indica que: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes".</p>
P9. CONSORCIO INTERVIAL LA SELVA. – CONTRATO No. 0416/2014	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL EL PARAISO - ALTAMIRA, MUNICIPIO DE ARAUCA,	TÉCNICO	SI	<p><b>Solicitud:</b></p> <p>De acuerdo con los TDR numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:</p>	<p>El oferente no allega documentos de subsanación, teniendo en cuenta que se debían subsanar los cuatro (4) contratos entregados y no se recibió la información, el oferente NO CUMPLE con los requisitos mínimos</p>

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
	DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			<p>A. Que hayan contenido la ejecución de:                      INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y el numeral 6.3.1.1.4: "Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: literal II. Principales actividades ejecutadas."</p> <p>Se solicita al oferente allegar documento oficial, en el que sea posible clasificación de la vía y principales actividades ejecutadas.</p>	<p>exigidos en los TDR y de acuerdo con el numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, literal "a", el cual indica que: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes".</p>

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

**2.1.10. CONSORCIO INTERVIAS 2024**

JML INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S.	PARTICIPACIÓN 90%
GRUPO TDA S.A.S	PARTICIPACIÓN 10%

**2.1.10.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
<p><b>1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)</b></p>	<p>Cumple</p>	<p>PDF. Anexo-No.-3-Carta-de-presentación-6.pdf. 2 Folios.</p> <p>TP ESNEIDER GARCIA.pdf. 1 Folio.</p>	<p>De conformidad con en el numeral 6.1.14 de los Términos de Referencia: Se deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional de quien avala la propuesta y certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, respectivamente, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección.</p>	<p>El proponente allegó los documentos solicitados.</p>
<p><b>2 Matrícula Mercantil</b></p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p><b>3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días</b></p>	<p>Cumple</p>	<p>PDF. C COMERCIO GRUPO TDA 2024 .pdf. 7 Folios.</p> <p>PDF. C COMERCIO JML 2024 ABRIL 12.pdf. 8 Folios.</p>	<p>Se solicita aclaración al proponente respecto de la limitación al representante legal de la sociedad JML INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S. que se dispone en el certificado de existencia y representación legal en los siguientes términos: "Para que la sociedad pueda hacer parte de cualquier consorcio o unión temporal para participar en las licitaciones públicas o privadas y</p>	<p>El proponente allegó la autenticación del documento de conformación del consorcio según lo establecido en el certificado de existencia y representación.</p>

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			procesos contractuales deben estar autenticadas". El mencionado integrante debe allegar los documentos necesarios para acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo faculta para presentar la propuesta según el numeral 6.1.3 de los Términos de Referencia.	
4 Documento de constitución del proponente plural	Cumple	PDF. Anexo-No. - 16.-Carta Consorcial.pdf. 3 Folios.	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF. RUT JML INVERSIONES Y PROYECTOS.pdf. 4 Folios.  PDF. Rut Grupo TDA S.A.S..pdf. 1 Folio.	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	PDF. RUP GRUPO TDA 2024.pdf. 165 Folios.  PDF. RUP JML 2024 12 ABRIL.pdf. 40 Folios.	N/A	N/A

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple / Rechazado	PDF. Anexo-No.- 4.-Pago-parafiscales.pdf. 2 Folios.	De conformidad con el numeral 6.1.9 de los términos de referencia: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los <b>últimos seis (6) meses</b> con destino a los sistemas de salud. En el caso de la sociedad GRUPO TDA S.A.S, esta declaración debe estar firmada por el revisor fiscal de conformidad con los Términos de Referencia numeral 6.1.9 literal a).	En el anexo número 4 allegado por los integrantes no se indica que se encuentre al día con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses.  El integrante GRUPO TDA S.A.S. ha allegado la firma de su revisor fiscal según lo indicado.
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF. POLIZA FIDUPREVISORA SARAVENA.pdf. 3 Folios.  PDF. RECIBO DE PAGO POLIZA.pdf. 1 Folio.	Se solicita la subsanación de la póliza, en la que se dispone que "la garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la <b>sanción</b> derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: (...)". Mientras que en los Términos de Referencia numeral 6.1.10 se dispone que la garantía "cubrirá la <b>indemnización</b> derivada del incumplimiento del	El proponente corrigió la póliza según lo indicado.

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			ofrecimiento, en los siguientes eventos: (...)".	
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF. CEDULA REP LEGAL JML.pdf. 1 Folio. PDF. CÉDULA REP LEGAL GRUPO TDA.pdf. 1 Folio.	N/A	N/A
12 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	CARPETA - CONTRALORIA. 4 PDF.	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA S.A.	N/A
13 Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	CARPETA - CONTRALORIA. 2 PDF.		N/A
14 Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	CARPETA - ANTECEDENTES JUDICIALES. 2 PDF.		N/A
15 Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF. Anexo-No.-5.-Tratamiento-datos.pdf. 4 Folios.	N/A	N/A
16 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A	N/A	N/A
17 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF. ANEXO No. 16 - FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.pdf 6 Folios.	N/A	N/A

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF. Anexo-No.- 2.-Declaracion-conflicto.pdf 3 Folios.	N/A	N/A
19 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20 Certificación de participación de accionistas	Cumple	PDF. Anexo-No.- 17.- Accionistas.pdf. 2 folios.	Se solicita a la sociedad GRUPO TDA S.A.S allegar el nombre del revisor fiscal en este documento.	El proponente corrigió el documento según lo solicitado.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.10.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
JML INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S.	901618166	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
JML INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S. Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	1 CORREO REQ. HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES 2 CONSORCIO INTERVÍAS 2024 / HABILITANTES FINANCIEROS / JML / ESTADOS FINANCIEROS JML 2022	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal CEIDY DAYANA VERGARA ABELLO contador público RUTH E CAICEDO CASTELLANOS con TP 147833-T.	N/A
JML INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S. Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO REQ. HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES 2	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por	N/A

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			CONSORCIO INTERVIAS 2024 / HABILITANTES FINANCIEROS / JML / ESTADOS FINANCIEROS JML 2022	representante legal CEIDY DAYANA VERGARA ABELLO contador público RUTH E CAICEDO CASTELLANOS con TP 147833-T.	
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO REQ. HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES 2 CONSORCIO INTERVIAS 2024 / HABILITANTES FINANCIEROS / JML / DICTAMEN JML	<p>NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p> <p>NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p>	<p>El proponente subsana en debida forma</p> <p>El proponente allega certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmada por representante legal CEIDY DAYANA VERGARA y contadora pública RUTH ESPERANZA CAICEDO con TP. 147833-T</p> <p>El proponente allega dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmada por contadora pública independiente LISETH CAROLINA RODRIGUEZ LOPEZ con TP 218885-T</p>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO REQ. HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES 2 CONSORCIO	Se evidencia para la contadora pública RUTH E CAICEDO CASTELLANOS con TP 147833-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y	N/A

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		INTERVÍAS 2024 / HABILITANTES FINANCIEROS / JML / CERTIFICADO JUNTA CENTRAL RUTH ESPERANZA CAICEDO, CEDULA RUTH, TARJETA PROFESIONAL RUTH, DICTAMEN JML, CERTIFICADO ACTUAL JCC	certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 04/03/2024.  Se evidencia para la Contadora Pública Independiente LISETH CAROLINA RODRIGUEZ LOPEZ con TP. 218885-T. Copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha 26/02/2024.	

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
<b>GRUPO TDA S.A.S</b>	900136753	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
<b>GRUPO TDA S.A.S</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO REQ. HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES 2 CONSORCIO INTERVÍAS 2024 / HABILITANTES FINANCIEROS / TDA / ESF GRUPO TDA LTDA, ER GRUPO TDA LTDA	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal STALIN GALVIS DAZA contador público JOSE JOAQUIN OROZCO BOTELLO con TP. 168315-T y revisor fiscal MANUEL OSPINO CAMARGO con TP 128246-T.	N/A
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO REQ. HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES 2 CONSORCIO INTERVÍAS 2024 / HABILITANTES FINANCIEROS / TDA / NOTAS BAJO NIIF GRUPO TDA 2021-2022	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal STALIN GALVIS DAZA contador público JOSE JOAQUIN OROZCO BOTELLO con TP. 168315-T y revisor fiscal MANUEL OSPINO CAMARGO con TP 128246-T.	N/A

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
Certificación y dictamen de los estados financieros		<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	1 CORREO REQ. HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES 2 CONSORCIO INTERVÍAS 2024 / HABILITANTES FINANCIEROS / TDA / CERTIFICACIÓN A LOS EF, DICTAMEN REVISOR FISCAL	<p>NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. SE REQUIERE SUBSANAR</p> <p>NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p>	<p>El proponente allega certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmada por representante legal STALIN GALVIS DAZA contador público JOSE JOAQUIN OROZCO BOTELLO con TP. 168315-T</p> <p>El proponente allega 2 dictámenes a los estados financieros con corte al 31/12/2022 firmado por 2 contadores públicos independientes diferentes, por lo cual no es posible determinar cuál de los dos dictámenes es el válido.</p> <p>En razón a lo anterior, el proponente no subsana en debida forma y el proponente queda rechazado de conformidad con el Numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no</p>

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				cumplan con los requisitos habilitantes"
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO REQ. HABILITANTES / REQUISITOS HABILITANTES 2 CONSORCIO INTERVÍAS 2024 / HABILITANTES FINANCIEROS / TDA / CÉDULA MANUEL OSPINO, JCC MANUEL OSPINO 07 FEB 2024, TP MANUEL OSPINO	No se evidencia para contador público JOSE JOAQUIN OROZCO BOTELLO con TP 168315-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.	El proponente subsana en debida forma, allega documentos conforme a lo establecido en el numeral 6.2.4 de los TDR y lo solicitado para el contador público JOSE JOAQUIN OROZCO BOTELLO con TP 168315-T.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
---	------------------------------

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
--	------------------------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	JML INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S.	GRUPO TDA S.A.S
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	901.618.166	900.136.753
<b>Porcentaje de participación</b>	90%	10%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 509.430.300,00	\$ 1.500.508.636,00
<b>Activo Total</b>	\$ 534.000.300,00	\$ 1.761.778.534,00
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 63.850.300,00	\$ 296.274.167,00
<b>Pasivo Total</b>	\$ 63.850.300,00	\$ 357.431.297,00
<b>Patrimonio</b>	\$ 470.150.000,00	\$ 1.404.347.237,00
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 320.150.000,00	\$ 208.237.198,00
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 525.610.000,00	\$ 1.505.394.952,00
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	525,6	1505,4
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	534,0	1761,8

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	7,69	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	12,79%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,15	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	63%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	55%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

### OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		9 MESES	Verificación
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>					
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>					
Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		5,00	\$ 32.500.000	\$ 32.500.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		9,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00

NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$	\$
					100.000.000	100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.500.000,00		3,00	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.300.000,00		8,00	\$ 18.400.000	\$ 18.400.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		8,00	\$ 17.600.000	\$ 17.600.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		9,00	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>					\$ 326.700.000	\$ 326.700.000,00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>					2,20	\$ 2,20
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>					\$ 718.740.000	\$ 718.740.000,00
CONCEPTO		UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	70,00	\$ 15.400.000,00	\$ 15.400.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.800.000,00	9,00	\$ 61.200.000,00	\$ 61.200.000,00

	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	8,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.990.000,00	14,00	\$ 97.860.000,00	\$ 97.860.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	9,00	\$ 14.850.000,00	\$ 14.850.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	7,00	12.845.000,00	\$ 12.845.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	550.000,00	9,00	4.950.000,00	\$ 4.950.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	9,00	4.995.000,00	\$ 4.995.000,00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>					\$ 223.455.000,00	\$ 223.455.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>					\$ 942.195.000,00	\$ 942.195.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>					\$ 1.017.195.000,00	\$ 1.017.195.000,00
<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>					\$ 193.267.050,00	\$ 193.267.050,00
<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>					\$ 1.210.462.050,00	\$ 1.210.462.050,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.462.050 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p><b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b></p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	El proponente presenta valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE/ RECHAZADO</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.10.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Partic (%)	
1	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 16 Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE SALIDA A VALLEDUPAR Y LA GLORIETA SUR SALIDA A AGUSTÍN CODAZZI EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR.	2				CC-007-2014	811015	JML INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S.	27/01/2015	26/01/2017	Liquidado	\$ 1.062.330.192	1.440,02	1.440,02	C	90%	1296,02

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Partic (%)	
2	GOBERNACION DEL CESAR	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ANDENES Y BORDILLOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE EL CESAR	42				CM-SIN-0010-2017	811015	GRUPO TDA S.A.S	22/11/2017	22/10/2018	Liquidado	\$ 1.236.376.470	1.582,57	1.582,57	C	50%	791,29
3															#N/D			#N/D
4															#N/D			#N/D
5															#N/D			#N/D

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO**

**2.1.11. GNG PROYECTOS S.A.S.**

**2.1.11.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF No. 1. 5 Folios.	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF No. 2. 8 Folios.	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF No. 3. 4 Folios.	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	PDF No. 4. 922 Folios.	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF No. 6. 2 Folios.	N/A	N/A
10 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF No. 23. 13 Folios.	N/A	N/A
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF No. 7. 1 Folio.	N/A	N/A
12 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	PDF No. 8. 2 Folios.	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA S.A.	N/A
13 Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	PDF No. 9. 2 Folios.		N/A
14 Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	PDF No. 10. 2 Folios.		N/A
15 Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF No. 11. 2 Folios.	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
16 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF No. 12. 1 Folio.	N/A	N/A
17 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF No. 13. 2 Folios.	N/A	N/A
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF No. 5. 1 Folio.	N/A	N/A
19 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20 Certificación de participación de accionistas	Cumple	PDF No. 15. 1 Folio.	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 2.1.11.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
GNG PROYECTOS S.A.S.	901094289	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
GNG PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CORREO 2 / 1_REQ_HABILITANTES / 1_REQ_HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JORGE GOMEZ FALLA contador público LIDA GIOVANNA ROMERO con TP 202889-T.	N/A
	CUMPLE	CORREO 2 / 1_REQ_HABILITANTES / 1_REQ_HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 e encuentran firmados por contador público LIDA GIOVANNA ROMERO con TP 202889-T.	N/A
	CUMPLE	CORREO 2 / 1_REQ_	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran	El proponente subsana en debida forma, allega

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	estados financieros		HABILITANTES / 1_REQ_ HABILITANTES	debidamente firmados por el representante legal JORGE GOMEZ FALLA contador público LIDA GIOVANNA ROMERO con TP 202889-T.  NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, suscrito por el revisor fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.	dictamen a los estados financieros firmado por contadora pública independiente MELISA OSPINA BARON con TP. 286147-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 2 / 1_REQ_ HABILITANTES / 1_REQ_ HABILITANTES	Se evidencia para el contador público LIDA GIOVANNA ROMERO con TP 202889-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 30/01/2024.  Se evidencia para el contador público independiente MELISA OSPINA BARÓN con TP 268147-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 01/04/2024.	N/A

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	GNG PROYECTOS S.A.S
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	901.094.289
<b>Porcentaje de participación</b>	100%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 1.969.311.000,00
<b>Activo Total</b>	\$ 1.974.093.000,00
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 321.011.000,00
<b>Pasivo Total</b>	\$ 321.011.000,00
<b>Patrimonio</b>	\$ 1.653.082.000,00
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 1.004.738.000,00

INTEGRANTES	GNG PROYECTOS S.A.S
Gastos de Intereses	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 1.805.500.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	1805,5
Activos Brutos SMMLV	1974,1

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	6,13	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	16,26%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses.	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,19	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	60,78%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	50,90%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica		
Anexo No 8		
	PLAZO	9 MESES



CARGO / OFICIO	COSTOS		PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación
	DE PERSONAL		REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		5,00	\$ 32.500.000	\$ 32.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		9,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
NO MODIFICAR	<b>MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)</b>				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.200.000,00		8,00	\$ 17.600.000	\$ 17.600.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		9,00	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>					\$ 324.000.000	\$ 324.000.000,00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>					2,20	\$ 2,20
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>					\$ 712.800.000	\$ 712.800.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)		
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)		
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						

VIÁTICOS						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	70,00	\$ 15.400.000,00	\$ 15.400.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.459.000,00	9,00	\$ 58.131.000,00	\$ 58.131.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 940.000,00	8,00	\$ 7.520.000,00	\$ 7.520.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.990.000,00	14,00	\$ 97.860.000,00	\$ 97.860.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	9,00	\$ 14.850.000,00	\$ 14.850.000,00
OTROS COSTOS						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.195.000,00	7,00	15.365.000,00	\$ 15.365.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	9,00	7.470.000,00	\$ 7.470.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	830.000,00	9,00	7.470.000,00	\$ 7.470.000,00
	<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>				\$ 229.421.000,00	\$ 229.421.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>				\$ 942.221.000,00	\$ 942.221.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>				\$ 1.017.221.000,00	\$ 1.017.221.000,00
	<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>				\$ 193.271.990,00	\$ 193.271.990,00
	<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>				\$ 1.210.492.990,00	\$ 1.210.492.990,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.492.990 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.	La oferta económica está debidamente firmada por el	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	representante legal y allegada en formato pdf y excel	
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.11.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Parti (%)	
1	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION DE LA VÍA YOPAL, EL ALGARROBO, OROQUE SECTOR LA TURUPA, QUEBRADASECA (KO+000 AL K16+000) DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DEL CASANARE	8				2334 de 2012	811015	GNG PROYECTOS S.A.S	08/01/2013	28/06/2014	Liquidado	\$ 1.544.686.967	2507,6	2.507,60	C	80%	2006,08
2	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA GERMÁN ARCINIEGAS (CARRERA 11), ENTRE LA AVENIDA CARLOS LLERAS RESTREPO (CALLE 100) Y LA CALLE 106, EN BOGOTÁ D. C.	36				5 DE 2013	811015	GNG PROYECTOS S.A.S	01/04/2013	25/09/2014	Liquidado	\$ 1.682.784.392	2731,79	2.731,79	C	40%	1092,72

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

**2.1.12. ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.**

**2.1.12.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF No. 1. 6 Folios.	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF No. 4. 13 Folios.	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF No. 3. 1 Folio.	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	PDF No. 5. 87 Folios.	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF No. 8. 1 Folio.	De conformidad con el numeral 6.1.9 de los términos de referencia: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados <b>de los últimos seis (6) meses</b> con destino a los sistemas de salud.	El proponente ha corregido el documento según lo solicitado.
10 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF No. 12. 13 Folios.	N/A	N/A
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF No. 2. 1 Folio.	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	PDF No. 6. Folios 1 - 2.	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA S.A.	N/A
13 Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	PDF No. 6. Folios 3 - 4.		N/A
14 Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	PDF No. 6. Folio 5.		N/A
15 Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF No. 14. 3 Folios	N/A	N/A
16 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF No. 15. 2 Folios.	N/A	N/A
17 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF No. 16. 3 Folios.	N/A	N/A
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF No 7. 1 Folio.	N/A	N/A
19 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	Cumple	PDF No. 9. 1 Folio.	N/A	N/A
20 Certificación de participación de accionistas	Cumple	PDF No. 17. 1 Folio.	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.12.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

**Documentos solicitados**

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	800173768	Persona Jurídica



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.		NO CUMPLE - RECHAZADO	1 CORREO REQ. HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES (parte 2) / 21. REQUISITOS FINANCIEROS	<p>Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2023 comparativo con año 2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal FEDERICO CARDONA PABÓN contador público MIGUEL CARDENAS R con TP 16345-T y CARLOS MAYORGA ALMEIDA con TP 74455-T</p> <p>NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndolo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia <b>SE REQUIERE SUBSANAR.</b></p>	<p>El proponente allega estados financieros corregidos en donde se evidencia cambio en las cifras de otros ingresos y otros egresos razón por la cual y conforme a lo establecido en el numeral 5.5 de los TDR "Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta, o de aclaración o explicación, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas."</p> <p>Por lo anterior el proponente queda rechazado conforme a lo establecido en el numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."</p>

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO REQ. HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES (parte 2) / 21. REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal FEDERICO CARDONA PABÓN contador público MIGUEL CARDENAS R con TP 16345-T y CARLOS MAYORGA ALMEIDA con TP 74455-T.	N/A
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO REQ. HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES (parte 2) / 21. REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por representante legal FEDERICO CARDONA PABÓN contador público MIGUEL CARDENAS R con TP 16345-T y CARLOS MAYORGA ALMEIDA con TP 74455-T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por revisor fiscal CARLOS MAYORGA ALMEIDA con TP 74455-T. Dictamen Limpio.	N/A
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO REQ. HABILITANTES / 1. REQUISITOS HABILITANTES (parte 2) / 21. REQUISITOS FINANCIEROS	Se evidencia para el contador público MIGUEL CARDENAS R con TP 16345-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 22/03/2024.	N/A

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			Se evidencia para el contador público independiente CARLOS MAYORGA ALMEIDA con TP 74455-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 12/02/2024.	

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE / RECHAZADO
-----------------------------------	-----------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	800.173.768
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 7.825.238.000,00
Activo Total	\$ 18.298.934.000,00
Pasivo Corriente	\$ 1.978.392.000,00
Pasivo Total	\$ 5.808.343.000,00
Patrimonio	\$ 12.490.591.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	
Gastos de Intereses	\$ 2.396.000,00
Ingresos Brutos	\$ 4.650.817.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	4650,8
Activos Brutos SMMLV	18298,9

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	3,96	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	31,74%	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	No subsana en debida forma	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,0	0,47	<b>CUMPLE</b>
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	No subsana en debida forma	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	No subsana en debida forma	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		9 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
		(1)	(2)	(3)		$((1)+(2))* (3) = (4)$
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 34.000.000	\$ 34.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	9,00	\$ 47.700.000	\$ 47.700.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00

	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 200.000,00	3,00	\$ 12.600.000	\$ 12.600.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.300.000,00	\$ 200.000,00	8,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Inspector SST	\$ 2.300.000,00	\$ 200.000,00	8,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		9,00	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>					\$ 334.000.000	\$ 334.000.000,00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>					2,20	\$ 2,20
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>					\$ 734.800.000	\$ 734.800.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$) (7)	UTILIZACION (8)	VALOR PARCIAL (\$) (7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	70,00	\$ 15.400.000,00	\$ 15.400.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.500.000,00	9,00	\$ 58.500.000,00	\$ 58.500.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 850.000,00	8,00	\$ 6.800.000,00	\$ 6.800.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.100.000,00	14,00	\$ 85.400.000,00	\$ 85.400.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 590.000,00	9,00	\$ 5.310.000,00	\$ 5.310.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.000.000,00	9,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.000.000,00	7,00	14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	700.000,00	9,00	6.300.000,00	\$ 6.300.000,00

	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	730.000,00	9,00	6.570.000,00	\$ 6.570.000,00
	<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>				\$ 207.280.000,00	\$ 207.280.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>				\$ 942.080.000,00	\$ 942.080.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>				\$ 1.017.080.000,00	\$ 1.017.080.000,00
	<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>				\$ 193.245.200,00	\$ 193.245.200,00
	<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>				\$ 1.210.325.200,00	\$ 1.210.325.200,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.325.200 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.12.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Participación (%)	
1	FONADE	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA FABRICA DE INTERVENTORIA DE OBRA REQUERIDAS POR FONADE EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES. INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE, INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA, SERVICIOS PÚBLICOS Y PROYECTOS ESPECIALES, FABRICA No. 3	176	X	-	-	2131906	811015	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	08/07/2013	15/08/2017	Liquidado	\$ 15.594.542.405	21.138,92	21.138,92	C	40%	8455,57

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
2	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PELAYA CESAR	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA AVENIDA CRISTIAN MORENO PALLARES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	25	X	-	-	0045 DE 2010	811015	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	11/01/2011	22/11/2011	Liquidado	\$ 143.944.287	268,75	268,75	UT	50%	134,38
3	FONADE	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	29	X	-	-	2121681	811015	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	29/06/2012	31/01/2013	Liquidado	\$ 580.438.770	984,63	984,63	UT	40%	393,85

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
4	DISTRITO INDUSTRIAL, ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO LA CHINITA Y LA LUZ: CONSTRUCCIÓN DEL EJE VIAL MIXTO EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 17B Y 22 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	88	X	-	-	0106-2014-000042	811015	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	09/03/2015	10/04/2016	Liquidado	\$ 375.832.356	545,12	545,12	C	45%	245,30
5															#N/D			#N/D

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P12. ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS. – CONTRATO No. 2131906	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA FABRICA DE INTERVENTORIA DE OBRA REQUERIDAS POR FONADE EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES. INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE, INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA, SERVICIOS PÚBLICOS Y PROYECTOS ESPECIALES, FABRICA No. 3	TÉCNICO	SI	<p><b>Solicitud:</b></p> <p>De acuerdo con los TDR numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:</p> <p>A. Que hayan contenido la ejecución de:</p> <p>INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y el numeral 6.3.1.1.4: "Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: literal II. Principales actividades ejecutadas."</p> <p>Se solicita al oferente allegar documento oficial, en el que sea posible confirmar la clasificación de la vía</p> <p>Nota 2: En caso de que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes. (...)"</p>	Presenta certificación de experiencia emitida por el contratante donde consta el tipo de vía (pag 2).

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
				Se solicita que allegue documentos oficiales donde certifique las actividades desarrolladas en pavimento (hidráulico, asfáltico, etc.) y el tipo de vía (primer orden, segundo orden, etc.), de acuerdo con el numeral 6.3.1.1.1 literal A de los términos de referencia.	

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.13. CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERÍA S.A.S.**

**2.1.13.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF. Anexo-No.-3.-Carta-de-presentación-1.pdf. 2 Folios.	De conformidad con el numeral 6.1.14 de los términos de referencia: En la carta de presentación de la propuesta <b>deberá indicarse el aval de la propuesta por parte de un ingeniero civil o ingeniero de transporte y vías</b> , dicho documento deberá estar firmado por el profesional indicado.	El proponente indicó el aval de la propuesta según lo indicado.
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF. EXISTENCIA Y REPRESENTACION COINZA ING SAS (26 de febrero 2024).pdf. 5 Folios.	De acuerdo con el numeral 6.1.3. de los términos de referencia: La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso	El proponente allegó el documento de acuerdo con las observaciones.
4 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF. RUT COINZA ING SAS (23 de octubre 2023).pdf. 3 Folios.	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF. RUP COINZA ING SAS (26 de febrero 2024).pdf. 98 Folios.	Según el numeral 6.1.8 de los Términos de referencia: "Los proponentes, personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio, o sucursal en Colombia, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes y deberán presentar el Certificado expedido y actualizado por la Cámara de Comercio <b>con una fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente LPA</b> ".	Se allegó el documento solicitado de acuerdo con las observaciones.
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF. Anexo-No.-4.-Modelo-pago-parafiscales-4.pdf. 1 Folio.	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / rechazado	PDF. Póliza Seriedad LPA No. 005-2024 (firmada).pdf. 14 Folios.	De acuerdo con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia, "la garantía debe acompañarse con el <b>recibo de pago expedido por la aseguradora</b> , no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena	El proponente ha corregido el texto de la póliza según lo solicitado. El proponente no ha allegado el recibo de pago sino soportes de transacciones electrónicas, las cuales no son de recibo según el numeral 6.1.10 de

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>del rechazo de la oferta". Adicionalmente, este numeral dispone:</p> <p>"La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato."</p>	los Términos de Referencia.
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF. CEDULA RUBEN ISAZA.pdf. 1 Folio.	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	PDF. Certificado CONTRALORIA RUBEN ISAZA PALACIO (14 DE ABRIL 2024).pdf. 1 Folio. PDF. Certificado CONTRALORIA COINZA ING SAS (14 DE ABRIL 2024).pdf. 1 Folio.	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA S.A.	N/A

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	PDF. Certificado PROCURADURIA RUBEN ISAZA PALACIO (14 DE ABRIL 2024).pdf. 1 Folio. Certificado PROCURADURIA COINZA ING SAS (14 DE ABRIL 2024).pdf. 1 Folio.		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF. Anexo-No.-5.-Autorización-tratamiento-datos-3.pdf. 2 Folios.	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF: Anexo-No.-15.-Declaración-SARLAFT-3.pdf. 3 Folios.	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF. Anexo-No.-2.-Formato-declaracion-conflicto-intereses-3.pdf. 3 Folios.	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	PDF. Anexo-No.-17.-Certificación-de-participación-de-accionistas-3.pdf. 1 Folio.	N/A	N/A

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

**2.1.13.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

**Documentos solicitados**

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
<b>CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERÍA S.A.S.</b>	901164885	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
<b>CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERÍA S.A.S.</b>	CUMPLE		<b>NOTA:</b> No se evidencia balance general y estados de resultados a corte a 31 de dic del 2022, de conformidad al numeral 6.2.1 de los Términos de referencia.	El proponente subsana en debida forma, allega balance general y estados financieros debidamente firmados por el representante legal RUBEN ISAZA PALACIO y contador público CARLOS ALBERTO RIOS TOBON TP 113692-T
	CUMPLE		<b>NOTA:</b> No Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.2 de los Términos de referencia.	El proponente subsana en debida forma, allega notas a los estados financieros debidamente firmados por el representante legal RUBEN ISAZA PALACIO y contador público CARLOS ALBERTO RIOS TOBON TP 113692-T
	CUMPLE		<b>NOTA:</b> No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  <b>NOTA:</b> No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.	El proponente subsana en debida forma, allega certificado a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por el representante legal RUBEN ISAZA PALACIO y contador público CARLOS ALBERTO RIOS TOBON TP 113692-T.  El proponente subsana en debida forma, allega dictamen a los estados financieros firmado por contador público independiente CRISTIAN FERNANDO RAMIREZ USUGA con TP. 223463-T Dictamen Limpio.

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	<p>Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores</p>	<p><b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b></p>	<p>NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos DUBAL YOVANNI NOVOA con TP 104377-T. de acuerdo con lo establecido en los Términos de referencia número 6.2.4. <b>SE REQUIERE SUBSANAR.</b></p>	<p>El proponente no subsana en debida forma.</p> <p>Se evidencia que allega documentos conforme a lo establecido en el numeral 6.2.4 de los TDR y lo solicitado para el contador público CARLOS ALBERTO RIOS TOBON TP 113692-T. Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido el 14/03/2024</p> <p>Se evidencia documentos del contador público independiente CRISTIAN FERNANDO RAMIREZ USUGA con TP. 223463-T, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido el 06/03/2023. Se observa que certificado de antecedentes disciplinarios allegado no se encuentra vigente conforme a lo solicitado y al numeral 6.2 de los TDR</p> <p>El proponente queda rechazado conforme a lo establecido en el numeral 5.6 literal a.</p> <p>"Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes</p>

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				no cumplan con los requisitos habilitantes."

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE / RECHAZADO
-----------------------------------	-----------------------

### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERÍA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.164.885
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.252.033.000,00
Activo Total	\$ 1.252.033.000,00
Pasivo Corriente	\$ 174.489.000,00
Pasivo Total	\$ 503.156.000,00
Patrimonio	\$ 748.877.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 223.719.000,00
Gastos de Intereses	\$ 1.382.000,00
Ingresos Brutos	\$ 206.469.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	206,5
Activos Brutos SMMLV	1252,0

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	7,18	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	0,40	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	161,88	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,67	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	0,30	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	0,18	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

### OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	PLAZO			9 MESES	Verificación
	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>					
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>					
Director de Interventoría	\$ 7.200.000,00		5,00	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.100.000,00		9,00	\$ 45.900.000	\$ 45.900.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)			\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	\$ 6.200.000,00				
Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00

	Profesional Ambiental	\$ 4.500.000,00		8,00	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 5.000.000,00		3,00	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.600.000,00		8,00	\$ 20.800.000	\$ 20.800.000,00
	Inspector SST	\$ 2.100.000,00		8,00	\$ 16.800.000	\$ 16.800.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.400.000,00		9,00	\$ 12.600.000	\$ 12.600.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>					\$ 339.100.000	\$ 339.100.000,00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>					2,20	\$ 2,20
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>					\$ 746.020.000	\$ 746.020.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 190.000,00	70,00	\$ 13.300.000,00	\$ 13.300.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.650.000,00	9,00	\$ 59.850.000,00	\$ 59.850.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	8,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.600.000,00	14,00	\$ 78.400.000,00	\$ 78.400.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 530.000,00	9,00	\$ 4.770.000,00	\$ 4.770.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.300.000,00	9,00	\$ 11.700.000,00	\$ 11.700.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	7,00	12.845.000,00	\$ 12.845.000,00



	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	9,00	4.095.000,00	\$ 4.095.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	9,00	4.995.000,00	\$ 4.995.000,00
	<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>				\$ 195.955.000,00	\$ 195.955.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>				\$ 941.975.000,00	\$ 941.975.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>				\$ 1.016.975.000,00	\$ 1.016.975.000,00
	<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>				\$ 193.225.250,00	\$ 193.225.250,00
	<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>				\$ 1.210.200.250,00	\$ 1.210.200.250,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.200.250 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	<b>CUMPLE</b>
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.13.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp.a Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Partic (%)	(SMMLV)
1	INVIAS	Interventoría Para El Mantenimiento Y Rehabilitación De La Vía 4001 Buenaventura - Loboguerrero Del PR 0+0800 (Sector F8) Al PR15+000(Sector Citronela Municipio De Buenaventura En El Departamento Del Valle Del Cauca	55	x	-	-	902 - 2017	811015	COINZA ING SAS	28-ago.-17	28-oct.-21	Finalizado	\$ 3.939.067.664	4.330,80	4.330,80	C	60%	2598,48
2	INVIAS	Interventoría Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De La Carretera Transversal Central Del Pacífico - Carretera Santa Cecilia- Pueblo Rico- Apia, Ruta 5003 y Apia - La Virginia, Ruta 50RS01	56	x	-	-	1172 - 2020	811015	COINZA ING SAS	18-sep.-20	6-abr.-22	Finalizado	\$ 2.445.123.134	2.445,12	2.445,12	C	30%	733,54
3															#N/D			#N/D
4															#N/D			#N/D
5															#N/D			#N/D

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO**

**2.1.14. RM INGENIEROS S.A.S.**

**2.1.14.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 1 - 4	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 5 - 13	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 14 - 17	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	Folios 18 - 133	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 134 - 136	De acuerdo con los TDR en el numeral 6.1.9 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, se le solicita al proponente diligenciar de manera correcta el anexo No. 4, debido a que incluye información que no corresponde a la presente licitación privada abierta.	De acuerdo a los TDR en el numeral 6.1.9, el proponente diligenció en debida forma el anexo No. 4

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folio 137 - 138	De acuerdo con el numeral 6.1.10 de los términos de referencia, "la garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta".	De acuerdo a los TDR en el numeral 6.1.10, el proponente allegó en debida forma el documento solicitado.
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folio 139	N/A	N/A
12 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13 Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14 Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15 Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	N/A	N/A	N/A
16 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folio 140 - 142	N/A	N/A

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	N/A	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia: El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés)	De acuerdo a los TDR en el numeral 3.10, el proponente allegó en debida forma el anexo No. 2.
19 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20 Certificación de participación de accionistas	Cumple	Folio 143	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 2.1.14.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
RM INGENIEROS S.A.S.	900345967	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
RM INGENIEROS S.A.S. Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/6.2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.PDF/pdf-pg-2	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal José Iván Rodríguez Medrano, contador público Eduard Franki Muños T.P. 110.676-T y revisor fiscal José Alejandro Gualdrón con T.P 214,325 T.	N/A
RM INGENIEROS S.A.S. Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/6.2	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran	N/A

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.PDF/pdf-pg-2	debidamente firmados por el Representante legal José Iván Rodríguez Medrano, contador público Eduard Franki Muños T.P. 110.676-T y revisor fiscal José Alejandro Gualdrón con T.P 214,325 T.	
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/6.2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.PDF/pdf-pg-12-13	<b>NOTA:</b> No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por la revisora fiscal José Alejandro Gualdrón con T.P 214,325 T Dictamen Limpio.	El proponente subsana en debida forma, allega certificado a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por Representante legal José Iván Rodríguez Medrano, contador público Eduard Franki Muños T.P. 110.676-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/6.2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.PDF/pdf-pg-18-20	Se evidencia para el contador público Eduard Franki Muños T.P. 110.676-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 26/03/2024.  Se evidencia para el contador público independiente José Alejandro Gualdrón con T.P 214,325., copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 26/03/2024.	N/A

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



INTEGRANTES	RM INGENIEROS S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.345.967
Porcentaje de participación	40%
Activo Corriente	\$ 2.161.575.598,00
Activo Total	\$ 2.556.797.854,00
Pasivo Corriente	\$ 226.748.441,00
Pasivo Total	\$ 576.289.319,00
Patrimonio	\$ 1.980.508.535,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 562.978.826,00
Gastos de Intereses	\$ 41.621.477,00
Ingresos Brutos	\$ 5.111.461.734,00
Ingresos Brutos SMMLV	5111,5
Activos Brutos SMMLV	2556,8

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	9,53	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	22,54%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	13,53	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,29	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	28,43%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	22,02%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA



Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	9 MESES	Verificación
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	((1)+(2))*(3) = (4)	
	(1)	(2)	(3)	(4)		
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		5,00	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		9,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Técnico Predial	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Técnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		9,00	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 326.100.000	\$ 326.100.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 717.420.000	\$ 717.420.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR		

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

			(\$)		PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viáticos Director y/o Especialistas	Día	\$ 220.000,00	70,00	\$ 15.400.000,00	\$ 15.400.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.800.000,00	9,00	\$ 61.200.000,00	\$ 61.200.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	8,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.990.000,00	14,00	\$ 97.860.000,00	\$ 97.860.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.000.000,00	9,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.195.000,00	7,00	15.365.000,00	\$ 15.365.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	800.000,00	9,00	7.200.000,00	\$ 7.200.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	9,00	4.995.000,00	\$ 4.995.000,00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>					\$ 222.375.000,00	\$ 222.375.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>					\$ 939.795.000,00	\$ 939.795.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>					\$ 1.014.795.000,00	\$ 1.014.795.000,00
<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>					\$ 192.811.050,00	\$ 192.811.050,00
<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>					\$ 1.207.606.050,00	\$ 1.207.606.050,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.606.050 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	<b>CUMPLE</b>
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo tecnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.14.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	INTERVENTORÍA A LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL REGISTRADA ENTRE LOS PR 95+0000 Y PR 129+0180 DE LA RUTA 6515 LA CABUYA – SARAVENA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	72	x	-	-	1401 DE 2021	811015	RM INGENIEROS S.A.S	12/08 /2021	31/12 /2022	Finalizado	\$ 2.453.226.909	2.453,22	2.453,22	C	80%	1962,58
2	ALCALDÍA DE CAJICÁ	Interventoría Técnica, administrativa, Ambiental, Financiera, Contable Jurídica para el contrato de obra cuyo objeto es el mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía vereda riogrande ramales camino quebrada de la Cruz, camino de los carismáticos, camino del recreo, camino del río, camino finca el diamante en el	28	x	-	-	008-2014	811015	RM INGENIEROS S.A.S	01/09/2014	29/05/2015	Liquidado	\$ 225.000.000	349,19	349,19	C	90%	314,27

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Partici (%)	(SMMLV)
		municipio de Cajicá Departamento de Cundinamarca según convenio 3278-13																
3															#N/D			#N/D
4															#N/D			#N/D
5															#N/D			#N/D



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

**2.1.15. GRUCOING S.A.S.**

MIRS LATINOAMÉRICA S.A.S	PARTICIPACIÓN 50%
AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	PARTICIPACIÓN 50%

**2.1.15.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 1-5	De acuerdo con los TDR en el numeral 6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, se le solicita al proponente diligenciar el anexo No.3 tal cual como fue publicado incluyendo el nombre del patrimonio completo	De acuerdo a los TDR en el numeral 6.1.1, el proponente subsanó en debida forma el anexo No. 3
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 1-7	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de este	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 1	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	Folios 1-153	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 12	De acuerdo con los TDR en el numeral 6.1.9 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES se le	De acuerdo con los TDR en el numeral 6.1.9 subsanó en debida forma el anexo No. 4

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	
			solicita al proponente diligenciar de manera completa el anexo No. 4 incluyendo el nombre del patrimonio completo		
<b>10</b>	<b>Garantía de seriedad de la propuesta</b>	Cumple	Folios 1-2	N/A	N/A
<b>11</b>	<b>Fotocopia de la cédula de ciudadanía</b>	Cumple	Folios 1	N/A	N/A
<b>12</b>	<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	Cumple	Folios 1-2	N/A	N/A
<b>13</b>	<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	Cumple	Folios 5-6		N/A
<b>14</b>	<b>Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional</b>	Cumple	Folios 3-4		N/A
<b>15</b>	<b>Autorización de tratamiento de datos personales</b>	Cumple	Folios 1-2	De acuerdo con los TDR en el numeral 6.1.13, se le solicita al proponente diligenciar el anexo No.5 en debida forma, incluyendo el nombre del patrimonio completo y el objeto de la presente licitación privada abierta	De acuerdo con los TDR en el numeral 6.1.13, el proponente subsanó en debida forma el anexo No. 5
<b>16</b>	<b>Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo</b>	Cumple	Folios 1-2	De acuerdo a los TDR en el numeral 6.1.13.1 FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, se le solicita al proponente diligenciar el nombre del patrimonio	De acuerdo con los TDR en el numeral 6.1.13.1, el proponente subsanó en debida forma

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			completo en el anexo No. 14	
17	Cumple	Folio 1-3	N/A	N/A
18	Cumple	Folios 1	De acuerdo con los TDR en el numeral 6.1.13.2 FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, se le solicita al proponente diligenciar el anexo No. 2 en debida forma, agregado el nombre del patrimonio completo	El proponente subsana en debida forma
19	Cumple	Folios 1	N/A	N/A
20	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

### 2.1.15.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
GRUCOING S.A.S	830509427	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
GRUCOING S.A.S Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal PEDRO MAURICIO	El proponente subsana en debida forma, allega aclaración indicando el valor de la utilidad / pérdida operacional.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				<p>BELTRAN DULCEY, contador público DAYANA RODRIGUEZ NOVA T.P. 200446-T. Y revisor fiscal NAPOLEON BARAJAS ORTIZ TP. 67875 T</p> <p>NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.</p>	
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY, contador público DAYANA RODRIGUEZ NOVA T.P. 200446-T. Y revisor fiscal NAPOLEON BARAJAS ORTIZ TP. 67875 T.	N/A
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	<p>NOTA: No Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p> <p>Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal NAPOLEON BARAJAS ORTIZ TP. 67875 T. Dictamen Limpio.</p>	El proponente no subsana en debida forma, allega certificación a los estados financieros en la que se evidencia en su encabezado que quién certifica lo hace como Revisor fiscal y no como contador de la empresa, y además no pone de manifiesto que lo hace junto con el representante legal. De esta forma no cumpliendo a cabalidad lo establecido en la norma y numeral 6.2. de los TDR.

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
					Por lo anterior el proponente queda rechazado conforme a lo establecido en el numeral 5.6 literal a de los TDR: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		<b>CUMPLE</b>	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ. HAB FINAN	Se evidencia del contador públicos DAYANA RODRIGUEZ NOVA T.P. 200446-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 17/01/2024  Se evidencia para el revisor fiscal NAPOLEON BARAJAS ORTIZ TP. 67875 T copia de la tarjeta profesional, copia de cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/01/2024.	N/A

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

**NO CUMPLE - RECHAZADO**

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.**

INTEGRANTES	GRUCOING SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	830.509.427
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 2.444.289.251
Activo Total	\$ 2.715.240.203
Pasivo Corriente	\$ 280.985.865
Pasivo Total	\$ 996.272.245
Patrimonio	\$ 1.718.967.958
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 1.224.714.111
Gastos de Intereses	\$ 58.953.763
Ingresos Brutos	\$ 8.042.337.320
Ingresos Brutos SMMLV	8042,3
Activos Brutos SMMLV	2715,2

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	8,70	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	36,69%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	20,77	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	0,58	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	71,25%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	45,11%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	9 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)		
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 6.700.000,00		5,00	\$ 33.500.000	\$ 33.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.200.000,00		9,00	\$ 46.800.000	\$ 46.800.000,00
NO MODIFICAR	<b>MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)</b>				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.200.000,00		8,00	\$ 33.600.000	\$ 33.600.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.200.000,00		8,00	\$ 33.600.000	\$ 33.600.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.200.000,00		3,00	\$ 12.600.000	\$ 12.600.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.200.000,00		3,00	\$ 12.600.000	\$ 12.600.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.200.000,00		3,00	\$ 12.600.000	\$ 12.600.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.350.000,00		8,00	\$ 18.800.000	\$ 18.800.000,00
	Inspector SST	\$ 2.230.000,00		8,00	\$ 17.840.000	\$ 17.840.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.500.000,00		9,00	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>					\$ 335.440.000	\$ 335.440.000,00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>					2,20	\$ 2,20
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>					\$ 737.968.000	\$ 737.968.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR		



			(\$)		PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 200.000,00	70,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.600.000,00	9,00	\$ 50.400.000,00	\$ 50.400.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 940.000,00	8,00	\$ 7.520.000,00	\$ 7.520.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.650.000,00	14,00	\$ 79.100.000,00	\$ 79.100.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	9,00	\$ 14.850.000,00	\$ 14.850.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.195.000,00	7,00	15.365.000,00	\$ 15.365.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	9,00	7.470.000,00	\$ 7.470.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	830.000,00	9,00	7.470.000,00	\$ 7.470.000,00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>					\$ 201.530.000,00	\$ 201.530.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>					\$ 939.498.000,00	\$ 939.498.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>					\$ 1.014.498.000,00	\$ 1.014.498.000,00
<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>					\$ 192.754.620,00	\$ 192.754.620,00
<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>					\$ 1.207.252.620,00	\$ 1.207.252.620,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.207.252.620 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	<b>CUMPLE</b>
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).		
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.15.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Parti (%)	
1	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERCAMBIADOR VIAL AVENIDA QUEBREDASECA CON CARRERA 15 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	77	x	-	-	23-2015	811015	GRUCOING SAS antes CONSTRUM ARCA	28/02/2015	16/12/2016	Liquidado	\$ 3.536.591.760	5.129,55	5.129,55	C	30%	1538,87
2	MUNICIPIO DEL GUACAMAYO	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER	108	x	-	-	002 DE 2017	811015	GRUCOING SAS antes CONSTRUM ARCA	14/07/2017	12/11/2017	Liquidado	\$ 60.667.827	82,23	82,23	UT	50%	41,12
3	MUNICIPIO DE CIMITARRA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA ENTRADA AL	116	x	-	-	476 DE 2017	811015	GRUCOING SAS antes CONSTRUM ARCA	02/10/2017	20/12/2017	Liquidado	\$ 50.530.375	68,49	68,49	UT	5%	3,42

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Parti (%)	
		BARRIO ALTOS DE LA PAZ Y LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 6 Y 8, CIMITARRA SANTANDER																
4	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL YE LOS MANGOS SAN ISIDRO LA JAGUA DE IBIRICO CÉSAR	167	x	-	-	416-2018	811015	GRUCOING SAS antes CONSTRUM ARCA	15/11/2018	08/11/2019	Liquidado	\$ 394.293.660	476,13	476,13	UT	40%	190,45
5	IDESAN	INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS 1. ENTRE LA CARRERA 27 CON CALLE 65 EN BUCARAMANGA, (COLEGIO LA SALLE) SIN INCLUIR EL PUENTE HASTA LA INTERSECCIÓN PALENQUE (PR 71+310 2. SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN PALENQUE (PR 71 + 310 RUTA 6602) Y LA INTERSECCIÓN DEL AEROPUERTO (PR 63+800 RUTA 6602) Y 3. SECTOR COMPRENDIDO	219	x	-	-	J-108 DE 2019	811015	GRUCOING SAS antes CONSTRUM ARCA	23/07/2019	31/12/2021	Finalizado	\$ 5.571.120.484	6.132,04	6.132,04	C	60%	3679,22

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Parti (%)	(SMMLV)
		ENTRE LA INTERSECCIÓN DEL AEROPUERTO (PR 63+800 RUTA 6602) Y EL AEROPUERTO DE PALONEGRO DE BUCARAMANGA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL RETORNO UBICADO EN EL PR. 76+660 AL 76+990 DEL TRAMO ENTRE LA CARRERA 27 CON CALLE 65 EN BUCARAMANGA (COLEGIO LA SALLE) HASTA LA INTERSECCIÓN PALENQUE (PR 71+301)																



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.17. CONSORCIO CIMA URBA**

CIMA ENGINEERING S.A.S.	PARTICIPACIÓN 60%
URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	PARTICIPACIÓN 40%

**2.1.17.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 1-5	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 1-6	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	Folios 1-3	De acuerdo con los TDR en el numeral 6.1.4.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, se le solicita al proponente diligenciar en el anexo No. 16 la firma del representante legal del consorcio, mediante el cual acepta el nombramiento.	De acuerdo a los TDR en el numeral 6.1.4.2, el proponente subsanó en debida forma el anexo No. 16
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de este	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 1-4	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Folios 1-137	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 1	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folios 1-14	De acuerdo con los TDR en el numeral 6.1.10 de los términos de referencia: Vigencia: La Garantía de Seriedad	De acuerdo a los TDR en el numeral 6.1.10, el proponente subsanó en debida forma.

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				deberá tener una vigencia de noventa (90) días <b>contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y en caso de la prórroga del cierre, deberá constituirse a partir de la nueva fecha del cierre.</b>	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folios 1	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Folios 2	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Folios 2		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Folios 2		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folios 1-2	De acuerdo con los TDR en el numeral 6.1.13, se le solicita a cada uno de los integrantes del consorcio, diligenciar en el anexo No. 5 el nombre completo de patrimonio	De acuerdo a los TDR en el numeral 6.1.13, cada uno de los integrantes del consorcio subsanaron en debida forma el anexo No. 5
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 1-3	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Folios 2	N/A	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Folios 1-2	N/A	N/A

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
20 Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.17.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

**Documentos solicitados**

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
CIMA ENGINEERING S.A.S.	901495470	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CIMA ENGINEERING S.A.S.</b>	CUMPLE	CORREO 1 / REQUISITOS HABILITANTES 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Edwin Andrés Chaves Ortega contador público Magaly Stephanie Molina Escue T.P. 265358-T.
	CUMPLE	CORREO 1 / REQUISITOS HABILITANTES 1	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Edwin Andrés Chaves Ortega contador público Magaly Stephanie Molina Escue T.P. 265358-T.
	NO CUMPLE	CORREO 1 / REQUISITOS HABILITANTES 1	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal Edwin Andrés Chaves Ortega contador público Magaly Stephanie Molina Escue T.P. 265358-T  NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el contador público independiente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	NO CUMPLE	CORREO 1 / REQUISITOS HABILITANTES 1	Se evidencia para del contador públicos Magaly Stephanie Molina Escue T.P. 265358-T, fotocopia de la tarjeta

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores			profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 09/02/2024.  NOTA: No Se evidencia para el contador público independiente y/o revisor fiscal copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público independiente.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	901430170	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	NO CUMPLE	CORREO 1 / REQUISITOS HABILITANTES 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ contador público MAGALY STEPHANIE MOLINA ESCUE T.P. 265358-T  NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	CUMPLE	CORREO 1 / REQUISITOS HABILITANTES 1	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ contador público MAGALY STEPHANIE MOLINA ESCUE T.P. 265358-T

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 1 / REQUISITOS HABILITANTES 1	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Representante legal HENRY SANCHEZ RODRIGUEZ contador público MAGALY STEPHANIE MOLINA ESCUE T.P. 265358-T.  No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, suscrito por el revisor fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 1 / REQUISITOS HABILITANTES 1	Se evidencia para del contador públicos Magaly Stephanie Molina Escue T.P. 265358-T, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 09/02/2024.  NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Contador público externo que dictamino los estados financieros de acuerdo con lo establecido en los Términos de referencia número 6.2.4.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE</b>
--	------------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	CIMA ENGINEERING S.A.S.	URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	901.495.470	901.430.170
<b>Porcentaje de participación</b>	60%	40%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 350.291.313,00	\$ 175.761.635,00
<b>Activo Total</b>	\$ 350.291.313,00	\$ 175.761.635,00

INTEGRANTES	CIMA ENGINEERING S.A.S.	URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 46.770.916,00	\$ 26.576.356,00
<b>Pasivo Total</b>	\$ 46.770.916,00	\$ 26.576.356,00
<b>Patrimonio</b>	\$ 303.520.397,00	\$ 149.185.279,00
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 176.584.635,00	
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 0	\$ 0
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 269.971.670,00	\$ 245.728.899,00
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	270,0	245,7
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	350,3	175,8

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	7,14	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	14,06%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	No se evidencia para el I2 la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,16	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	No se evidencia para el I2 la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	No se evidencia para el I2 la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	9 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 6.600.000,00		5,00	\$ 33.000.000	\$ 33.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		9,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
	Ingeniero auxiliar de interventoría	\$ 3.450.000,00		9,00	\$ 31.050.000	
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Técnico Administrativo					\$ -
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 343.450.000	\$ 312.400.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 755.590.000	\$ 687.280.000,00

CONCEPTO	UNIDAD	COSTO		UTILIZACION	VALOR	
		(\$)			PARCIAL (\$)	(7)*(8) = (9)
		(7)	(8)			
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 200.000,00	70,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.600.000,00	9,00	\$ 50.400.000,00	\$ 50.400.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	8,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	14,00	\$ 77.560.000,00	\$ 77.560.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 550.000,00	9,00	\$ 4.950.000,00	\$ 4.950.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.000.000,00	9,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.000.000,00	7,00	14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	570.000,00	9,00	5.130.000,00	\$ 5.130.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	600.000,00	9,00	5.400.000,00	\$ 5.400.000,00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>					\$ 186.440.000,00	\$ 186.440.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>					\$ 942.030.000,00	\$ 873.720.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>					\$ 1.017.030.000,00	\$ 948.720.000,00
<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>					\$ 193.235.700,00	\$ 180.256.800,00
<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>					\$ 1.210.265.700,00	\$ 1.128.976.800,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación		
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.		
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal de alguno(s) profesionales y personal <b><u>son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido y anexo 8.</u></b> El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el anexo 8 NOTA 3 y el numeral 5.6 literal oo. Cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

VISTILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente no consigna alguno(s) valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.17.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado o del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Parti (%)	
1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	Interventoría con control de calidad para la construcción de la calle 70 (autopista Oriental) entre el Río Cali y la carrera 1 y demás obras complementarias.	119	x	-	-	SIVV-VA-29-97	811015	URBA INGENIERÍA Y CONSULTORÍAS	03/03/1998	30/07/1998	Liquidado	\$ 72.181.360	354,13	354,13	I	100%	354,13
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Interventoría de las obras de construcción y pavimentación de la vía alterna interna a Buenaventura, sector Viaducto K7 - intersección Citronela, Ruta 40 Tramo 4001	159	x	-	-	0138-2002	811015	CIMA ENGINEERING SAS	04/06/2002	28/02/2006	Liquidado	\$ 3.791.186.168	9.292,12	9.292,12	C	50%	4646,06
3	MUNICIPIO DE CALI	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. GRUPO 3.	92	x	-	-	4151.026.1.295-10	811015	URBA INGENIERÍA Y CONSULTORÍAS	23/09/2010	28/02/2011	Liquidado	\$ 232.732.250	325,89	325,89	UT	75%	244,42

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Parti (%)	(SMMLV)
4	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN VIAL - SEGUNDA CALZADA AVENIDA CIRCUNVALAR DE BARRANQUILLA	109	x	-	-	1576-2016	811015	CIMA ENGINEERING SAS	10/10 /2016	12/06 /2017	Liquidado	\$ 649.512.800	880,44	880,44	UT	60%	528,26
5															#N/D			#N/D



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P17. CONSORCIO CIMA URBA- CONTRATO No. 4151.026.1.295-10	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. GRUPO 3.	TÉCNICO	SI	De acuerdo con los TDR numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y el numeral 6.3.1.1.4: "Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: literal II. Principales actividades ejecutadas."	NO CUMPLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
				Se solicita al oferente allegar documento oficial, en el que sea posible confirmar la clasificación de la vía. adicional aclarar el certificado entregado, dado que en este se certifica a la unión temporal INTERURBANO 2010 y en el RUP la experiencia aparece como independiente.	

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.18. CONSORCIO INTER SARAVERNA 2024**

EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	PARTICIPACIÓN 70%
GILBERTO GALINDO ALVARADO	PARTICIPACIÓN 30%

**2.1.18.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios 1-5	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	Cumple	Folios 1-3	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural ( CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	Folios 1-3	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de este	N/A	N/A	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 2	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Folios 1-357	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 1-4	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folios 1-14	De acuerdo los TDR en el numeral 6.1.10, se le solicita al proponente incluir en la garantía de seriedad de la oferta los siguientes numerales: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	De acuerdo a los TDR en el numeral 6.1.10, el proponente subsanó en debida forma.
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folios 2	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Folios 2	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Folios 2	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Folios 2	N/A	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folios 1-2	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 2	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 1-2	De acuerdo con los TDR en el numeral 6.1.13.2, se le solicita a cada uno de los integrantes del consorcio diligenciar el anexo No. 15 en su totalidad, sin omitir información.	De acuerdo con los TDR en el numeral 6.1.13.2, cada uno de los integrantes del consorcio subsanaron en debida forma el anexo No. 15.
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Folios 1-2	N/A	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

### 2.1.18.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	79799614	Persona Natural



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	<b>CUMPLE</b>	CORREO 2 / CORREO 1 RH - TECNICO Y FINANCIERO / RH ORDEN FINANCIERO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ y contador público MIGUEL EDUARDO AVELLA CAMARGO con TP 158750-T.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 2 / CORREO 1 RH - TECNICO Y FINANCIERO / RH ORDEN FINANCIERO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ y contador público MIGUEL EDUARDO AVELLA CAMARGO con TP 158750-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 2 / CORREO 1 RH - TECNICO Y FINANCIERO / RH ORDEN FINANCIERO	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ y contador público MIGUEL EDUARDO AVELLA CAMARGO con TP 158750-T.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente YEIMY LIZETH ROBLES ORTIZ con TP 262326-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 2 / CORREO 1 RH - TECNICO Y FINANCIERO / RH ORDEN FINANCIERO	Se evidencia para el contador públicos MIGUEL EDUARDO AVELLA CAMARGO con TP 158750-T, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición el 15/02/2024.  Se evidencia para el Contador Independiente YEIMY LIZETH ROBLES ORTIZ con TP 262326-T. copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/04/2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
<b>GILBERTO GALINDO ALVARADO</b>	79799614	<b>Persona Natural</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
<b>GILBERTO GALINDO ALVARADO</b>	<b>NO CUMPLE – RECHAZADO</b>	CORREO 2 / CORREO 1 RH - TECNICO Y FINANCIERO / RH ORDEN FINANCIERO	<p>Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal GILBERTO GALINDO ALVARADO y contador público MARCELA J. BARRAGAN HERNANDEZ con TP 60656-T y contadora pública independiente NANCY CASTRO PIRACON con TP 155295-T</p> <p>NOTA: El integrante debe allegar RUT con menos de 30 días de expedido donde se pueda evidenciar la responsabilidad de "obligado a llevar contabilidad" dentro de las responsabilidades, calidades y atributos, con Fecha de actualización anterior al cierre de la etapa de recibo de propuestas, so pena de rechazo de conformidad con el numeral 6.2 de los términos de referencia. Este RUT deberá tener una Fecha generación documento PDF en los últimos 30 días antes del cierre de Oportunidad para subsanar.</p>	<p>El proponente no subsana en debida forma, no allega RUT donde se evidencia la responsabilidad de "Obligado a llevar contabilidad", según las observaciones realizadas en la evaluación contenida en el informe de requisitos habilitantes.</p> <p>Por lo anterior el proponente queda rechazado conforme a lo establecido en el numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 2 / CORREO 1 RH - TECNICO Y FINANCIERO / RH ORDEN FINANCIERO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal GILBERTO GALINDO ALVARADO y contador público MARCELA J. BARRAGAN HERNANDEZ con TP 60656-T.  NOTA: no se evidencia el valor de gastos financieros de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.	El proponente subsana en debida forma, allegando a los estados financieros debidamente firmados por el representante legal GILBERTO GALINDO ALVARADO y contador público MARCELA J. BARRAGAN HERNANDEZ con TP 60656-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 2 / CORREO 1 RH - TECNICO Y FINANCIERO / RH ORDEN FINANCIERO	NOTA: No Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente NANCY CASTRO PIRACON con TP 155295-T. Dictamen Limpio.	El proponente subsana en debida forma, allega certificado a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por el representante legal GILBERTO GALINDO ALVARADO y contador público MARCELA J. BARRAGAN HERNANDEZ con TP 60656-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 2 / CORREO 1 RH - TECNICO Y FINANCIERO / RH ORDEN FINANCIERO	Se evidencia para el contador público MARCELA J. BARRAGAN HERNANDEZ con TP 60656-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 02/02/2024.  Se evidencia para el Contador Independiente NANCY CASTRO PIRACON con TP 155295-T. copia	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha 08/04/2024.	

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE / RECHAZADO
--	-----------------------

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE / RECHAZADO
-----------------------------------	-----------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	GILBERTO GALINDO ALVARADO
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Natural
NIT/CC	79.799.614	79.799.614
Porcentaje de participación	70%	30%
Activo Corriente	\$ 364.754.704,00	\$ 610.142.731,00
Activo Total	\$ 727.738.704,00	\$ 1.236.079.731,00
Pasivo Corriente	\$ 2.458.720,00	\$ 126.504.071,00
Pasivo Total	\$ 2.458.720,00	\$ 252.795.544,00
Patrimonio	\$ 725.279.984,00	\$ 983.284.187,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 159.810.453,00	\$ 400.487.186,00
Gastos de Intereses	\$ 5.365.412,00	\$ 7.898.781
Ingresos Brutos	\$ 1.043.230.976,00	\$ 4.305.871.651,00
Ingresos Brutos SMMLV	1043,2	4305,9
Activos Brutos SMMLV	727,7	610,1

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	105,29	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	6,37%	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	36,06	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,08	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	27,64%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	25,09%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO		9 MESES
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		Verificación
				(1)	((1)+(2))* (3) = (4)	
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		5,00	\$ 32.500.000	\$ 32.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		9,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
NO MODIFICAR	<b>MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)</b>				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.000.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.000.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		9,00	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>					\$ 323.600.000	\$ 323.600.000,00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>					2,20	\$ 2,20
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>					\$ 711.920.000	\$ 711.920.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	70,00	\$ 15.400.000,00	\$ 15.400.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.800.000,00	9,00	\$ 61.200.000,00	\$ 61.200.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 940.000,00	8,00	\$ 7.520.000,00	\$ 7.520.000,00
	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.834.000,00	14,00	\$ 95.676.000,00	\$ 95.676.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	9,00	\$ 14.850.000,00	\$ 14.850.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.195.000,00	7,00	15.365.000,00	\$ 15.365.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	9,00	7.470.000,00	\$ 7.470.000,00



	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	830.000,00	9,00	7.470.000,00	\$ 7.470.000,00
	<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>				\$ 230.306.000,00	\$ 230.306.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>				\$ 942.226.000,00	\$ 942.226.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>				\$ 1.017.226.000,00	\$ 1.017.226.000,00
	<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>				\$ 193.272.940,00	\$ 193.272.940,00
	<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>				\$ 1.210.498.940,00	\$ 1.210.498.940,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.498.940 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	<b>CUMPLE</b>
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Quando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneos que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneos	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.18.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Parti (%)	(SMMLV)
1	MUNICIPIO DE AGUAZUL	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA SEGUNDA ETAPA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CUARTOS UNETE K1+090 AL K1+585, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	81	x	-	-	781-2015	811015	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	03/12/2015	05/02/2016	Liquidado	\$ 57.198.327	82,96	82,96	I	100%	82,96



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Parti (%)	
2	MUNICIPIO DE MONTERREY - CASANARE	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE TIENEN POR OBJETO: 1). CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARTE Y DE DRENAJE EN VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN ANEXO TÉCNICO ADJUNTO Y 2). REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE, MEDIANTE EL EMPLEO DEL BANCO DE MAQUINARIA MUNICIPAL	91	x	-	-	345-2016	811015	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	09/12 /2015	20/04 /2017	Liquidado	\$ 79.799.998	108,17	108,17	I	100%	108,17

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Parti (%)	
3	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS VEHICULARES DE LAS URBANIZACIONES EL PARAÍSO Y DIANA SOFÍA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA, CASANARE	95	x	-	-	1045-2018	811015	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	21/03/2018	20/02/2019	Liquidado	\$ 270.170.957	326,25	326,25	C	75%	244,69
4	MUNICIPIO DE OROCUE - CASANARE	INTERVENTORIA TÉCNICA ,ADMINISTRATIVA , FINANCIERA Y LEGAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA VÍA BARQUEREA - OROCUE KM 27+980 AL KM 38+00 DEL MUNICIPIO DE OROCUE,	60	x	-	-	2313-284-2013	811015	GILBERTO GALINDO ALVARADO	03/09/2013	10/04/2015	Liquidado	\$ 1.065.903.783	1.654,23	1.654,23	I	100%	1654,23

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado o identificado con el clasificado o de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Parti (%)	(SMMLV)
		DEPARTAMENTO DE CASANARE.																
5															#N/D			#N/D



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
P18. CONSORCIO INTER SARAVENA 2024— CONTRATO No. 781-2015	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA SEGUNDA ETAPA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CUARTOS UNETE K1+090 AL K1+585, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	TÉCNICO	SI	De acuerdo con los TDR numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias o VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y el numeral 6.3.1.1.4: "Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos	Presenta acta de terminación y de recibo y obra de experiencia emitida por el contratante donde consta el cumplimiento de actividades de interventoría a construcción de vías primarias en y asfáltico. Ruta: SUBSANACIONES/ P.18 CONSORCIO INTER SARAVENA 2024/ EX1 CTO 741-2015 ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACION.PDF

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
				<p>señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: literal II. Principales actividades ejecutadas."</p> <p>Se solicita al oferente allegar documento oficial, en el que sea posible confirmar clasificación de la vía y principales actividades ejecutadas.</p>	
P18. CONSORCIO INTER SARAVENA 2024— CONTRATO No. 345-2016	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE TIENEN POR OBJETO: 1). CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARTE Y DE DRENAJE EN VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE, SEGÚN ANEXO TÉCNICO ADJUNTO Y 2). REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA DEL	TÉCNICO	SI	<p>De acuerdo con los TDR numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:</p> <p>A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN</p>	<p>Presenta acta de terminación y de recibo y obra de experiencia emitida por el contratante donde consta el cumplimiento de actividades de interventoría a construcción de vías en placa huella</p> <p>Ruta: SUBSANACIONES/ P.18 CONSORCIO INTER SARAVENA 2024/ EX2 CTO 331-216 LIQUIDACIÓN Y RECIBO.pdf</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
	MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE, MEDIANTE EL EMPLEO DEL BANCO DE MAQUINARIA MUNICIPAL			<p>O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias o VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y el numeral 6.3.1.1.4: "Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: literal II. Principales actividades ejecutadas."</p> <p>Se solicita al oferente allegar documento oficial, en el que sea posible confirmar principales actividades ejecutadas.</p>	
P18. CONSORCIO INTER SARAVENA 2024— CONTRATO No. 1045-2018	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN EN	TÉCNICO	SI	De acuerdo con los TDR numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL	Presenta acta de recibo final de obra de experiencia emitida por el contratante donde consta el cumplimiento de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
	PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS VEHICULARES DE LAS URBANIZACIONES EL PARAÍSO Y DIANA SOFÍA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA, CASANARE			<p>PROPONENTE. Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:</p> <p>A. Que hayan contenido la ejecución de:</p> <p>INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias o Vías Urbanas o Pistas de AEROPUERTOS y el numeral 6.3.1.1.4:</p> <p>"Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: literal II. Principales</p>	<p>actividades de interventoría a construcción de vías en concreto rígido</p> <p>Ruta: SUBSANACIONES/ P.18 CONSORCIO INTER SARAVENA 2024/ EX3 CTO 064-2018 RECIBO FINAL DE OBRA.PDF</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
				actividades ejecutadas." Se solicita al oferente allegar documento oficial, en el que sea posible confirmar principales actividades ejecutadas.	

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.19. PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.**

**2.1.19.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Anexo-No.-3.- Sobre 2 No 1Carta-de-presentación.pdf	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	EXISTENCIA GMC Sobre 2 - No 2 .pdf	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural ( CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	RUT sobre No 2 numeral 3	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	RUP Numeral 4	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple	Anexo-No.-4.- Modelo-pago-parafiscales.pdf	De conformidad con el numeral 6.1.9, el anexo debió de allegarse suscrito por parte del representante legal en el evento que no se encuentre obligados a poseer Revisor Fiscal	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	Poliza_49-45-101010493 + PAGO.pdf	<p>Literal b del numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 15% del valor total del presupuesto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</p>	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Anexo-No.-6.- pdf	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Anexo-No.-5.- Autorización-tratamiento-datos-perso.pdf	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Anexo No 14 pdf	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Anexo-No.-15.- Declaración-SARLAFT.pdf	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Anexo-No.-2.- declaracion-conflicto-intereses.pdf	N/A	SI
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación accionaria	Cumple	Anexo-No.-17.- Certificación-de-participación.pdf	N/A	SI

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.19.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	901594701	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<p align="center"><b>PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.</b></p>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO REQ HABILITANTES / CORREO 1 / 12 ESTADOS FINANCIEROS / ESTADOS FINANCIEROS PAEZ 2022	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal NICOLAS PAEZ RAMIREZ contador público MARIA ELENA LÓPEZ GARCIA con TP 70057-T. y contador público independiente LUIS GUILLERMO ARCHILA PORRAS con TP 124190-T
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO REQ HABILITANTES / CORREO 1 / 12 ESTADOS FINANCIEROS / ESTADOS FINANCIEROS PAEZ 2022	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por representante legal NICOLAS PAEZ RAMIREZ contador público MARIA ELENA LÓPEZ GARCIA con TP 70057-T. y contador público independiente LUIS GUILLERMO ARCHILA PORRAS con TP 124190-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO REQ HABILITANTES / CORREO 1 / 12 ESTADOS FINANCIEROS / ESTADOS FINANCIEROS PAEZ 2022	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por representante legal NICOLAS PAEZ RAMIREZ contador público MARIA ELENA LÓPEZ GARCIA con TP 70057-T. y contador público independiente LUIS GUILLERMO ARCHILA PORRAS con TP 124190-T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados contador público independiente LUIS GUILLERMO ARCHILA PORRAS con TP 124190-T. Dictamen Limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO REQ HABILITANTES / CORREO 1 / 12 ESTADOS FINANCIEROS / ESTADOS FINANCIEROS PAEZ 2022	Se evidencia para el contador público MARIA ELENA LÓPEZ GARCIA con TP 70057-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 01/04/2024.  Se evidencia para el contador público independiente LUIS GUILLERMO ARCHILA PORRAS con TP 124190-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 01/04/2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.594.701
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 876.400.020,00
Activo Total	\$ 1.000.000.020,00
Pasivo Corriente	\$ 0,00
Pasivo Total	\$ 0,00
Patrimonio	\$ 1.000.000.020,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 20,00
Gastos de Intereses	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 0,00
Ingresos Brutos SMMLV	0,0
Activos Brutos SMMLV	1000,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	0,00%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto	CUMPLE



Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
					de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la Utilidad Operacional sea igual o mayor a cero (0).	
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,00	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	0,00%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	0,00%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

### OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	7,5 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	$((1)+(2))* (3) = (4)$		
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 7.500.000,00		3,00	\$ 22.500.000	
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 6.500.000,00		7,50	\$ 48.750.000	
	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 4.500.000,00		7,00	\$ 31.500.000	
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 52.030.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				

	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		3,50	\$ 14.000.000	
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		3,50	\$ 14.000.000	
	Profesional Tecnico Predial				\$ -	
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad				\$ -	
	Auditor de calidad				\$ -	
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.200.000,00		7,50	\$ 16.500.000	
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		7,00	\$ 15.400.000	
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		7,50	\$ 9.750.000	
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 224.430.000	
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 493.746.000	
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 255.300,00	18,00	\$ 4.595.400,00	
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.200.000,00	7,50	\$ 46.500.000,00	
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 845.000,00	20,00	\$ 16.900.000,00	
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.900.000,00	7,00	\$ 41.300.000,00	
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 590.000,00	7,00	\$ 4.130.000,00	
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 700.000,00	7,00	\$ 4.900.000,00	

OTROS COSTOS						-
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.000.000,00	7,00	14.000.000,00	
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	550.000,00	7,00	3.850.000,00	
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	600.000,00	7,00	4.200.000,00	
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>					\$ 140.375.400,00	\$ -
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>					\$ 634.121.400,00	\$ -
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>					\$ 75.000.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>						
<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>					\$ 120.483.066,00	\$ -
<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>					\$ 754.604.466,00	\$ -

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	Se evidencia que la oferta económica allegada es de otro Proceso. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal i. "Si no se presenta el desglose de la oferta económica, junto con la propuesta, establecido en el Anexo No. 8 (Desglose oferta económica)".	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.		
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.		
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.		
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.		
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva		
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8		
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).		
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.		

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.19.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contra	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado / Liquidada)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acre
																I, C, UT	Parti (%)	(SMM LV)
1	GOBERNACION DE CASANARE	'INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA CENTRAL DE CASANARE, ETAPA 1 SECTOR SOCEAGRO – VEREDA LA ESMERALDA MUNICIPIOS DE VILLANUEVA Y TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, ORINOQUIA''	11	x	-	-	2121/2015	811015	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	01/02 /2016	10/08 /2017	Liquid.	\$ 1.993.625.162	2.702,52	2.702,52	C	50%	1351,26
2															#N/D			#N/D
3															#N/D			#N/D
4															#N/D			#N/D
5															#N/D			#N/D

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.20. GRUPO POSSO S.A.S.**

**2.1.20.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	1. ANEXO No. 3 – CARTA DE PRESENTACIÓN. Folio 5 - Folio 18-22	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	folio 5 al 16	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	2.1 folio 22	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	4.1. RUP folio 24 - 253	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	8. ANEXO No. 4 – MODELO PAGO DE PARAFISCALES. Folio 255. - 317-319	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	3. POLIZA No 37-45-101048074. De conformidad con el literal G del numeral 6.1.10, se debe allegar el recibo de pago	De conformidad con el literal G del numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es	El oferente subsanó en debida forma

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta	
11	Cumple	Folio 18	N/A	N/A
12	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Cumple	N/A		N/A
14	Cumple	N/A		N/A
15	Cumple	10. ANEXO No. 5 – AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Folio 268 - 269	N/A
16	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Cumple	Anexo No. 15 DECLARACIÓN SARLAFT.pdf y 13.2. Anexo No. 15 DECLARACIÓN SARLAFT.pdf	Folio 273- 275	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	7. Anexo No. 2 Declaración J Inexistencia Conflicto de Interés.pdf	Folio 325- 326	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación accionaria	Cumple	14. Anexo No. 17 certificación de participación de accionistas.pdf	Folio 277	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

**2.1.20.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
GRUPO POSSO S.A.S.	800007208	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
GRUPO POSSO S.A.S.  Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal YOLIMAR VILLAMIZAR CARREÑO, contador público ANDREA DEL PILAR FORERO ROMERO T.P. 233.139-T. y revisor fiscal JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA T.P 23.014-T.  NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración	El proponente subsana en debida forma, allega aclaración de la utilidad / pérdida operacional en los estados financieros.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.	
Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal YOLIMAR VILLAMIZAR CARREÑO, contador público ANDREA DEL PILAR FORERO ROMERO T.P. 233.139-T. y revisor fiscal JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA T.P 23.014-T.	N/A
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN	<p>NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <b>SE REQUIERE SUBSANAR</b></p> <p>NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, suscrito por el revisor fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <b>SE REQUIERE SUBSANAR</b></p>	<p>El proponente subsana en debida forma, allega certificado a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por Representante legal YOLIMAR VILLAMIZAR CARREÑO, contador público ANDREA DEL PILAR FORERO ROMERO T.P. 233.139-T. y revisor fiscal JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA T.P 23.014-T.</p> <p>El proponente allega dictamen a los estados financieros firmado por revisor fiscal JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA T.P 23.014-T. Dictamen Limpio.</p>
Fotocopia de la tarjeta profesional y	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS	Se evidencia para el contador público ANDREA DEL PILAR FORERO ROMERO T.P. 233.139-T,	

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		HABILITANTES/REQ HAB FINAN	<p>copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 30/01/2024.</p> <p>Se evidencia para revisor fiscal JUAN CARLOS SALAZAR PEÑUELA T.P 23.014-T. copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha 22/03/2024.</p>	

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.**

INTEGRANTES	GRUPO POSSO S.A.S
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	800.007.208
<b>Porcentaje de participación</b>	100%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 7.741.729.283
<b>Activo Total</b>	\$ 11.514.331.955
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 3.182.662.471
<b>Pasivo Total</b>	\$ 4.085.144.569
<b>Patrimonio</b>	\$ 7.429.187.386
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 1.060.844.789
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 107.506.942
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 7.401.508.405
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	7401,5
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	11514,3

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,43	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	35,48%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	9,87	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,00	0,55	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	14,28%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	9,21%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	9 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)		
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 7.870.000,00		5,00	\$ 39.350.000	\$ 39.350.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.500.000,00		9,00	\$ 49.500.000	\$ 49.500.000,00
NO MODIFICAR	<b>MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)</b>				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				

	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.100.000,00		8,00	\$ 32.800.000	\$ 32.800.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.100.000,00		8,00	\$ 32.800.000	\$ 32.800.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.100.000,00		3,00	\$ 12.300.000	\$ 12.300.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.100.000,00		3,00	\$ 12.300.000	\$ 12.300.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.100.000,00		3,00	\$ 12.300.000	\$ 12.300.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.300.000,00		8,00	\$ 18.400.000	\$ 18.400.000,00
	Inspector SST	\$ 2.230.000,00		8,00	\$ 17.840.000	\$ 17.840.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.500.000,00		9,00	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
	<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>				\$ 341.090.000	\$ 341.090.000,00
	<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>				\$ 2,20	\$ 2,20
	<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>				\$ 750.398.000	\$ 750.398.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 190.000,00	70,00	\$ 13.300.000,00	\$ 13.300.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.000.000,00	9,00	\$ 54.000.000,00	\$ 54.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 852.750,62	8,00	\$ 6.822.005,00	\$ 6.822.005,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	14,00	\$ 77.560.000,00	\$ 77.560.000,00

	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.350.000,00	9,00	\$ 12.150.000,00	\$ 12.150.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.910.243,00	7,00	\$ 13.371.701,00	\$ 13.371.701,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	460.000,00	9,00	\$ 4.140.000,00	\$ 4.140.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	570.000,00	9,00	\$ 5.130.000,00	\$ 5.130.000,00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>					\$ 191.828.706,00	\$ 191.828.706,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>					\$ 942.226.706,00	\$ 942.226.706,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>					\$ 1.017.226.706,00	\$ 1.017.226.706,00
<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>					\$ 193.273.074,00	\$ 193.273.074,00
<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>					\$ 1.210.499.780,00	\$ 1.210.499.780,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.499.780 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	<b>CUMPLE</b>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p><b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b></p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	El proponente presenta valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.20.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, UT	Partic (%)	
1	INVIAS	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA OCAÑA - SARDINATA SECTOR OCAÑA ALTO DEL POZO - RUTA 70 TRAMO 08, DEPARTAMENTO DENORTE DE SANTANDER - MODULO 2	48	x	-	-	928-2013	811015	GRUPO POSSO SAS	02/09/2013	16/11/2014	Liquidado	\$ 1.069.071.142	1.735,51	1.735,51	C	50%	867,76
2	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS VIAS DE LAS SUBREGIONES NORTE Y BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SE EXCLUYEN LAS VIAS DE	69	x	-	-	4600007198 DE 2017	811015	GRUPO POSSO SAS	20/09/2017	15/02/2018	Liquidado	\$ 409.091.298	523,63	523,63	C	70%	366,54

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, UT	Partic (%)	
		INFLUENCIA DEL PEAJE DE PAJARITO EN LA SUBREGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA																
3	INVIAS	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LIBERTADOR Y MONTELIBANO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	80	x	-	-	1103-2018	811015	GRUPO POSSO SAS	24/09/2018	20/12/2019	Liquidado	\$ 1.114.581.521	1.345,86	1.345,86	C	60%	807,52
4	GOBERNACIÓN DE SUCRE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA LAS TABLITAS - SAN MARCOS, MUNICIPIOS DE EL ROBLE, CAIMIT	87	x	-	-	CM-006-2018	811015	GRUPO POSSO SAS	06/05/2019	22/10/2021	Finalizado	\$ 14.988.916.320	15.585,23	15.585,23	C	65%	10130,40

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

**2.1.21. CONSORCIO MARGINAL DE LA SELVA**

PC INTERVENTORES S.A.S	PARTICIPACIÓN 60%
FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS	PARTICIPACIÓN 40%

**2.1.21.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	1. Anexo-No.-3.- Carta-de-presentación.pdf	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	2. Existencia.pdf	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	2. Anexo-No.-16.-Modelo-proponente-plural.pdf N	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	4. RUT.pdf	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	5. RUP.pdf	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	6. Anexo-No.-4.- Modelo-pago-parafiscales.pdf	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	7. Seriedad de la Oferta_003.pdf	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	4. Documento de identidad de los representantes legales	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	9. Anexo-No.-5.- Autorización-tratamiento-datos-de-datos-personales.pdf	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	11. Anexo-No.-15.-Declaración-SARLAFT.pdf	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	12. Anexo-No.-2.-Formato-declaracion-conflicto-intereses.pdf	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	13. Anexo-No.-17.- Certificación-de-participación-de-accionistas.pdf	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.21.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S	900516663	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.	CUMPLE	CORREO 1 / SOBRE No 1 - REMISIÓN 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal OMAR ALEXANDER GARCIA CUBILLOS contador público HERNAN STEBAN PEDRAZA ARIAS con TP 231773-T.  NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.	El proponente subsana en debida forma. Allega aclaración a los estados financieros donde se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional.
	CUMPLE	CORREO 1 / SOBRE No 1 - REMISIÓN 1	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal OMAR ALEXANDER GARCIA CUBILLOS contador público HERNAN STEBAN PEDRAZA ARIAS con TP 231773-T.	El proponente subsana en debida forma. Allega aclaración a los estados financieros donde se evidencia el valor de los gastos de intereses.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			NOTA: no se evidencia el valor de gastos financieros de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.	
Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	CORREO 1 / SOBRE No 1 - REMISIÓN 1	<p>No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por el representante legal y contador público de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p> <p>No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p>	<p>El proponente no subsana en debida forma.</p> <p>Allega certificado a los estados financieros con corte al 31/12/2022 firmado por el contador público HERNAN STEBAN PEDRAZA ARIAS TP 231773-T. Se evidencia que la certificación no está firmada por el representante legal, de esta forma no cumpliendo así con lo establecido en la ley y el numeral 6.2.3 de los TDR.</p> <p>Por lo anterior el proponente queda rechazado conforme a lo establecido en el numeral 5.6 literal a.</p> <p>"Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				<p>requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."</p> <p>El proponente allega dictamen de contador público independiente firmado por ELIZABETH ARIAS DIAZ con TP 162472-T. Dictamen Limpio</p>
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 / SOBRE No 1 - REMISIÓN 1	<p>No se evidencia para el contador público HERNAN STEBAN PEDRAZA ARIAS con TP 231773-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 09/04/2024.</p> <p>No se evidencia para el Revisor Fiscal y/o contador público independiente, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p>	<p>El integrante subsana en debida forma, allega documentos para el contador público HERNAN STEBAN PEDRAZA ARIAS con TP 231773-T, el certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 09/04/2024 conforme a lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.</p> <p>El integrante subsana en debida forma, allega documentos para el contador público independiente</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				ELIZABETH ARIAS DIAZ con TP 162472-T el certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 01/03/2024 conforme a lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>
---	------------------------------

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
PC INTERVENTORES S.A.S.	901492520	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
PC INTERVENTORES S.A.S.	CUMPLE	CORREO 1 / SOBRE No 1 - REMISIÓN 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal HADRA CONSTANZA CASTAÑEDA HORTA contador público ELIZABETH ARIAS DIAZ con TP 162472-T.	N/A
	CUMPLE	CORREO 1 / SOBRE No 1 - REMISIÓN 1	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal HADRA CONSTANZA CASTAÑEDA HORTA contador público	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	CORREO 1 / SOBRE No 1 - REMISIÓN 1	ELIZABETH ARIAS DIAZ con TP 162472-T.	El proponente no subsana en debida forma.
			<p>No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por el representante legal y contador público de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p> <p>No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p>	<p>Allega certificado a los estados financieros con corte al 31/12/2022 firmado por el contador público ELIZABETH ARIAS DIAZ con TP 162472-T. Se evidencia que la certificación no está firmada por el representante legal, de esta forma no cumpliendo así con lo establecido en la ley y el numeral 6.2.3 de los TDR.</p> <p>Por lo anterior el proponente queda rechazado conforme a lo establecido en el numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				El proponente allega dictamen de contador público independiente firmado por HERNAN STEBAN PEDRAZA ARIAS con TP 231773-T. Dictamen Limpio
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 / SOBRE No 1 - REMISIÓN 1	Se evidencia para el contador público ELIZABETH ARIAS DIAZ con TP 162472-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 01/03/2024  No se evidencia para el Revisor Fiscal y/o contador público independiente, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.	El integrante subsana en debida forma, allega documentos para el contador público ELIZABETH ARIAS DIAZ con TP 162472-T el certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 01/03/2024 conforme a lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.  El integrante subsana en debida forma, allega documentos para el contador público independiente HERNAN STEBAN PEDRAZA ARIAS con TP 231773-T, el certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 09/04/2024 conforme a lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S	PC INTERVENTORES S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.516.663	901.492.520
Porcentaje de participación	40%	60%
Activo Corriente	\$ 2.702.640.589,00	\$ 304.105.782,00
Activo Total	\$ 2.732.240.589,00	\$ 304.105.782,00
Pasivo Corriente	\$ 989.255.067,00	\$ 17.767.987,68
Pasivo Total	\$ 1.292.289.580,00	\$ 74.694.075,68
Patrimonio	\$ 1.439.951.009,00	\$ 229.411.706,32
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 56.516.493,00	\$ 21.800.721,00
Gastos de Intereses	\$ 646.469,00	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 457.042.670,00	\$ 86.733.122,00
Ingresos Brutos SMMLV	457,0	86,7
Activos Brutos SMMLV	2732,2	304,1

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	11,36	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	33,66%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,00	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
					respecto de la razón de cobertura de intereses.	
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,55	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	7,27%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0,0%	5,13%	CUMPL
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
				PLAZO	9 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 7.500.000,00		5,00	\$ 37.500.000	\$ 37.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.500.000,00		9,00	\$ 49.500.000	\$ 49.500.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00

	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		9,00	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>					\$ 333.100.000	\$ 333.100.000,00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>					\$ 2,20	\$ 2,20
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>					\$ 732.820.000	\$ 732.820.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	70,00	\$ 15.400.000,00	\$ 15.400.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.800.000,00	9,00	\$ 61.200.000,00	\$ 61.200.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 845.000,00	8,00	\$ 6.760.000,00	\$ 6.760.000,00
	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.800.000,00	14,00	\$ 81.200.000,00	\$ 81.200.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	9,00	\$ 4.725.000,00	\$ 4.725.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.500.000,00	9,00	\$ 13.500.000,00	\$ 13.500.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.000.000,00	7,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00



	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	700.000,00	9,00	\$ 6.300.000,00	\$ 6.300.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	700.000,00	9,00	\$ 6.300.000,00	\$ 6.300.000,00
	<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>				\$ 209.385.000,00	\$ 209.385.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>				\$ 942.205.000,00	\$ 942.205.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>				\$ 1.017.205.000,00	\$ 1.017.205.000,00
	<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>				\$ 193.268.950,00	\$ 193.268.950,00
	<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>				\$ 1.210.473.950,00	\$ 1.210.473.950,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.473.950 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	<b>CUMPLE</b>
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo tecnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.21.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, UT	Parti. (%)	
1	FONADE	FABRICA DE INTERVENTORIA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE CELEBREN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS QUE CONSTITUYA EL FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA FABRICA 5	88	x	-	-	2013955	811015	PC INTERVENTORES SAS	04/07/2013	29/07/2016	Finalizado	\$ 20.177.918.492	29.266,47	29.266,47	C	15%	438,997
2	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca	Ejecutar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal para el mejoramiento y rehabilitación de la vía Tabio - Chía del K0+000 al K1+800	90	x	-	-	420-2015	811015	PC INTERVENTORES SAS	30/07/2015	23/09/2016	Finalizado	\$ 196.908.873	285,60	285,60	C	50%	142,80
3	MUNICIPIO DE YUMBO	interventoría técnica, financiera, administrativa, ambiental, jurídica y control de calidad para la rehabilitación de la infraestructura vial y obras complementarias	142	x	-	-	180.10.05.032-2017	811015	PC INTERVENTORES SAS	17/11/2017	26/12/2018	Finalizado	\$ 930.184.325	1.190,64	1.190,64	C	25%	297,66

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV )
																I, C, UT	Parti. (%)	
		en la zona urbana del municipio de Yumbo.																
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Realizar la interventoría integral a los contratos de obra derivados de los convenios suscritos a nivel nacional por el Departamento Administrativo para la PROSPERIDAD SOCIAL - PROSPERIDAD SOCIAL FIP - con diferentes entes territoriales, en desarrollo del proyecto "Implementación obras para la prosperidad a nivel nacional - FIP	167	x	-	-	56 FIP 218	811015	PC INTERVENTORES SAS	18/06 /2018	06/06 /2022	Finalizado	\$ 35.150.272.051	35.150,27	35.150,27	C	10%	351 5,03

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SM MLV)
																I, C, UT	Parti. (%)	
5	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	"INTERVENTORÍA PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – YATI RUTA 78-02, MOMPOS-GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y 78-05 GUAMAL - EL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"	30	x	-	-	1229-2020	811015	FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS	14/10 /2020	30/08 /2021	Finalizado	\$ 1.111.603.038	1.223,52	1.223,52	C	30%	367,06

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
P21. CONSORCIO MARGINAL DE LA SELVA— CONTRATO No. 2013955	FABRICA DE INTERVENTORIA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE CELEBREN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS QUE CONSTITUYA EL FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA FABRICA 5	TÉCNICO	SI	De acuerdo con los TDR numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias o VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y el numeral 6.3.1.1.4: "Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia	Presenta documento Aclaratoria donde indica donde esta el tipo que intervinieron en el contrato, dicha información se encuentra en la siguiente ruta. Ruta: Correo 5/ Sobre N°3 Remisión 2/ 3. Experiencia Requerida CONSORCIO MARGINAL DE LA SELVA/ 1. RUP 88 - PC INT -FAB FONADE. Pdf (pag 3)

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
				requerida- de los TDR: literal II. Principales actividades ejecutadas."  Se solicita al oferente allegar documento oficial, en el que sea posible confirmar la clasificación de la vía	
P21. CONSORCIO MARGINAL DE LA SELVA– CONTRATO No. 180.10.05.032-2017	INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTROL DE CALIDAD PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO.	TÉCNICO	SI	De acuerdo con los TDR numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y el numeral 6.3.1.1.4: "Los Proponentes acreditarán para cada	Presenta documento Aclaratoria donde indica donde está el tipo que intervinieron en el contrato, dicha información se encuentra en la siguiente ruta.  Ruta: Correo 5/ Sobre N°3 Remisión 2/ 3. Experiencia Requerida Correo 5/ Sobre N°3 Remisión 2/ 3. Experiencia Requerida CONSORCIO MARGINAL DE LA SELVA/ 2. RUP 90 - PC INT -TABIO -CHIA.pdf pag 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
				<p>uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: literal II. Principales actividades ejecutadas."</p> <p>Se solicita al oferente allegar documento oficial, en el que sea posible confirmar la clasificación de la vía</p>	
P21. CONSORCIO MARGINAL DE LA SELVA- CONTRATO No. 56 FIP 218	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS A NIVEL NACIONAL POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - PROSPERIDAD SOCIAL FIP - CON DIFERENTES ENTES TERRITORIALES, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN OBRAS PARA LA PROSPERIDAD A</p>	TÉCNICO	SI	<p>De acuerdo con los TDR numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:</p> <p>A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O</p>	<p>Presenta documento Aclaratoria donde indica donde esta el tipo que intervinieron en el contrato, dicha información se encuentra en la siguiente ruta.</p> <p>Ruta: Correo 5/ Sobre N°3 Remisión 2/ 3. Experiencia Requerida CONSORCIO MARGINAL DE LA SELVA/ 4. RUP 167 PC INT DPS INVIAS URBANAS. pdf pag 29</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	SUBSANACIÓN
	NIVEL NACIONAL - FIP			<p>CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias o VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y el numeral 6.3.1.1.4: "Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: literal II. Principales actividades ejecutadas."</p> <p>Se solicita al oferente allegar documento oficial, en el que sea posible confirmar la clasificación de la vía y actividades principales</p>	

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.22. INGENIERIA DE PROYECTOS SAS**

**2.1.22.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Folios Numeral 1	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Numeral 3	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Numeral 6	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Numeral 7	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Numeral 8	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Numeral 9	De conformidad con el literal g del numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago.	El proponente allegó en debida forma el subsane
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Numeral10	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Numeral 12 Autorización de tratamiento de datos	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Anexo 15	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Anexo 02	N/A	SI
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación accionaria	Cumple	Anexo 17	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 2.1.22.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	890116722	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	2 CORREO REQ HABILITANTES/ CAPACIDAD JURIDICA Y FINANCIERA/ CAPACIDAD FINANCIERA	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Jorge Roa, contador público Deisy Barcasnegras con 142321-T y revisor fiscal Pedro Romero con TP 12013-T.	N/A
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO REQ HABILITANTES/ CAPACIDAD JURIDICA Y FINANCIERA/ CAPACIDAD FINANCIERA	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Jorge Roa, contador público Deisy Barcasnegras con 142321-T y revisor fiscal Pedro Romero con TP 12013-T.	N/A
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO REQ HABILITANTES/ CAPACIDAD JURIDICA Y FINANCIERA/ CAPACIDAD FINANCIERA	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Jorge Roa, contador público Deisy Barcasnegras con 142321-T  se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el revisor fiscal PEDRO ROMERO MORENO con TP 12013-T. Dictamen limpio.	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		<b>CUMPLE</b>	2 CORREO REQ HABILITANTES/ CAPACIDAD JURIDICA Y FINANCIERA/ CAPACIDAD FINANCIERA	<p>NOTA: NO Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público Deisy Barcasnegras con 142321-T de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 de los TDR. <b>SE REQUIERE SUBSANAR</b></p> <p>Se evidencia para el revisor fiscal PEDRO ROMERO MORENO con TP 12013-T, la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición el 12/04/2024.</p>	El proponente subsana en debida forma, allega documentos para el contador público DELCY SOFIA BARCASNEGRAS FONTALVO con TP 142321-T, el certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 25/04/2024 conforme a lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.**

INTEGRANTES	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	890.116.722
Porcentaje de participación	60%
Activo Corriente	\$ 22.390.955.000,00
Activo Total	\$ 24.183.639.000,00
Pasivo Corriente	\$ 3.344.659.000,00
Pasivo Total	\$ 5.023.469.000,00
Patrimonio	\$ 19.160.170.000,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 1.353.566.000,00
Gastos de Intereses	\$ 67.489.000
<b>Ingresos Brutos</b>	<b>\$ 13.056.954.000,00</b>

INTEGRANTES	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S
Ingresos Brutos SMMLV	13057,0
Activos Brutos SMMLV	24183,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	6,69	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	20,77%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	20,06	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,26	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0,0%	7,06%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0,0%	5,60%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		9 MESES	Verificación
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>					
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>					
Director de Interventoría	\$ 7.200.000,00	\$ 300.000,00	5,00	\$ 37.500.000	\$ 37.500.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	\$ 300.000,00	9,00	\$ 47.700.000	\$ 47.700.000,00



NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$	\$
					100.000.000	100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	\$ 300.000,00	3,00	\$ 12.900.000	\$ 12.900.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	8,00	\$ 18.800.000	\$ 18.800.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	\$ 200.000,00	8,00	\$ 18.800.000	\$ 18.800.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrativo	\$ 1.300.000,00		9,00	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 335.400.000	\$ 335.400.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (6)				\$ 2,20	\$ 2,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 737.880.000	\$ 737.880.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Día	\$ 220.000,00	70,00	\$ 15.400.000,00	\$ 15.400.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.000.000,00	9,00	\$ 54.000.000,00	\$ 54.000.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	8,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.534.000,00	14,00	\$ 91.476.000,00	\$ 91.476.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	9,00	\$ 4.725.000,00	\$ 4.725.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.200.000,00	9,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	7,00	\$ 12.845.000,00	\$ 12.845.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	456.000,00	9,00	\$ 4.104.000,00	\$ 4.104.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	9,00	\$ 4.995.000,00	\$ 4.995.000,00
	<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>				\$ 204.345.000,00	\$ 204.345.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>				\$ 942.225.000,00	\$ 942.225.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>				\$ 1.017.225.000,00	\$ 1.017.225.000,00
	<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>				\$ 193.272.750,00	\$ 193.272.750,00
	<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>				\$ 1.210.497.750,00	\$ 1.210.497.750,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.497.750 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con	el proponente presenta su oferta económica en	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.22.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. Principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Partic (%)	(SMMLV)
1	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 11 DE 2018 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DE VAUPES.	362	x	-	-	001672 DE 2019	811015	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.	05/11 /2019	31/12 /2021	Finalizado	\$ 956.752.582	1.053,05	1.053,05	C	40%	421,22

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. Principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Partic (%)	(SMMLV)
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIOS DE VALLE DE SAN JOSE Y OCAMONTE	355	x	-	-	946 DE 2018	811015	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.	12/08/2019	05/10/2021	Finalizado	\$ 814.852.982	896,85	896,85	I	100%	896,85

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. Principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Partic (%)	(SMMLV)
3	AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 38 ENTRE LA VÍA CIRCUNVALAR Y LA CALLE 120 Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	304	x	-	-	ADI 0382/2018	811015	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.	15/08/2018	04/09/2019	Finalizado	\$ 322.126.536	388,98	388,98	I	100%	388,98
4	FONDO DE ADAPTACIÓN	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCIÓN DEL SITIO LOCALIZADO EN EL CORREDOR VIAL MOÑITOS – SAN BERNARDO DEL VIENTO – LORICA, RUTA 9003, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	317	x	-	-	FA-CD-I-111-2018	811015	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.	05/03/2018	13/05/2019	Liquidado	\$ 969.992.379	1.171,32	1.171,32	C	60%	702,79



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp. Principal	Exp. Secundaria (1)	Exp. Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Partic (%)	(SMMLV)
5	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	INTERVENTORÍA DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RUTA BUENAVENTURA - BUGA DEL CORREDOR VIAL DEL PACÍFICO (INCLUIDO EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, LA SEÑALIZACIÓN, EL MONITOREO Y VIGILANCIA Y LOS CONTEOS DE TRANSITO ) RUTA 40 TRAMO 4001	109	x	-	-	1948 de 2004	811015	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.	17/12/2004	28/04/2010	Finalizado	\$ 5.611.007.439	10.895,16	10.895,16	C	50%	5447,58

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

**2.1.23. CONSORCIO INTERVIAL SARAVERA**

CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S	PARTICIPACIÓN 60%
MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	PARTICIPACIÓN 10%
INGARQ TORRES & VENEGAS E.U.	PARTICIPACIÓN 20%
CONSTRUDICO SERVICE S.A.S.	PARTICIPACIÓN 10%

**2.1.23.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Archivo 6.1.1 - folio del 1 al 7	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	Archivo 6.1.3	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Archivo 6.1.3	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	Archivo 6.1.4.2	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Archivo 6.1.6	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	N/A	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Archivo 6.1.9	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Archivo 6.1.10	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Archivo 6.1.11	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificados por Fiduprevisora S.A.	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	No Cumple	Anexo No 5	El proponente señala que es representante del CONSORCIO CIC 2024 LABRANZAGRANDE lo cual no corresponde al proponente del presente proceso.	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Archivo 6.1.13.2	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Anexo 2	N/A	N/A
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación accionaria	Cumple	Archivo 6.1.16	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

### 2.1.23.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S.	901392678	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CIVILSAM DISEÑOS E	Balance general y estado de	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 3 / REQUISITOS FINANCIEROS /	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGENIERIA S.A.S.	resultados 31 dic 2022		DOCUMENTOS CIVILSAM SAS	el representante legal Laura Sofia Zuleta y contador público Hernan Freyle con TP 51756-T.  NOTA: Se evidencia que el contador Hernan Freyle con TP 51756-T que firma los estados financieros a 31/12/2022 como contador, es designado en el certificado de existencia y representación legal como revisor fiscal. En este sentido se solicita aclarar desde que fecha y hasta que fecha el Sr Hernan Freyle con TP 51756-T fue contador de la empresa.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 3 / REQUISITOS FINANCIEROS / DOCUMENTOS CIVILSAM SAS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal Laura Sofia Zuleta y contador público Hernan Freyle con TP 51756-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 3 / REQUISITOS FINANCIEROS / DOCUMENTOS CIVILSAM SAS	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad al numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  NOTA: No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal y/o contador público independiente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 3 / REQUISITOS FINANCIEROS / DOCUMENTOS CIVILSAM SAS	Se evidencia para el contador público Hernan Freyle con TP 51756-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 15/01/2024.  No se evidencia para el Contador Independiente o revisor fiscal, si es del caso, que dictamino los estados financieros, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			conformidad con el numeral 6.2.4 de los TDR.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
<b>MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS</b>	7164159	<b>Persona Natural</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS</b>	CUMPLE	CORREO 3 / REQUISITOS FINANCIEROS / DOCUMENTOS MANUEL CORREDOR	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MANUEL HUMBERTO CORREDOS CASTELLANOS y contador público BLANCA CECILIA SUAREZ con TP 184414-T.
	CUMPLE	CORREO 3 / REQUISITOS FINANCIEROS / DOCUMENTOS MANUEL CORREDOR	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal MANUEL HUMBERTO CORREDOS CASTELLANOS y contador público BLANCA CECILIA SUAREZ con TP 184414-T.
	NO CUMPLE	CORREO 3 / REQUISITOS FINANCIEROS / DOCUMENTOS MANUEL CORREDOR	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal MANUEL HUMBERTO CORREDOS CASTELLANOS y contador público BLANCA CECILIA SUAREZ con TP 184414-T  No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 3 / REQUISITOS FINANCIEROS / DOCUMENTOS MANUEL CORREDOR	Se evidencia para el contador público BLANCA CECILIA SUAREZ con TP 184414-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/01/2024.  No Se evidencia para el Contador Independiente o revisor fiscal, si es del caso, que dictamino los estados financieros, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de conformidad con el numeral 6.2.4 de los TDR.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

Integrante 3	Nit o cc	Tipo de persona
<b>INGARQ TORRES &amp; VENEGAS E.U</b>	900466278	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>INGARQ TORRES &amp; VENEGAS E.U</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 3 / REQUISITOS FINANCIEROS / DOCUMENTOS INGARQ	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIEGO FERNANDO VANEGAS RIVERA y contador público OSCAR EDUARDO PAEZ RODRÍGUEZ con TP 142234-T  NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 3 / REQUISITOS FINANCIEROS / DOCUMENTOS INGARQ	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal DIEGO FERNANDO VANEGAS RIVERA y contador público OSCAR EDUARDO PAEZ RODRÍGUEZ con TP 142234-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>		No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por el representante legal y contador público de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 3 / REQUISITOS FINANCIEROS / DOCUMENTOS INGARQ	Se evidencia para el contador público OSCAR EDUARDO PAEZ RODRÍGUEZ con TP 142234-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/01/2024.  No se evidencia para el Contador Independiente o revisor fiscal, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de conformidad con el numeral 6.2.4 de los TDR.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 3</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

Integrante 4	Nit o cc	Tipo de persona
<b>CONSTRUDICO SERVICE S.A.S.</b>	900544627	<b>Persona Jurídica</b>



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CONSTRUDICO SERVICE S.A.S.</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	<b>CUMPLE</b>	CORREO 3 / REQUISITOS FINANCIEROS / DOCUMENTOS CONSTRUDICO SERVICE S.A.S.	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIANA YINETH OTALORA NEME y contador público JEISSON JAIR ALARCON con TP 291904-T.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 3 / REQUISITOS FINANCIEROS / DOCUMENTOS CONSTRUDICO SERVICE S.A.S.	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal DIANA YINETH OTALORA NEME y contador público JEISSON JAIR ALARCON con TP 291904-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 3 / REQUISITOS FINANCIEROS / DOCUMENTOS CONSTRUDICO SERVICE S.A.S.	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIANA YINETH OTALORA NEME y contador público JEISSON JAIR ALARCON con TP 291904-T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente Oscar Eduardo Páez con TP 142234-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 3 / REQUISITOS FINANCIEROS / DOCUMENTOS CONSTRUDICO SERVICE S.A.S.	Se evidencia para el contador público JEISSON JAIR ALARCON con TP 291904-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 05/02/2024.  Se evidencia para el Contador público Independiente Oscar Eduardo Páez con TP 142234-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 11/01/2024.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 4</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE</b>
--	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S.	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	INGARQ TORRES & VENEGAS E.U	CONSTRUDICO SERVICE S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Natural	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	901.392.678	7.164.159	900,466,278	900.544.627
Porcentaje de participación	60%	10%	20%	10%
Activo Corriente	\$ 185.036.000,00	\$ 34.382.837,00	\$ 275.798.700,00	\$ 379.522.914,00
Activo Total	\$ 204.236.000,00	\$ 374.182.837,00	\$ 308.866.859,00	\$ 382.390.691,00
Pasivo Corriente	\$ 1.500.000,00	\$ 0,00	\$ 7.937.590,00	\$ 75.270.643,00
Pasivo Total	\$ 1.500.000,00	\$ 12.833.094,00	\$ 7.937.590,00	\$ 85.614.453,00
Patrimonio	\$ 202.736.000,00	\$ 361.349.743,00	\$ 300.929.269,00	\$ 296.776.238,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 136.579.000,00	\$ 26.159.449,00		\$ 0,00
Gastos de Intereses	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 923.215.000,00	\$ 192.542.949,00	\$ 624.890.000,00	\$ 0,00
Ingresos Brutos SMMLV	923,2	192,5	624,9	0,0
Activos Brutos SMMLV	204,2	34,4	275,8	379,5

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	3,54%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,0	No se evidencia del I3 la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,01	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	No se evidencia del I3 la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	No se evidencia del I3 la Utilidad Operacional para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		9 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)			
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00		5,00	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		9,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
NO MODIFICAR	<b>MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)</b>				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Inspector	\$ 2.200.000,00		8,00	\$ 17.600.000	\$ 17.600.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00		8,00	\$ 17.600.000	\$ 17.600.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		9,00	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>					\$ 326.900.000	\$ 326.900.000,00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>					\$ 2,20	\$ 2,20
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>					\$ 719.180.000	\$ 719.180.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	70,00	\$ 15.400.000,00	\$ 15.400.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.000.000,00	9,00	\$ 54.000.000,00	\$ 54.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 900.000,00	8,00	\$ 7.200.000,00	\$ 7.200.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.900.000,00	14,00	\$ 96.600.000,00	\$ 96.600.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 590.000,00	9,00	\$ 5.310.000,00	\$ 5.310.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.600.000,00	9,00	\$ 14.400.000,00	\$ 14.400.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.190.000,00	7,00	\$ 15.330.000,00	\$ 15.330.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	830.000,00	9,00	\$ 7.470.000,00	\$ 7.470.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	815.000,00	9,00	\$ 7.335.000,00	\$ 7.335.000,00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>					\$ 223.045.000,00	\$ 223.045.000,00

	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>	\$ 942.225.000,00	\$ 942.225.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>	\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>	\$ 1.017.225.000,00	\$ 1.017.225.000,00
	<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>	\$ 193.272.750,00	\$ 193.272.750,00
	<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>	\$ 1.210.497.750,00	\$ 1.210.497.750,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.497.750 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica NO está firmada por el representante legal y es allegada en formato pdf y excel. El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.7 de los TDR: "La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado".	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.23.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Parti (%)	(SM MLV)
1	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION DEL CASCO URBANO DEL CORREMINIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	40	X	-	-	352-2019	811015	CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERÍA S.A.S.	10/10 /2019	21/12 /2020	Finalizado	\$ 6.416.552.958	521,52	521,52	C	60%	312,91
2	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA A LA ADECUACION Y CONSTRUCCION DE VIA EN LA VEREDA LA TRINIDAD DESDE ESCUELA SAN ISIDIRO HASTA LA BATICOLA, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	39	X	-	-	398-2019	811015	CIVILSAM DISEÑOS E INGENIERÍA S.A.S.	05/08 /2020	19/12 /2021	Finalizado	\$ 470.291.591	517,64	517,64	C	80%	414,11



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Parti (%)	(SM MLV)
3	MUNICIPIO DE SABANALARGA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA QUE ADELANTE EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REFORZAMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LA BOTIJERA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	14	X	-	-	027-2020	811015	INGARQ TORRES & VANEGAS	06/03 /2020	31/08 /2020	Finalizado	\$ 50.003.483	56,96	56,96	UT	90%	51,26
4	INVIAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS URALES MUNICIPALES EN EL EPARTAMENTO DE CASANARE, GRUPO 3MUNICIPIO DE CHAMEZA, RECETOR Y	32	X	-	-	1594-2009	811015	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	26/10 /2009	28/02/ 2010	Finalizado	\$ 38.993.400	75,72	75,72	I	100%	75,72

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Parti (%)	(SM MLV)
		YOPAL. DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE																
5	MUNICIPIO DE CHAMEZA	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CHAMEZANO SECTOR EL BEJUCO, EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS CHUYAGUA, SINAGAZA Y CURUBITA DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE	28	X	-	-	SPOP-001-2010	811015	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	16/03 /2010	29/03 /2010	Finalizado	\$ 51.895.782	100,77	100,77	I	100%	100,77

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P23. CONSORCIO INTERVIAAL SARAVENA- CONTRATO No. 027-2020	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA QUE ADELANTE EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REFORZAMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LA BOTIJERA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	TÉCNICO	SI	El proponente allega el acta de recibo del contrato de interventoría, sin embargo, el documento no evidencia las actividades que se realizaron en el desarrollo del contrato, como lo solicita los TDR en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:  A. Que hayan contenido la ejecución de:  "INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS	NO CUMPLE

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
				Se pide subsanar allegando información que evidencie las actividades ejecutadas en el contrato referido de acuerdo con el numeral descrito.	
P23. CONSORCIO INTERVIAAL SARAVERA- CONTRATO No. SPOP-001-2010	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CHAMEZANO SECTOR EL BEJUCO, EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS CHUYAGUA, SINAGAZA Y CURUBITA DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE,	TÉCNICO	SI	<p>El proponente allega el acta de liquidación del contrato de interventoría, sin embargo, el documento no evidencia las actividades que se realizaron en el desarrollo del contrato, como lo solicita los TDR en el numeral 6.3.1.1.4: "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA"</p> <p>"Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 6.3.1.1.5- Documentos requeridos para la acreditación de la experiencia requerida- de los TDR: II. Principales actividades ejecutadas."</p> <p>Así mismo, la adenda No.5 del presente proceso establece en el numeral 6.3.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL</p>	NO CUMPLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
				<p>PROPONENTE: Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:</p> <p>A. Que hayan contenido la ejecución de:</p> <p>"INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS</p> <p>Se pide subsanar allegando información que evidencie las actividades ejecutadas en el contrato referido de acuerdo con los numerales descritos.</p>	

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.24. ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC**

**2.1.24.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Carpeta 1 PDF.1, 2, 3 y 4 5 Folios	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Carpeta 2 PDF 1 11 Folios	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúan a través de este	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Carpeta 3 PDF 1 4 Folios	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Carpeta 4 PDF 1 1312 Folios	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Carpeta 5 PDF 1 1312 Folios	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Carpeta 6 PDF 14 Folios	"De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.10 literal (g) de los Términos de Referencia el cual menciona: ""La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo	El proponente subsanó en debida forma aportando el recibo de pago de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.10 literal (g) de los Términos de Referencia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta."  En consecuencia, el proponente deberá allegar el respectivo recibo conforme con lo señalado en la regla antes señalada. "N/A	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Carpeta 7 PDF 1 1 Folio	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Carpeta 8 PDF 3 - 1 Folio y PDF 4 - 1 Folio	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Carpeta 8 PDF 1 - 1 Folio y PDF 3 - 1 Folio		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Carpeta 8 PDF 5 1 Folio		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Carpeta 9 PDF 1 2 Folios	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Carpeta 10 PDF 1 2 Folios	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Carpeta 10 PDF 1 2 Folios	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Carpeta 11 PDF 1 1 Folio	N/A	N/A



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Carpeta 12 PDF 1- 1 Folio y PDF 2 1 Folio	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

**2.1.2.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S BIC	901506750	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S BIC  Balance general y estado de resultados	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ. HAB remisión 1 / 12. INFORMACIÓN FINANCIERA	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante YURY VIVIANA ARCILA RODRÍGUEZ y contador público YOBANA REYES BAYONA con TP 134499-T.  NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral	El proponente subsana en debida forma. Allega aclaración donde se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros conforme a lo solicitado, la ley y los TDR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			6.2.1 de los términos de referencia <b>SE REQUIERE SUBSANAR.</b>	
Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB remisión 1 / 12. INFORMACIÓN FINANCIERA	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal YURY VIVIANA ARCILA RODRÍGUEZ y contador público YOBANA REYES BAYONA con TP 134499-T.  NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. <b>SE REQUIERE SUBSANAR</b>	El proponente subsana en debida forma. Allega aclaración donde se evidencia el valor de los gastos de intereses en los estados financieros conforme a lo solicitado y los TDR.
Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB remisión 1 / 12. INFORMACIÓN FINANCIERA	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el representante legal YURY VIVIANA ARCILA RODRÍGUEZ y contador público YOBANA REYES BAYONA con TP 134499-T.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal MILEYDIS SANCHEZ MORA TP. 114396-T. Dictamen Limpio.	N/A
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB remisión 1 /	Se evidencia para el contador público YOBANA REYES BAYONA con TP 134499-T., copia cédula de ciudadanía, copia de la	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
disciplinarios emitido por la junta central de contadores		12. INFORMACIÓN FINANCIERA	<p>tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/03/2024.</p> <p>Se evidencia para el Contador Independiente MARTHA MILEYDIS SANCHEZ MORA TP. 114396-T. copia de la tarjeta profesional, copia de cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/03/2024.</p>	

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.**

INTEGRANTES	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.506.750
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 950.000.000
Activo Total	\$ 950.000.000
Pasivo Corriente	\$ 24.278.092
Pasivo Total	\$ 24.278.092
Patrimonio	\$ 925.721.908
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 114.001.002
Gastos de Intereses	\$ 0
Ingresos Brutos	\$ 150.000.000
Ingresos Brutos SMMLV	150,0
Activos Brutos SMMLV	950,0

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	39,13	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	2,56%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	El Proponente individual o como integrante de un proponente plural que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,03	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0,0%	12,31%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0,0%	12,00%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		9 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)		
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 6.500.000,00		5,00	\$ 32.500.000	\$ 32.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		9,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				

	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00		3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.150.000,00		8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00		8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00		9,00	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>					\$ 323.600.000	\$ 323.600.000,00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>					2,20	\$ 2,20
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>					\$ 711.920.000	\$ 711.920.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$) (7)	UTILIZACION (8)	VALOR PARCIAL (\$) (7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 220.000,00	70,00	\$ 15.400.000,00	\$ 15.400.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.800.000,00	9,00	\$ 61.200.000,00	\$ 61.200.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 940.000,00	8,00	\$ 7.520.000,00	\$ 7.520.000,00

	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.990.000,00	14,00	\$ 97.860.000,00	\$ 97.860.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 595.000,00	9,00	\$ 5.355.000,00	\$ 5.355.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.650.000,00	9,00	\$ 14.850.000,00	\$ 14.850.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						-
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 1.900.000,00	7,00	\$ 13.300.000,00	\$ 13.300.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 823.400,00	9,00	\$ 7.410.600,00	\$ 7.410.600,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 823.400,00	9,00	\$ 7.410.600,00	\$ 7.410.600,00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>					\$ 230.306.200,00	\$ 230.306.200,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>					\$ 942.226.200,00	\$ 942.226.200,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>					\$ 1.017.226.200,00	\$ 1.017.226.200,00
<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>					\$ 193.272.978,00	\$ 193.272.978,00
<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>					\$ 1.210.499.178,00	\$ 1.210.499.178,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.499.178 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	<b>CUMPLE</b>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p><b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b></p> <p>A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.</p> <p>B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.</p>	El proponente presenta valores ajustados al peso	
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	<b>CUMPLE</b>
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>



ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.24.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	
1	BOGOTÁ D.C.- ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY	DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y FINANCIERA A CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA RESULTADO DE LAS LICITACIONES FDLK-LP-05-2011 Y FDLK-LP-07-2011. CUYO OBJETO ES ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS VEHICULARES RESTRINGIDAS, ANDENES, SARDINELES Y ALAMEDAS URBANAS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY	291	X	-	-	CIN - 205-2011	811015	ALIANZA INTEGRAL DEPROYECTOS S.A.S. BIC	26/12/2011	25/11/2012	Finalizado	\$ 356.536.062	629,14	629,14	I	100%	629,14



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	
2	BOGOTÁ D.C. - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y SISOMAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO: GRUPO 1: UPZ'S 66, 68, 69 Y ZONA RURAL LOCALIDAD 19, - REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y SISOMAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO: GRUPO 2: UPZ'S 65, 67 Y 70 LOCALIDAD 19.	372	X	-	-	CIN-149-2013	811015	ALIANZA INTEGRAL DEPROYECTOS S.A.S. BIC	06/03/2014	29/07/2017	Finalizado	\$ 1.231.975.680	1.669,98	1.669,98	C	50%	834,99

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	
3	BOGOTÁ D.C. - ALCALDIA LOCAL LA CANDELARIA	TRABAJOS DE TERMINACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (ANDENES) DEL BARRIO EGIPTO ALTO Y DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y/O, ADECUACIÓN Y DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS (ANDENES) DE LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PLIEGOS DE CONDICIONES Y REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE TRABAJOS DE DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO Y/O, REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN	351	X	-	-	CIN-118-2013	811015	ALIANZA INTEGRAL DEPROYECTOS S.A.S. BIC	14/01/2014	03/03/2016	Liquidado	\$ 657.526.339	953,69	953,69	C	50%	476,85

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado	
																I, C, UT	Participación (%)		(SMMLV)
		Y/O ADECUACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PLIEGOS DE CONDICIONES DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN CURSO O POR ABRIR EN LA PRESENTE VIGENCIA																	
4	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITO RIO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO Y LAS OBRAS A CONSTRUIR POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN LA VÍA TRANSVERSAL DE LA MACARENA	209 ARM 477 JASB	X	-	-	2191953	811015	ALIANZA INTEGRAL DEPROYECTOS S.A.S. BIC	21/08/2019	30/11/2021	Finalizado	\$ 2.280.193.663	2.509,77	2.509,77	I	100%	2509,77	

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado	
																I, C, UT	Participación (%)		(SMMLV)
		TRAMO SAN JUAN DE ARAMA - MESETAS - LA URIBE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 200925.																	
5	INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META - IDM	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS PARTE I EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA Y MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, DEPARTAMENTO DEL META	196	X	-	-	060-2014	811015	ALIANZA INTEGRAL DEPROYECTOS S.A.S. BIC	30/04/2014	05/05/2017	Liquidado	\$ 5.088.514.046	6.897,65	6.897,65	U. T	51%	3517,80	

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

**2.1.25. UNIÓN TEMPORAL INTER VIAS MARGINAL**

IDCI INGENIERIA SAS	PARTICIPACIÓN 40%
GRUPO INTECOM	PARTICIPACIÓN 60%

**2.1.25.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF 1 Folios 4 a 9	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF 1 Folios 85 a 98		N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	No cumple	PDF 1 Folios 11 a 15	De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.4.2 de los Términos de Referencia el Documento de constitución del proponente plural deberá contener, entre otras cosas:  <b>1." El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar"</b> El proponente <b>NO CUMPLE</b> con este requisito, toda vez, que de acuerdo con el documento aportado el objeto de la UT es " (...)“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA ANTIGUA, EN EL TRAMO QUE COMUNICA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA MARGINAL DE LA SELVA HACIA LA VEREDA CAÑO NEGRO, EN EL MUNICIPIO DE SARAvena, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”, en el objeto transcrito anteriormente, y	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			conforme puede constatar en los documentos del presente proceso de selección, la obra sobre la cual se va a desarrollar la Interventoría incluye la actividad de <b>"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"</b> que es omitida en el objeto del documento de constitución de la UT por tanto <b>NO CUMPLE</b> este requisito. 2.	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de este	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF 1 Folios 100 a 107	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF 1 Folios 100 a 806	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF 1 Folios 20 y 21	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	PDF 1 Folios 40 a 52	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	PDF 1 Folios 54 y 55	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	PDF 1 Folios 65 a 68	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	PDF 1 Folios 70 a 73	VERIFICADO POR LA FIDUPREVISORA S.A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	PDF 1 Folios 62 y 63	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	PDF 1 Folios 23 a 26	N/A

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	PDF 1 Folios 30 a 35	N/A	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF 1 Folios 17 y 18	N/A	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	PDF 1 Folios 37 y 38	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.25.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
IDCI INGENIERIA SAS	901377204	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
IDCI INGENIERIA SAS	CUMPLE	CORREO 1/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LEIDY ZULAY CELIS, contador público DANIELA STEFANIA RODRIGUEZ JIMENEZ con TP 243471-T.
	NO CUMPLE	CORREO 1/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LEIDY ZULAY CELIS, contador público DANIELA STEFANIA RODRIGUEZ JIMENEZ con TP 243471-T.  NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal LEIDY ZULAY CELIS, contador público DANIELA STEFANIA RODRIGUEZ JIMENEZ con TP 243471-T.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente RONALD YECID ALARCON REYES con TP 253517-T Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia para el Contador público STEFANIA RODRIGUEZ JIMENEZ con TP 243471-T., Copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/03/2024.  Se evidencia para el contador público independiente RONALD YECID ALARCON REYES con TP 253517-T, copia de cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/03/2024.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
<b>GRUPO INTECON SAS (LIDER)</b>	<b>901616027</b>	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>GRUPO INTECON SAS (LIDER)</b>	Balance general y estado de resultados	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JUAN CARLOS REYES VANEGAS, contador público JUAN PABLO HERNANDEZ VALENCIA con TP 77277-T.
	Notas a los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 1/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JUAN CARLOS REYES VANEGAS, contador público

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			JUAN PABLO HERNANDEZ VALENCIA con TP 77277-T.  NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 1/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES	NOTA: No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  NOTA: No Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 1/SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia para el contador público JUAN PABLO HERNANDEZ VALENCIA con TP 77277-T., copia de cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 20/02/2024.  NOTA: No se evidencia copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador independiente conforme a lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE</b>
--	------------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.**

INTEGRANTES	IDCI INGENIERIA SAS	GRUPO INTECON SAS (LIDER)
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	901.377.204	901.616.027
<b>Porcentaje de participación</b>	40%	90%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 489.146.083,25	\$ 529.765.000,00

INTEGRANTES	IDCI INGENIERIA SAS	GRUPO INTECON SAS (LIDER)
<b>Activo Total</b>	\$ 489.146.083,25	\$ 529.765.000,00
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 258.034.268,71	\$ 1.861.000,00
<b>Pasivo Total</b>	\$ 258.034.268,71	\$ 11.205.000,00
<b>Patrimonio</b>	\$ 231.111.814,54	\$ 518.560.000,00
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 51.111.814,54	\$ 89.409.000,00
<b>Gastos de Intereses</b>		
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 1.355.592.188,00	\$ 99.950.000
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	1355,6	100,0
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	489,1	529,8

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	256,96	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	23,00%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,0	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses para el cálculo del indicador	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1,0	0,47	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	24,36%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%		CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
			PLAZO		9 MESES
CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación

		DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)	
		(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 7.300.000,00		5,00	\$ 36.500.000	\$ 36.500.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.100.000,00		9,00	\$ 45.900.000	\$ 45.900.000,00
NO MODIFICAR	<b>MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)</b>				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.200.000,00		8,00	\$ 33.600.000	\$ 33.600.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.200.000,00		8,00	\$ 33.600.000	\$ 33.600.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.800.000,00		3,00	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.800.000,00		3,00	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.800.000,00		3,00	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.400.000,00		8,00	\$ 19.200.000	\$ 19.200.000,00
	Inspector SST	\$ 2.230.000,00		8,00	\$ 17.840.000	\$ 17.840.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.350.000,00		9,00	\$ 12.150.000	\$ 12.150.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
	<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>				\$ 341.990.000	\$ 341.990.000,00
	<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>				2,20	\$ 2,20
	<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>				\$ 752.378.000	\$ 752.378.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						



	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 180.000,00	70,00	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.000.000,00	9,00	\$ 54.000.000,00	\$ 54.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 500.000,00	8,00	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.965.000,00	14,00	\$ 83.510.000,00	\$ 83.510.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	9,00	\$ 4.725.000,00	\$ 4.725.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.000.000,00	9,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.850.000,00	7,00	12.950.000,00	\$ 12.950.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	9,00	4.095.000,00	\$ 4.095.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	9,00	4.995.000,00	\$ 4.995.000,00
	<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>				\$ 189.875.000,00	\$ 189.875.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>				\$ 942.253.000,00	\$ 942.253.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>				\$ 1.017.253.000,00	\$ 1.017.253.000,00
	<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>				\$ 193.278.070,00	\$ 193.278.070,00
	<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>				\$ 1.210.531.070,00	\$ 1.210.531.070,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.531.070 y supera el presupuesto oficial estimado. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal m. "Que el valor total de la	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación".	
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.25.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
1	MUNICIPIO DE ARAUCA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA, SECTOR CRA. 22 ENTRE CALLES 20 Y 27, CRA. 22 ENTRE CALLES 18 Y 19 Y CALLE 22 ENTRE CRA. 21 Y 22 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	3	X	-	-	98 DE 2017	811015	IDCI INGENIERIA SAS	04/04/2017	18/01/2018	Finalizado	\$ 296.105.811	379,01	379,01	C	60%	227,41
2	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA I DE LA VÍA DISTRIBUIDORA PARALELA A LA VÍA REGIONAL SUR, EN LA JURISDICCÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ENVIGADO Y SABANETA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	70	X	-	-	CM 1259 DE 2018	811015	GRUPO INTECON S.A.S	29/10/2018	08/11/2020	Liquidado	\$ 5.681.659.914	6.442,63	6.442,63	C	60%	3865,58

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U, T	Participación (%)	(SMMLV)
3	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN VÍAS INFLUENCIA PEAJE PAJARITO	89	X	-	-	4600010896 DE 2020	811015	GRUPO INTECON S.A.S	22/09/2020	21/05/2021	Liquidado	\$ 812.745.148	894,58	894,58	C	50%	447,29
4															#N/D			#N/D
5															#N/D			#N/D

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.26. CONSORCIO INTERVIAL SARAVERENA 05**

MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	PARTICIPACIÓN 90%
ROY INGENIERIA S.A.S.	PARTICIPACIÓN 10%

**2.1.26.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Carpeta 8 PDF.2 2 Folios	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Carpeta 6 PDF.1- 13 Folios y PDF 2 - 11 Folios	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	No cumple	PDF 1 4 Folios	"De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.4.2 de los Términos de Referencia el Documento de constitución del proponente plural deberá contener, entre otras cosas:  1. "" El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar"" El proponente NO CUMPLE con este requisito, toda vez, que de acuerdo con el documento aportado el objeto del Consorcio no se encuentra exactamente igual al objeto a contratar.	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de este	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Carpeta 1 PDF.1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			7 Folios y PDF 2- 4 Folios		
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Carpeta 2 PDF.1 292 Folios y PDF 2 - 30 Folios"	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Carpeta 3 PDF.2 - 4 Folios y PDF 1,3 y 4 - 1 Folios cada uno	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Carpeta 4 PDF.1 - 3 Folios, PDF 2 - 1 Folios y PDF 3- 3 Folios	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Carpeta 8 PDF 1 y 2 - 1 Folio cada uno	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Carpeta 11 PDF 3- 4 Folios		N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Carpeta 11 PDF 5 -4 Folios	N/A	N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Carpeta 11 PDF 4 - 2 Folios		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Carpeta 11 PDF 1 - 4 Folios	N/A	N/A
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Carpeta 11 PDF 2 - 4 Folios	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Carpeta 11 PDF 1 - 6 Folios	N/A	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	PDF 4- 2 Folios	N/A	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas	No cumple	N/A	<p>"De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.16 de los Términos de Referencia el Documento de constitución del proponente plural deberá: <i>"Las personas jurídicas que presenten su oferta, bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa (consorcio o unión temporal), deberán allegar el certificado de composición los asociados, accionistas o socios, debidamente firmado por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda. Para ello, deberán diligenciar el Anexo No. 17 (Certificación de participación de accionistas). El presente requisito no aplica para las Sociedades Anónimas abiertas."</i></p> <p>En tal sentido, cada integrante del Consorcio debió de haber adjuntado el documento antes señalado</p>	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A



Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.26.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	830013230	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/PROPUESTA CONSORCIO INTER YOTOCO REQ HAB/pdf-pg-240  Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO contador público RAFAEL RINCON GUZMÁN con TP 238972-T y revisor fiscal LUIS DANILLO PABÓN CALVACHE con TP 3329-T.  NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/PROPUESTA CONSORCIO INTER YOTOCO REQ HAB/pdf-pg-260  Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO contador público RAFAEL RINCON GUZMÁN con TP 238972-T y revisor fiscal LUIS DANILLO PABÓN CALVACHE con TP 3329-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/PROPUESTA CONSORCIO INTER YOTOCO REQ HAB/pdf-pg-261-264  No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por el representante legal y contador público de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/PROPUESTA CONSORCIO INTER YOTOCO REQ HAB/pdf-pg-269-271	No se evidencia para el contador público RAFAEL RINCON GUZMÁN con TP 238972-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  Se evidencia para el revisor fiscal LUIS DANILO PABÓN CALVACHE con TP 3329-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 20/02/2024.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
<b>ROY INGENIERIA S.A.S.</b>	900922872	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ROY INGENIERIA S.A.S.</b>	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/PROPUESTA CONSORCIO INTER YOTOCO REQ HAB/pdf-pg-276	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal ALCIRA RODRIGUEZ TORRES contador público RAFAEL RINCON GUZMÁN T.P. 238972-T.
	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/PROPUESTA CONSORCIO INTER YOTOCO REQ HAB/pdf-pg-283	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal ALCIRA RODRIGUEZ TORRES contador público RAFAEL RINCON GUZMÁN T.P. 238972-T.  NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/PROPUESTA CONSORCIO INTER YOTOCO REQ HAB/pdf-pg-285	No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por el representante legal y contador público de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/6.2 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.PDF/pdf-pg-18-20	No se evidencia para el contador público, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  No se evidencia para el Revisor Fiscal y/o contador público independiente, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE</b>
--	------------------

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE</b>
--	------------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.**

INTEGRANTES	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	ROY INGENIERIA S.A.S.
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	830.013.230	900.922.872
<b>Porcentaje de participación</b>	90%	10%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 15.499.083.552,00	\$ 2.203.921.349,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



INTEGRANTES	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	ROY INGENIERIA S.A.S.
<b>Activo Total</b>	\$ 15.639.114.233,00	\$ 2.734.914.216,00
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 6.413.339.660,00	\$ 1.271.854.949,00
<b>Pasivo Total</b>	\$ 7.910.175.238,00	\$ 1.271.854.949,00
<b>Patrimonio</b>	\$ 7.728.938.995,00	\$ 1.463.059.267,00
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>		\$ 464.036.968,00
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 432.321.134,00	
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 7.145.898.038,00	\$ 4.857.858.295,00
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	7145,9	4857,9
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	15639,1	2734,9

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,35	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	50,17%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	No se evidencia la utilidad / perdida operacional del I1 y tampoco los gastos de Intereses del I2 para el cálculo del indicador.	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	1,01	NO CUMPLE - RECHAZADO
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0,0%	No se evidencia la utilidad / perdida operacional del I1 para el	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
					cálculo del indicador.	
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0,0%	No se evidencia la utilidad / pérdida operacional del I1 para el cálculo del indicador.	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

EL PROPONENTE QUEDA RECHAZADO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2.5 Y 5.6 LITERAL cc. "CUANDO NO SE CUMPLA CON ALGUNO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DEFINIDOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA".

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.26.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, U, T	Participación (%)	(SMMLV)
1	ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST, DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O LA QUE HAGA SUS VECES, QUE REFIERE A CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C	279	X	-	-	143 DE 2018	811015	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	06/03/2019	15/12/2021	Finalizado	\$ 2.153.543.472	2.370,36	2.370,36	C	50%	1185,18
2	FONADE	INTERVENTORÍA A OBRA Y DISEÑOS - ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDAS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE Y PROYECTOS ESPECIALES	256	X	-	-	21603 82	811015	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	19/02/2016	30/11/2018	Liquidado	\$ 5.936.276.368	7.061,46	7.061,46	C	45%	3177,66
3	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECUN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT EN EL TERRITORIO NACIONAL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, SUCRE, BOLIVAR Y MAGDALENA	255	X	-	-	702 DE 2015	811015	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	04/11/2015	31/08/2018	Liquidado	\$ 4.700.000	5.326,79	5.326,79	C	50%	2663,40



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.27. JOYCO S.A.S. BIC**

**2.1.27.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	PDF 2 Folios 3 a 7		N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	PDF 2 Folios 9 a 26	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de este	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	PDF 2 Folios 28 a 32	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	PDF 2 Folios 34 a 173	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	PDF 2 Folios 175 a 178	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	PDF 2 Folios 180 a 193	De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.10 literal (g) de los Términos de Referencia: "La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<i>subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.</i> Al respecto, en los documentos allegados puedo constatarse un documento denominado "recibo de pago", sin embargo, este no demuestra que se haya efectuado el pago de la garantía tal y como es exigido en los Términos de Referencia.	
11	Cumple	PDF 2 Folio 195	N/A	N/A
12	Cumple	PDF 2 Folio 197 y Folio 198	VERIFICADO POR LA FIDUPREVISORA S.A	N/A
13	Cumple	PDF 2 Folio 200 y Folio 201		N/A
14	Cumple	PDF 2 Folio 206		N/A
16	Cumple	N/A	N/A	N/A
15	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Cumple	PDF 2 Folio 208 y Folio 209	N/A	N/A
17	Cumple	PDF 2 Folio 454	N/A	N/A
19	No cumple		De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.16 de los Términos de Referencia: <i>"Las personas jurídicas que presenten su oferta, bien sea de manera</i>	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	
			<i>individual o como integrante de una figura asociativa (consorcio o unión temporal), deberán allegar el certificado de composición los asociados, accionistas o socios, debidamente firmado por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda. Para ello, deberán diligenciar el Anexo No. 17 (Certificación de participación de accionistas).</i>		
<b>20</b>	<b>Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)</b>	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.27.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
JOYCO S.A.S. BIC	860067561	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JOYCO S.A.S. BIC  Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	<b>NO CUMPLE – RECHAZADO</b>	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERA/pdf-pag 203	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diana Lorena Castaño Acevedo, revisora fiscal Ana Consuelo Moyano Moyano con T.P 133846-T y contador público Andrea Giraldo Agudelo T.P .99785-T.  El proponente queda rechazado de conformidad al numeral 5.6 del literal C.C "Cuando no se cumpla con alguno de los indicadores financieros definidos en los presentes términos de referencia".

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERA/pdf-pag 219	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diana Lorena Castaño Acevedo, contador público Andrea Giraldo Agudelo T.P .99785-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERA/pdf-pag 211-214	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Diana Lorena Castaño Acevedo y contador público Andrea Giraldo Agudelo T.P .99785-T.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por la revisora fiscal Ana Consuelo Moyano Moyano con T.P 133846-T Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	CORREO 1.REQUISITOS HABILITANTES/REQ HAB FINAN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERA/pdf-pag 244	Se evidencia para la contadora publica Andrea Giraldo Agudelo T.P 99785-T la fotocopia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido el 05/03/2024  NOTA: No se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios de revisor fiscal Ana Consuelo Moyano Moyano con T.P 133846-T conforme al número 6.2.4 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

NO CUMPLE - RECHAZADO

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	JOYCO S.A.S. BIC
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	860.067.561

Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 17.094.401.000
Activo Total	\$ 19.141.616.000
Pasivo Corriente	\$ 9.445.667.000
Pasivo Total	\$ 10.945.667.000
Patrimonio	\$ 8.195.949.000
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 1.412.354.000
Gastos de Intereses	\$ 118.500.000
Ingresos Brutos	\$ 37.300.060.000
Ingresos Brutos SMMLV	37300,1
Activos Brutos SMMLV	19141,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	1,81	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	57,18%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	NOTA: no se evidencia el valor de los gastos de intereses para el cálculo del indicador	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1	1,34	NO CUMPLE - RECHAZADO
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	17,23%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	7,38%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

EL PROPONENTE QUEDA RECHAZADO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2.5 Y 5.6 LITERAL cc. "CUANDO NO SE CUMPLA CON ALGUNO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DEFINIDOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA".

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.27.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U, T	Participación (%)	
1	INVIAS	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DOBLE CALZADA DEL PRO+250 AL PR1+450 DE LA CARRETERA LA PAILA - ARMENIA	30	X	-	-	799-99	811015	JOYCO S.A.S. BIC	11/01/2000	26/12/2000	Liquidado	\$ 309.839.078	1.191,23	1.191,23	I	100%	1191,23
2	INVIAS	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO, TERMINAL MARITIMO, TRAMO (9007A), EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	123	X	-	-	1199-14	811015	JOYCO S.A.S. BIC	24/10/2014	10/03/2015	Finalizado	\$ 325.165.305	605,22	605,22	C	50%	302,61

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Participación (%)	
3	INVIAS	INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYA PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR MARGINAL DE LA SELVA FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD	125	X	-	-	634-12	811015	JOYCO S.A.S. BIC	01/08/2012	31/12/2015	Finalizado	\$ 6.326.949.189	9.819,12	9.819,12	C	60%	5891,47
4	INVIAS	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CRUCE TESALIA-TERUEL, RUTA 4301,	141	X	-	-	1340-14	811015	JOYCO S.A.S. BIC	11/11/2014	11/06/2015	Finalizado	\$ 399.639.164	620,75	620,75	C	50%	310,38



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Participación (%)	
		DEPARTAMENTO DEL HUILA																
5	INVIAS	MÓDULO 3: INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO O GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA IRRADIQUINCHÍA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD"	163	X	-	-	1744-2015	811015	JOYCO S.A.S. BIC	25/01/2016	1501/2018	Finalizado	\$ 1.884.989.560	2.412,81	2.412,81	C	40%	965,12

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.28. CONSORCIO SARAVERA JC 005**

JPS INGENIERIA S.A.S.	PARTICIPACIÓN 60%
CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.	PARTICIPACIÓN 40%

**2.1.28.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Carpeta 1 PDF.1 5 Folios	N/A	N/A
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Carpeta 2 PDF.1 - 11 Folios, PDF 3 8 Folios	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	Carpeta 3 PDF1 3 Folios	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de este	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Carpeta 4 PDF1- 7 Folios y PDF 2- 6 Folios	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	N/A	N/A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	Carpeta 6 PDF1- 242 Folios y PDF 2- 266 Folios	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Carpeta 7 PDF1- 4 Folios, PDF 2- 1 Folio, PDF- 3 Folios y PDF 4 - 1 Folio	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Carpeta 8 PDF1- 12 Folios	N/A	N/A
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Carpeta 9 PDF1- 4 Folios	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Carpeta 10 PDF1- 8 Folios	VERIFICADO POR LA FIDUPREVISORA S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Carpeta 10 PDF1- 8 Folios		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Carpeta 10 PDF1- 8 Folios		N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Carpeta 11 PDF1- 2 Folios	N/A	N/A
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Carpeta 12 PDF1- 3 Folios y PDF 3- 2 Folios	N/A	N/A
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Carpeta 12 PDF3- 3 Folios y PDF 4- 3 Folios	N/A	N/A
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Carpeta 15 PDF1- 2 Folios	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Carpeta 13 PDF1- 1 Folio y PDF 2 - 1 Folio	N/A	N/A
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

**2.1.28.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
JPS INGENIERIA S.A.S.	830035398	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
JPS INGENIERIA S.A.S.  Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1. / PROPUESTA JURIDICA	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Jorge Eliecer Parra Salinas contador público Diana Paola Lizarazo T.P. 204312-T. y revisor fiscal Jorge Alberto Villamil Villamil T.P 144748. T.  NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la	El proponente subsana en debida forma, allega balance general y estados financieros debidamente firmados por el representante legal Jorge Eliecer Parra Salinas contador público Diana Paola Lizarazo T.P. 204312-T. y revisor fiscal Jorge Alberto Villamil Villamil T.P 144748.T. Donde se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia SE REQUIERE SUBSANAR.	
Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1. / PROPUESTA JURIDICA	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Jorge Eliecer Parra Salinas contador público Diana Paola Lizarazo T.P. 204312-T. y revisor fiscal Jorge Alberto Villamil Villamil T.P 144748.T.	N/A
Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1. / PROPUESTA JURIDICA	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal Jorge Eliecer Parra Salinas contador público Diana Paola Lizarazo T.P. 204312-T. y revisor fiscal Jorge Albeerto Villamil Villamil T.P 144748.T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Jorge A. Villamil Villamil T.P 144748.T Dictamen limpio.	N/A
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1. / PROPUESTA JURIDICA	Se evidencia del contador publicos Diana Paola Lizarazo Nuños T.P .204312-. T, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios Expedida el 23/01/2024	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			Se evidencia para el revisor fiscal Jorge Alberto Villamil Villamil T.P 144748. T. copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios expedido el 18/01/2024.	

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
<b>CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.</b>	<b>860014285</b>	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
<b>CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CORREO 1. / PROPUESTA JURIDICA</b>	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal ANTONIO FERRARO MAURELLO y contador público LEIDY CELIS SANCHEZ T.P 255144.-T y revisor fiscal HUMBERTO SAVINO LLOREDA con TP 5983-T  NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y	El proponente subsana en debida forma. Allega aclaración en dónde se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia SE REQUIERE SUBSANAR.	
Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1. / PROPUESTA JURIDICA	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.	N/A
Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1. / PROPUESTA JURIDICA	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal ANTONIO FERRARO MAURELLO y contador público LEIDY CELIS SANCHEZ T.P 255144-. T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal HUMBERTO SAVINO LLOREDA con TP 5983-T Dictamen limpio.	N/A
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1. / PROPUESTA JURIDICA	NOTA: No se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 de los TDR. SE REQUIERE SUBSANAR  NOTA: No se evidencia copia de la tarjeta profesional y certificado de	El proponente subsana, allega documentos conforme a lo establecido en el numeral 6.2.4 de los TDR y lo solicitado para el contador público LEIDY CELIS SANCHEZ T.P 255144-T.cedula de ciudadanía, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			antecedentes disciplinarios del revisor fiscal de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 de los TDR. SE REQUIERE SUBSANAR	disciplinarios expedido el 12/03/2024. El proponente subsana, allega documentos conforme a lo establecido en el numeral 6.2.4 de los TDR y lo solicitado para el revisor fiscal HUMBERTO SAVINO LLOREDA con TP 5983-T. Tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios expedido el 12/03/2024.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.**

INTEGRANTES	JPS INGENIERIA S.A.S.	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	830.035.398	860.014.285
<b>Porcentaje de participación</b>	60%	40%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 6.099.765.000,00	\$ 5.013.432.000,00
<b>Activo Total</b>	\$ 7.111.459.000,00	\$ 6.902.323.000,00
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 1.145.678.000,00	\$ 563.381.000,00
<b>Pasivo Total</b>	\$ 2.247.668.000,00	\$ 2.405.793.000
<b>Patrimonio</b>	\$ 4.863.791.000,00	\$ 4.496.530.000,00
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 56.8924.000,00	\$ 2.078.469.000,00

INTEGRANTES	JPS INGENIERIA S.A.S.	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.
Gastos de Intereses	\$ 2.699.000,00	\$ 150.154.000,00
Ingresos Brutos	\$ 5.580.011.000,00	\$ 15.915.312.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	5580,0	15915,3
Activos Brutos SMMLV	7111,5	6902,3

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	6,75	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	32,91%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	132,01	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,49	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0,0%	25,51%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0,0%	16,85%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
			PLAZO	9 MESES	
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)	Verificación

	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>					
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>					
	Director de Interventoría	\$ 7.870.000,00	5,00	\$ 39.350.000	\$ 39.350.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.847.300,00	9,00	\$ 52.625.700	\$ 52.625.700,00
NO MODIFICAR	<b>MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)</b>			\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00			
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00	8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00	8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00	3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 2.150.000,00	3,00	\$ 6.450.000	\$ 6.450.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>					
	Inspector	\$ 2.150.000,00	8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>					
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00	9,00	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>					
	<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>			\$ 332.525.700	\$ 332.525.700,00
	<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>			\$ 2,20	\$ 2,20
	<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>			\$ 731.556.540	\$ 731.556.540,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>		-	-	-	-	
<b>VIÁTICOS</b>						
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	70,00	\$ 12.250.000,00		\$ 12.250.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.800.000,00	9,00	\$ 61.200.000,00		\$ 61.200.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	8,00	\$ 6.400.000,00		\$ 6.400.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.990.000,00	14,00	\$ 97.860.000,00		\$ 97.860.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	9,00	\$ 4.725.000,00		\$ 4.725.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 700.000,00	9,00	\$ 6.300.000,00		\$ 6.300.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	7,00	\$ 12.845.000,00		\$ 12.845.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.000,00	9,00	\$ 4.095.000,00		\$ 4.095.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	9,00	\$ 4.995.000,00		\$ 4.995.000,00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>				\$ 210.670.000,00		\$ 210.670.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>				\$ 942.226.540,00		\$ 942.226.540,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>			\$ 75.000.000,00		\$ 75.000.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>				\$ 1.017.226.540,00		\$ 1.017.226.540,00
<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>				\$ 193.273.042,60		\$ 193.273.043,00
<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>				\$ 1.210.499.582,60		\$ 1.210.499.583,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.499.583 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está firmada y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta alguno(s) valores no ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.499.583 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.28.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Partici (%)	(SMMLV)
1	INVIAS	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA CHIQUINQUIRÁ - OTANCHE - PUERTO BOYACÁ, SECTOR K75+000 AL K50+000 RUTA 60 TRAMO 6007 VÍAS PARA LA PAZ. (CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE, SUB BASE, BASE Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE, TUBERIA).	13	X	-	-	0595 DE 2002	811015	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.	23/10 /2002	10/01 /2004	Liquidado	\$ 820.954.531	2.293,17	2.293,17	I	100%	2293,17



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Partici (%)	(SMMLV)
2	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA DE LA AMPLIACIÓN DE LA VÍA REGIONAL EN EL COSTADO NOR OCCIDENTAL DEL RÍO MEDELLÍN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE SERVICIO EN EL SECTOR SOLLA - TRICENTENARIO. CONSTRUCCION (SUB BASE, BASE Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE, TUBERIA, REDES DE SERVICIOS PUBLICOS, ESPACIO PÚBLICO, PUENTE PEATONAL EN CONCRETO, ARTICULADO (ADOQUÍN) PARA VIAS, SEÑALIZACIÓN). TOCA ADJUNTAR CERTIFICACION VIA URBANA, PROTECCIÓN DE TALUDES	45	X	-	-	4600022473 - 2009	811015	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S.	12/01/2010	04/08/2011	Liquidado	\$ 884.183.390	1.685,15	1.685,15	I	100%	1685,15

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Participación (%)	(SMMLV)
3	MEGABUS	ASESORIA E INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CORREDORES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO MEGABÚS. CONSTRUCCIÓN AVENIDA SAN MATEO. Intersección AVENIDA SAN MATEO - AVENIDA DE LAS AMÉRICAS FASE 1, MUNICIPIO DE PEREIRA.	11	X	-	-	124 DE 2009	811015	JPS INGENIERIA S.A.S.	06/07/2009	23/09/2010	Liquidado	\$ 812.309.778	1.577,30	1.577,30	C	50%	788,65
4	AEROCIVIL	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA CONSTRUIR LA ESTRUCTURA DE LA PISTA 10-28, INCLUYENDO BERMAS Y EL UMBRAL DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES - NARIÑO.	124	X	-	-	13000280-OJ DE 2013	811015	JPS INGENIERIA S.A.S.	07/03/2014	01/04/2016	Finalizado	\$ 2.387.843.915	3.463,37	3.463,37	C	50%	1731,69
5															#N/D			#N/D

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

**2.1.29. VELNEC S.A.**

**2.1.29.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Anexo No. 3 Carta de presentación	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Existencia y representación legal.pdf	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	RUT	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	RUP	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Anexo No. 4	N/A	N/A
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	15-Póliza	Según TDR en numeral 6.1.10 de los términos de referencia: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:  a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el	El proponente allega póliza subsanada.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</p>	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Anexo No. 3 Carta de presentación	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Anexo No. 5	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Anexo No.15	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Anexo No.2	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	Cumple	05-Sociedad anónima cerrada	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Anexo 17	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 2.1.29.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
VELNEC S.A.	800028455	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
VELNEC S.A.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1- REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2) / 12- ORDEN JURÍDICO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal SANDRA VALENCIA ACHURY contador público ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA con TP 51572-T y revisor fiscal MARIO ORLANDO PARDO BORBON con TP 47975-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1- REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2) / 12- ORDEN JURÍDICO	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal SANDRA VALENCIA ACHURY contador público ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA con TP 51572-T y revisor fiscal MARIO ORLANDO PARDO BORBON con TP 47975-T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1- REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2) / 12- ORDEN JURÍDICO	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal SANDRA VALENCIA ACHURY contador público ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA con TP 51572-T y revisor fiscal MARIO ORLANDO PARDO BORBON con TP 47975-T.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal MARIO ORLANDO PARDO BORBON con TP 47975-T. Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES / 1- REQUISITOS HABILITANTES (REMISIÓN 2) / 12- ORDEN JURÍDICO	Se evidencia para el contador público ARISTOBULO SANCHEZ MEDINA con T.P No 51572-T copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 01/03/2024.  Se evidencia para el Revisor Fiscal MARIO ORLANDO PARDO BORBON con T.P No 47975-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 01/04/2024.

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.**

INTEGRANTES	VELNEC S.A.
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	800.028.455-1
<b>Porcentaje de participación</b>	100%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 7.448.755.020,00
<b>Activo Total</b>	\$ 12.099.501.553,00

INTEGRANTES	VELNEC S.A.
Pasivo Corriente	\$ 3.546.559.284,00
Pasivo Total	\$ 5.762.554.238,00
Patrimonio	\$ 6.336.947.315,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 756.245.792,00
Gastos de Intereses	\$ 54.365.200,00
Ingresos Brutos	\$ 12.526.594.834,00
Ingresos Brutos SMMLV	12526,6
Activos Brutos SMMLV	12099,5

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	2,10	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	47,63%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	13,91	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,91	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0,0%	11,93%	CUMPLE
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0,0%	6,25%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica					
Anexo No 8					
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		VALOR PARCIAL (\$)	Verificación
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)		
				9 MESES	



	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>					
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>					
	Director de Interventoría	\$ 7.000.000,00	5,00	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00	9,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)			\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00			
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00			
	Profesional Social	\$ 4.000.000,00	8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00	8,00	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.000.000,00	3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.000.000,00	3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.000.000,00	3,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>					
	Inspector	\$ 2.500.000,00	8,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Inspector SST	\$ 2.150.000,00	8,00	\$ 17.200.000	\$ 17.200.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>					
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.300.000,00	9,00	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 328.900.000	\$ 328.900.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 723.580.000	\$ 723.580.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>					
<b>VIÁTICOS</b>					

	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 175.000,00	70,00	\$ 12.250.000,00	\$ 12.250.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.800.000,00	9,00	\$ 61.200.000,00	\$ 61.200.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	8,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.990.000,00	14,00	\$ 97.860.000,00	\$ 97.860.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	9,00	\$ 4.725.000,00	\$ 4.725.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.630.000,00	9,00	\$ 14.670.000,00	\$ 14.670.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.835.000,00	7,00	12.845.000,00	\$ 12.845.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	455.700,00	9,00	4.101.300,00	\$ 4.101.300,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	555.000,00	9,00	4.995.000,00	\$ 4.995.000,00
	<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>				\$ 218.646.300,00	\$ 218.646.300,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>				\$ 942.226.300,00	\$ 942.226.300,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>				\$ 1.017.226.300,00	\$ 1.017.226.300,00
	<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>				\$ 193.272.997,00	\$ 193.272.997,00
	<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>				\$ 1.210.499.297,00	\$ 1.210.499.297,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.499.297 y no supera el presupuesto oficial estimado	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.		

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECOCNÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.29.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Parti (%)	(SMMLV)
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CUNDINAMARCA VÍA PERIMETRAL DE LA SABANA EN SANTAFÉ DE BOGOTÁ, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE CANOAS Y EL RÍO BOGOTÁ	3	X	-	-	3324 DE 2006	811015	VELNEC S.A.	01/02 /2007	31/10 /2009	Finalizado	\$ 2.632.793.549	5.297,65	5.297,65	C	51%	2701,80
2	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA CONFORMADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES - VILLET A Y CHUGUACAL - CAMBAO.	19	X	-	-	SOPV-227-99	811015	VELNEC S.A.	21/07/1999	21/02/2000	Finalizado	\$ 108.598.328	417,53	417,53	I	100%	417,53

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Parti (%)	(SMMLV)
3	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA Y AMBIENTAL RESPECTO A LOS AJUSTES A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL SECTOR PUENTE CAÑO FISTO, ENTRE LOS PUNTOS DE REFERENCIA K57+783 AL K57+850 DE LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO DE ATACO CONDUCE AL MUNICIPIO DE PLANADAS EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA.	107	X	-	-	221 DE 2015	811015	VELNEC S.A.	15/09/2015	30/03/2016	Finalizado	\$ 355.139.313	515,10	515,10	I	100%	515,10



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Parti (%)	(SMMLV)
4	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO DE ATACO CONDUCE AL MUNICIPIO DE PLANADAS, EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA.	109	X	-	-	101 DE 2013	811015	VELNEC S.A.	09/07/2013	31/01/2015	Finalizado	\$ 2.360.705.616	3.663,70	3.663,70	I	100%	3663,70
5	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DE LA	190	X	-	-	1100 DE 2018	811015	VELNEC S.A.	04/10/2018	30/08/2019	Liquidado	\$ 981.527.708	1.185,25	1.185,25	C	60%	711,15



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Parti (%)	(SMMLV)
		ENAJENACIÓN DE ISAGEN, MUNICIPIOS DE GUARNE-SAN VICENTE Y RIONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.																



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

**2.1.30. INGENIERIA MASTER S.A.S.**

**2.1.30.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	ANEXO 3	N/A	N/A
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	EXISTENCIA MASTER 15	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural ( CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	No cumple/ rechazado		Según TDR en numeral 6.1.6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. El proponente sea persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT. <u>El proponente debe anexar el documento solicitado.</u>	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
7	Cumple	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A	N/A
8	Cumple	RUP	N/A	N/A
9	Cumple	Anexo 4	N/A	N/A
10	Cumple	SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
11	Cumple	CEDULA DE CIUDADANIA	N/A	N/A
12	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Cumple	N/A		N/A
14	Cumple	N/A		N/A
15	No cumple	N/A	N/A	N/A
16			no anexa (pendiente)	N/A
17	No cumple/ Rechazado		Según TDR en numeral 6.1.13.2 FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. El proponente deberá diligenciar y allegar junto con su propuesta el Anexo No. 15 (Formato de declaración de prevención del lavado activos y de la financiación del terrorismo) - SARLAFT. <u>El proponente debe subsanar allegando el formato solicitado</u></p>	<p>subsanan, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.</p>
<p>18 <b>Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés</b></p>	<p>No cumple/ Rechazado</p>		<p>Según TDR en numeral 3.10 CONFLICTO DE INTERÉS. El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés). <u>El proponente debe</u></p>	<p>Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A.</p>

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<u>subsanaar allegando el formato solicitado</u>	como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	No cumple/ Rechazado		Según TDR en numeral 6.1.16 PARTICIPACIÓN ASOCIADOS ACCIONISTAS O SOCIOS. Las personas jurídicas que presenten su oferta, bien sea de manera individual o como integrante de una figura asociativa, deberán allegar el certificado de composición los asociados, accionistas o socios, debidamente firmado por el representante legal o	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			revisor fiscal, según corresponda. Para ello, deberán diligenciar el Anexo No. 17 (Certificación de participación de accionistas). <u>El proponente debe subsanar allegando el formato solicitado</u>	propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

**2.1.30.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
INGENIERIA MASTER S.A.S.	900915689	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
INGENIERIA MASTER S.A.S.	Balance general y estado de resultados	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	CORREO 1 / FINANCIERO	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal DANIELA SINNING ACUÑA y contador público MILENA BECERRA RUZ T.P 124428-.T y revisor fiscal JOSE ALBERTO VILLERA	El proponente no subsana. No allega documentos de acuerdo a lo requerido en las observaciones realizadas en la evaluación contenida en el informe de requisitos habilitantes.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				<p>VERGARA con TP 105639 - T</p> <p>NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiéndose esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.</p>	<p>Por lo anterior el proponente queda rechazado conforme a lo establecido en el numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."</p>
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 / FINANCIERO	<p>Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DANIELA SINNING ACUÑA y contador público MILENA BECERRA RUZ T.P 124428-.T y revisor fiscal JOSE ALBERTO VILLERA VERGARA con TP 105639 - T.</p>	



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
Certificación y dictamen de los estados financieros		<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 / FINANCIERO	<p>No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por la representante legal y contador público de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p> <p>No se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Revisor Fiscal y/o contador público independiente de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.</p>	
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	CORREO 1 / FINANCIERO	<p>No se evidencia para contador público quién prepara los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.</p> <p>No se evidencia para revisor fiscal y/o contador público independiente quién dictamina los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de</p>	

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			conformidad con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.	

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
--	------------------------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.**

INTEGRANTES	INGENIERIA MASTER S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.915.689
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 9.197.655.315,00
Activo Total	\$ 10.157.680.817,00
Pasivo Corriente	\$ 374.765.594,00
Pasivo Total	\$ 1.160.093.594,00
Patrimonio	\$ 8.997.587.223,00
Utilidad/ perdida Operacional	
Gastos de Intereses	\$ 39.029.037
Ingresos Brutos	\$ 12.740.575.659,00
Ingresos Brutos SMMLV	12740,6
Activos Brutos SMMLV	10157,7

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	24,54	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	11,42%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	El proponente no subsana	NO CUMPLE - RECHAZADO
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,13	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0,0%	No proponente no subsana	NO CUMPLE - RECHAZADO
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0,0%	No proponente no subsana	NO CUMPLE - RECHAZADO
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		9 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)		
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 6.000.000,00		5,00	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.000.000,00		9,00	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 2.500.000,00		8,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 3.200.000,00		8,00	\$ 25.600.000	\$ 25.600.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 2.500.000,00		3,00	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 3.200.000,00		3,00	\$ 9.600.000	\$ 9.600.000,00
	Auditor de calidad	\$ 2.500.000,00		3,00	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PERSONAL TÉCNICO						
Inspector		\$ 2.500.000,00		8,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
Inspector SST		\$ 2.500.000,00		8,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
técnico Administrativo		\$ 1.600.000,00		9,00	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$ 299.600.000	\$ 299.600.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$ 659.120.000	\$ 659.120.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)		
		(7)	(8)	(7)*(8) = (9)		
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 585.000,00	70,00	\$ 40.950.000,00		\$ 40.950.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.000.000,00	9,00	\$ 54.000.000,00		\$ 54.000.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 1.700.000,00	8,00	\$ 13.600.000,00		\$ 13.600.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 3.800.000,00	14,00	\$ 53.200.000,00		\$ 53.200.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 3.600.000,00	9,00	\$ 32.400.000,00		\$ 32.400.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 6.000.000,00	9,00	\$ 54.000.000,00		\$ 54.000.000,00
OTROS COSTOS						
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	2.000.000,00	7,00	14.000.000,00		\$ 14.000.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	1.500.000,00	9,00	13.500.000,00		\$ 13.500.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	800.000,00	9,00	7.200.000,00		\$ 7.200.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$ 282.850.000,00	\$ 282.850.000,00

	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>	\$ 941.970.000,00	\$ <b>941.970.000,00</b>
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>	\$ 75.000.000,00	\$ <b>75.000.000,00</b>
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>	\$ 1.016.970.000,00	\$ <b>1.016.970.000,00</b>
	<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>	\$ 193.224.300,00	\$ <b>193.224.300,00</b>
	<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>	\$ 1.210.194.300,00	\$ <b>1.210.194.300,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.194.300 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido.</p> <p>Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8</p>	<p>El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido</p>	<b>CUMPLE</b>
<p>En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada.</p> <p>No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).</p>	<p>El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)</p>	<b>CUMPLE</b>
<p>Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador.</p> <p>En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso</p>	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE – RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.30.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Partici (%)	(SM MLV)
1	TRANSMILENIO S.A	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZARÁN LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO, A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A	114	X	-	-	384 DE 2015	811015	INGENIERIA MASTER SAS	01/12 /2015	30/06 /2017	Liquidado	\$ 3.975.374.619	5.388,75	5.388,75	I	100%	5388,75
2	IDU	INTERVENTORÍA A LA BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PUNTUALES A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EN LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA DE INTEGRADO DE	202	X	-	-	1613 DE 2019	811015	INGENIERIA MASTER SAS	18/02 /2020	15/06/ 2021	Liquidado	\$ 1.925.063.000	2.118,88	2.118,88	C	50%	1059,44



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM /AA)	Fecha de Terminación (DD/MM /AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acred itado
																I, C, UT	Partici (%)	(SM MLV)
		TRANPORTE PÚBLICO SITP.																
3	GOBERNACIÓN DE CORDOBA	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TIERRALTA CASERIO EL 15 y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA YE DE LOS MORALES · RIO SINÚ EN LA VIA A VALENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - TRAMO No. 4."	127	X	-	-	468-2017	811015	INGENIERIA MASTER SAS	02/06 /2017	31/12 /2018	Liquidado	\$ 2.900.000.000	3.712,05	3.712,05	C	10%	371,21
4															#N/D			#N/D
5															#N/D			#N/D

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO**

**2.1.31. CONSORCIO INTER SARAVERA**

INTERVENTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	PARTICIPACIÓN 75%
ROCCIA S.A.S	PARTICIPACIÓN 25%

**2.1.31.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	folios 6-10	Según TDR en numeral 6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. La carta de presentación se debe diligenciar conforme al Anexo No. 3 (Carta de presentación de la propuesta). <u>El proponente debe subsanar dentro del formato el nombre completo del Patrimonio Autónomo (PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPEPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA)</u>	El proponente allega documento subsanado
2 Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 11-32	N/A	N/A
4 Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	folios 42-46	Según TDR en numeral 6.1.4.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. proponente plural deberá diligenciar el formato adjunto correspondiente a la figura asociativa (consorcio - unión temporal) según aplique, los cuales corresponden al Anexo No. 16 (Modelo	El proponente allega documento subsanado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			conformación consorcio- unión temporal). <u>El proponente debe subsanar en el sentido de ajustar la fecha (número y letra) en que se firma el formato.</u>	
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 47-55	N/A	N/A
7 No concentración de contratos	Cumple	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A	N/A
8 Registro único de proponentes	Cumple	Folios 56-188	N/A	N/A
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios190-192	Según TDR en numeral 6.1.9 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. Se debe allegar el Anexo No. 4 (Modelo de certificado de pago aportes parafiscales y sistema general de seguridad social integral). <u>El proponente debe subsanar dentro del formato el nombre completo del Patrimonio Autónomo (PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA)</u>	El proponente allega documento subsanado
10 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Folios 39-41	N/A	N/A
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folios 35-37	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folios 216-220	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo		Folios 226	ambos anexan (pendiente verificar)	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 228-232	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Folios 295-296	Según TDR en numeral 3.10 CONFLICTO DE INTERÉS. El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés). <u>El proponente debe subsanar dentro del formato el nombre completo del Patrimonio Autónomo (PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPEPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA)</u>	El proponente allega documento subsanado
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Folios 234-236	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

2.1.31.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
INTERVENTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS	800172033	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
INTERVENTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 3 / PROPUESTA CONSORCIO INTERSARAVERENA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal CAROLINA OLGUIN MONTOYA y contador público ALEXANDER OSPINA SANCHEZ T.P 216252-. T.  NOTA: no se evidencia el valor de la utilidad/perdida operacional en los estados financieros, entendiendo esta como la utilidad bruta menos los gastos de la operación, que incluye costos y gastos de ventas y los costos y gastos de administración relacionados directamente con la operación de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.	El integrante no subsana en debida forma, se evidencia que hay ingresos no operacionales afectando el cálculo de la utilidad operacional, no cumpliendo así con la norma, la técnica contable, lo solicitado y lo indicado en los TDR.  Por lo anterior el proponente queda rechazado conforme a lo establecido en el numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 3 / PROPUESTA CONSORCIO INTERSARAVERENA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal CAROLINA OLGUIN MONTOYA y contador público ALEXANDER OSPINA SANCHEZ T.P 216252-. T y revisor fiscal MONICA JANNET OCAMPO con TP 129891-T  NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.	El proponente aclara en debida forma el valor de los gastos por intereses financieros, allega certificación del contador público ALEXANDER OSPINA SANCHEZ T.P 216252-.T aclarando.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 3 / PROPUESTA CONSORCIO INTERSARAVERENA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra firmados por un representante legal CAROLINA OLGUIN MONTOYA y contador público ALEXANDER OSPINA SANCHEZ T.P 216252-. T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal MONICA JANNET OCAMPO con TP 129891-T Dictamen limpio.	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 3 / PROPUESTA CONSORCIO INTERSARAVERENA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia para el contador público ALEXANDER OSPINA SANCHEZ T.P 216252-. T, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición el 13/02/2024.  Se evidencia para el revisor fiscal MONICA JANNET OCAMPO con TP 129891-T. copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del expedida el 21/03/2024.	N/A

RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
-----------------------------------	-----------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
ROCCIA S A S	900388860	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
ROCCIA S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 3 / PROPUESTA CONSORCIO INTERSARAVERENA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Representante legal Carlos Andrés Mass Guerrero contador público Karen Patricia Montoya Vargas T.P. 57733-T y revisor fiscal Francis Stefany Arrieta Espitia con T.P 207127-T	N/A
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 3 / PROPUESTA CONSORCIO INTERSARAVERENA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022.	El proponente aclara en debida forma el valor de los gastos por intereses financieros, allega certificación del revisor



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia.	fiscal Francis Stefany Arrieta Espitia con T.P 207127-T aclarando.
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 3 / PROPUESTA CONSORCIO INTERSARAVERENA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, debidamente firmados por el Representante legal Carlos Andrés Mass Guerrero contador público Karen Patricia Montoya Vargas T.P. 57733-T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Francis Stefany Arrieta Espitia con T.P 207127-T. Dictamen limpio.	N/A
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	CORREO 3 / PROPUESTA CONSORCIO INTERSARAVERENA REQUISITOS HABILITANTES	Se evidencia la fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador públicos Karen Patricia Montoya Vargas T.P. 57733-T expedida el 21/03/2024.  Se evidencia copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal Francis Stefany Arrieta Espitia con T.P 207127 T expedida el 12/02/2024.	N/A

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
--	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	INTERVENTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS	ROCCIA S A S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	800.172.033	900.388.860
Porcentaje de participación	75%	25%
Activo Corriente	\$ 80.659.067,00	\$ 22.798.843.852,00
Activo Total	\$ 118.850.771,00	\$ 24.999.896.246,00
Pasivo Corriente	\$ 15.762.951,00	\$ 17.275.627.018,00
Pasivo Total	\$ 39.508.951,00	\$ 17.275.627.018,00
Patrimonio	\$ 79.341.820,00	\$ 7.724.269.228,00
Utilidad/ perdida Operacional		\$ 5.695.291.847,00
Gastos de Intereses	\$ 506.000	\$ 201.755.586,00
Ingresos Brutos	\$ 172.529.031,00	\$ 22.908.046.253,00
Ingresos Brutos SMMLV	172,5	22908,0
Activos Brutos SMMLV	118,9	24999,9

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	4,17	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a	70%	42,21%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	No subsana en debida forma	NO CUMPLE - RECHAZADO
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,93	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0,0%	No subsana en debida forma	NO CUMPLE - RECHAZADO
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0,0%	No subsana en debida forma	NO CUMPLE - RECHAZADO
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
		PLAZO			9 MESES	Verificación
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)		
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 6.700.000,00	\$ 450.000,00	5,00	\$ 35.750.000	\$ 35.750.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.200.000,00	\$ 435.000,00	9,00	\$ 50.715.000	\$ 50.715.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 4.200.000,00		8,00	\$ 33.600.000	\$ 33.600.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 4.200.000,00		8,00	\$ 33.600.000	\$ 33.600.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 4.200.000,00	\$ 500.000,00	3,00	\$ 14.100.000	\$ 14.100.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.200.000,00		3,00	\$ 12.600.000	\$ 12.600.000,00
	Auditor de calidad	\$ 4.200.000,00		3,00	\$ 12.600.000	\$ 12.600.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 2.200.000,00	\$ 300.000,00	8,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
	Inspector SST	\$ 2.200.000,00	\$ 300.000,00	8,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrarivo	\$ 1.350.000,00		9,00	\$ 12.150.000	\$ 12.150.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$ 345.115.000	\$ 345.115.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>				2,20	\$ 2,20
	<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>				759.253.000	\$ 759.253.000,00
	<b>CONCEPTO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>COSTO (\$)</b>	<b>UTILIZACION</b>	<b>VALOR PARCIAL (\$)</b>	<b>(7)*(8) = (9)</b>
			<b>(7)</b>	<b>(8)</b>		
	<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>	-	-	-	-	-
	<b>VIÁTICOS</b>					
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 210.000,00	70,00	\$ 14.700.000,00	\$ 14.700.000,00
	<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>					
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.000.000,00	9,00	\$ 45.000.000,00	\$ 45.000.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 750.000,00	8,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 5.540.000,00	14,00	\$ 77.560.000,00	\$ 77.560.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 590.000,00	9,00	\$ 5.310.000,00	\$ 5.310.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.000.000,00	9,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
	<b>OTROS COSTOS</b>					-
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.850.000,00	7,00	12.950.000,00	\$ 12.950.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	820.000,00	9,00	7.380.000,00	\$ 7.380.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	560.000,00	9,00	5.040.000,00	\$ 5.040.000,00
	<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>				\$ 182.940.000,00	\$ 182.940.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>				\$ 942.193.000,00	\$ 942.193.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>				\$ 1.017.193.000,00	\$ 1.017.193.000,00
	<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>				\$ 193.266.670,00	\$ 193.266.670,00
	<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>				\$ 1.210.459.670,00	\$ 1.210.459.670,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.210.459.670 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo tecnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE – RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.31.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Parti (%)	
1	DEPARTAMENTO DEL CESAR	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA VIA ZANJON - PUEBLO BELLO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, ETAPA II Y ATENCION A OBRAS DE EMERGENCIA	13	X	-	-	2017-02-0890	811015	ROCCIA SAS	03/05/2017	02/08/2018	Liquidado	\$ 1.004.367.133	1.285,60	1.285,60	C	50%	642,80
2	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA LOMA DEL BALSAMO - ALGARROBO - SI DIOS QUIERE (CRUCE RUTA 45 PUEBLO NUEVO COD 4314), EN PAVIMENTO FLEXIBLE; ETAPA IV ENTRE K7 + 800 AL K11 + 600 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	15	X	-	-	0025-2019	811015	ROCCIA SAS	20/02/2019	18/12/2019	Finalizado	\$ 944.830.250	1.140,93	1.140,93	C	50%	570,47



No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado
																I, C, UT	Parti (%)	
3	ALCALDIA MUNICIPIO DE COTA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LA ZONA INDUSTRIAL, MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN ADOQUÍN, OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS ROZO Y PUEBLO VIEJO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA LA MOYA – COMUNIDAD INDÍGENA	22	X	-	-	654	811015	ROCCIA SAS	29/09/2015	23/12/2016	Liquidado	\$ 379.958.000	541,45	541,45	C	10%	54,15
4	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA TRANSVERSAL DE LA SIERRA FLOR, COLOSÓ-CHALÁN-OVEJAS, SECTOR K13+040 AL K20+040, MUNICIPIO DE COLOSÓ Y CHALAN, DEPARTAMENTO DE SUCRE	9	X	-	-	2806 de 2006	811015	INTERVENTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS	08/01/2008	27/04/2009	Finalizado	\$ 307.582.178	619,00	619,00	UT	75%	464,25

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Exp principal	Exp Secundaria (1)	Exp Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acre ditado
																I, C, UT	Parti (%)	(SM MLV)
5	MUNICIPIO DE MEDELLIN	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SITIOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN (PROGRAMA PLANEACION LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010-2011	14	X	-	-	4600035068 de 2011	811015	INTERVENTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS	01/09 /2011	16/04 /2012	Finalizado	\$ 268.034.472	472,97	472,97	C	50%	236,49



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO**

**2.1.32. CONSORCIO INTERSARAVENA A&C**

1570 INGENIERIA S.A.S.	PARTICIPACIÓN 90%
CONFUCOL S.A.S.	PARTICIPACIÓN 10%

**2.1.32.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple/ Rechazado	Folios 1-2	Según TDR en numeral 6.1.14. ABONO DE LA PROPUESTA. En la carta de presentación de la propuesta deberá indicarse el aval de la propuesta por parte de un ingeniero civil o ingeniero de transporte y vías, dicho documento deberá estar firmado por el profesional indicado. <u>El proponente debe subsanar en el sentido de especificar dentro del anexo (numeral 4) el nombre de la persona que abona la propuesta y profesión.</u> Además de subsanar dentro del formato el nombre completo del Patrimonio Autónomo (PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA).	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	
				errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto se entiende rechazado.	
2	Matrícula Mercantil	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Folios 7-17	N/A	N/A
4	Documento de constitución del proponente plural (CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES)	Cumple	Folios 18-22	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Folios 23-24	N/A	N/A
7	No concentración de contratos	Cumple	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes	Cumple	Folios 25-288	N/A	N/A
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Folios 289-290	Según TDR en numeral 6.1.9 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. Se debe allegar el Anexo No. 4 (Modelo de certificado de pago aportes parafiscales y sistema general de seguridad social integral). El proponente debe subsanar dentro del formato el nombre completo del Patrimonio Autónomo (PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA)	El proponente allega documento subsanado

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	No cumple/ rechazado	Folio 291	Según TDR en numeral 6.1.10 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en cuatro eventos específicos. <u>El proponente debe subsanar en el sentido de incluir los eventos dentro de la póliza, a Además de remitir el recibo de pago de la misma.</u>	Dado que el proponente no allegó lo solicitado dentro del plazo otorgado para subsanar, se aplica lo dispuesto en el literal a del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO de los TDR, el cual dispone: "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes." Por lo tanto, se entiende rechazado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Folios 21-22	N/A	N/A
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A	N/A
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	N/A		N/A
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A		N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Folios 304-307		opción fiducia
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo		Folios 309-310	ambos anexan (pendiente verificar)	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Folios 312-313	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Folio 6	Según TDR en numeral 3.10 CONFLICTO DE INTERÉS. El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés). <u>El oferente debe subsanar dentro del formato el nombre completo del Patrimonio Autónomo (PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA)</u>	El proponente allega documento subsanado
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Folios 314-317	N/A	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

**2.1.32.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
1570 INGENIERIA S.A.S.	901380870	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1570 INGENIERIA S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1/ CORREO No 1 LPA 005 DE 2024( remision 1)	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA, contador público BRAYLEY AREVALO NAVARRO con TP 168115-T.	N/A
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1/ CORREO No 1 LPA 005 DE 2024( remision 1)	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA, contador público BRAYLEY AREVALO NAVARRO con TP 168115-T.  NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. Se requiere subsanar	El proponente subsana en debida forma. Allega notas a los estados financieros debidamente firmados por el representante legal ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA, contador público BRAYLEY AREVALO NAVARRO con TP 168115-T. En dónde se evidencia el valor de los gastos de intereses.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1/ CORREO No 1 LPA 005 DE 2024( remision 1)	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA, contador público BRAYLEY AREVALO NAVARRO con TP 168115-T.	N/A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente ELISENITH PACHECO ACEVEDO con 181665-T. Dictamen Limpio.	
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1/ CORREO No 1 LPA 005 DE 2024( remision 1)	Se evidencia para el Contador público BRAYLEY AREVALO NAVARRO con TP 168115-T. Copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/03/2024.  Se evidencia para el contador público independiente ELISENITH PACHECO ACEVEDO con 181665-T. Dictamen Limpio. copia de cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/04/2024.	N/A

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 1</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>Integrante 2</b>	<b>Nit o cc</b>	<b>Tipo de persona</b>
<b>CONFUCOL S.A.S.</b>	<b>900915689</b>	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
CONSUCOL S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 1/ CORREO No 1 LPA 005 DE 2024( remision 1)	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ROGERS ALEXIS GOMEZ LLAIN, contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con TP 260999-T.	N/A
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1/ CORREO No 1 LPA 005 DE 2024( remision 1)	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ROGERS ALEXIS GOMEZ LLAIN, contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con TP 260999-T.  NOTA: No se evidencia el valor de los gastos de intereses de conformidad al numeral 6.2.2 de los términos de referencia. Se requiere subsanar	El proponente no subsana en debida forma. No se evidencia el valor de los gastos de intereses según lo solicitado. El proponente queda rechazado conforme a lo establecido en el numeral 5.6 literal a. "Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	CORREO 1/ CORREO No 1 LPA 005 DE 2024( remision 1)	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ROGERS ALEXIS GOMEZ LLAIN, contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con TP 260999-T.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente TATIANA VASQUEZ JIMENEZ con TP 209065-T Dictamen Limpio.	N/A
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	CORREO 1/ CORREO No 1 LPA 005 DE 2024( remision 1)	Se evidencia para el contador público LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ con TP 260999-T, copia de cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha del 24/01/2024.  Se evidencia para el contador público independiente TATIANA VASQUEZ JIMENEZ con TP 209065-T, copia de cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/01/2024.	N/A

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>NO CUMPLE – RECHAZADO</b>
---	------------------------------

<b>RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
--	------------------------------



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente.

INTEGRANTES	1570 INGENIERIA S.A.S	CONSFUCOL S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	901.380.870	900.178.027
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 101.997.307,74	\$ 985.567.533,00
Activo Total	\$ 742.321.978,74	\$ 1.073.640.232,00
Pasivo Corriente	\$ 53.323.820,96	\$ 5.709.178,00
Pasivo Total	\$ 53.323.820,96	\$ 5.709.178,00
Patrimonio	\$ 688.998.157,78	\$ 1.067.931.054,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 29.681.251,02	\$ 141.099.854,83
Gastos de Intereses		
Ingresos Brutos	\$ 402.380.447,00	\$ 2.014.167.675
Ingresos Brutos SMMLV	402,4	2014,2
Activos Brutos SMMLV	742,3	1073,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	1,21	18,98	18,98	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	70%	6,52%	6,52%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	1,0	NOTA: No se evidencia el valor de los gastos por intereses para el cálculo del indicador	No subsana en debida forma	NO CUMPLE - RECHAZADO
4	Apalancamiento total	Pasivo Total/Patrimonio	1,0	0,07	0,07	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	5,20%	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
6	Rentabilidad del activo	UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a	0%	4,91%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica						
Anexo No 8						
CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO		9 MESES	Verificación	
		PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)		
		(1)	(2)	((1)+(2))* (3) = (4)		
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
	Director de Interventoría	\$ 6.000.000,00		5,00	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000,00
	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.100.000,00		9,00	\$ 45.900.000	\$ 45.900.000,00
NO MODIFICAR	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000,00
	Especialista Ambiental	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Estructuras	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.200.000,00				
	Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.200.000,00				
	Profesional Social	\$ 3.150.000,00		8,00	\$ 25.200.000	\$ 25.200.000,00
	Profesional Ambiental	\$ 3.150.000,00		8,00	\$ 25.200.000	\$ 25.200.000,00
	Profesional Tecnico Predial	\$ 2.350.000,00		3,00	\$ 7.050.000	\$ 7.050.000,00
	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 2.350.000,00		3,00	\$ 7.050.000	\$ 7.050.000,00
	Auditor de calidad	\$ 2.350.000,00		3,00	\$ 7.050.000	\$ 7.050.000,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>						
	Inspector	\$ 1.800.000,00		8,00	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Inspector SST		\$ 1.800.000,00	8,00	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000,00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						
	Tecnico Administrativo		\$ 1.800.000,00	9,00	\$ 16.200.000	\$ 16.200.000,00
<b>OTROS COSTOS DE PERSONAL</b>						
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)</b>					\$ 292.450.000	\$ 292.450.000,00
<b>FACTOR MULTIPLICADOR (6)</b>					2,20	\$ 2,20
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)</b>					\$ 643.390.000	\$ 643.390.000,00
	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)	
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)	
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>VIÁTICOS</b>						
	Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 550.000,00	70,00	\$ 38.500.000,00	\$ 38.500.000,00
<b>COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA</b>						
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 7.400.000,00	9,00	\$ 66.600.000,00	\$ 66.600.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 2.800.000,00	8,00	\$ 22.400.000,00	\$ 22.400.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 7.550.000,00	14,00	\$ 105.700.000,00	\$ 105.700.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 1.450.000,00	9,00	\$ 13.050.000,00	\$ 13.050.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.125.000,00	9,00	\$ 10.125.000,00	\$ 10.125.000,00
<b>OTROS COSTOS</b>						
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	1.980.000,00	7,00	13.860.000,00	\$ 13.860.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	1.450.000,00	9,00	13.050.000,00	\$ 13.050.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	845.000,00	9,00	7.605.000,00	\$ 7.605.000,00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)</b>					\$ 290.890.000,00	\$ 290.890.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)</b>					\$ 934.280.000,00	\$ 934.280.000,00
NO MODIFICAR	<b>PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y BOLSA DE AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA = (D)</b>				\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00



	<b>SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)</b>	\$ 1.009.280.000,00	\$ 1.009.280.000,00
	<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>	\$ 191.763.200,00	\$ 191.763.200,00
	<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>	\$ 1.201.043.200,00	\$ 1.201.043.200,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Que el valor total de la oferta exceda el Presupuesto Oficial estimado para el Proceso de Contratación	El valor de la propuesta revisada es \$1.201.043.200 y no supera el presupuesto oficial estimado	<b>CUMPLE</b>
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato pdf y excel	<b>CUMPLE</b>
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	<b>CUMPLE</b>
<b>CORRECCIONES ARITMÉTICAS</b> A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de existir un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta valores ajustados al peso	<b>CUMPLE</b>
Sera causal de rechazo, cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo de acuerdo con lo establecido en la sección 6.2.7.2 de los términos de referencia.	El valor total de la oferta no se considera que es artificialmente bajo	<b>CUMPLE</b>
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	<b>CUMPLE</b>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Cumplir con el anexo técnico y las notas establecidas en el anexo 8	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son diferentes al consignado en el anexo personal mínimo requerido	<b>CUMPLE</b>
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	<b>CUMPLE</b>
Será causal de rechazo, cuando en el desglose de la oferta económica Anexo 8 (Desglose oferta económica) no se vea afectada por el factor multiplicador. En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en los TDR. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.32.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Participación (%)	
1	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No. LP-SI-009-2018, MEJORAMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	85	X	-	-	2726-2018	811015	1570 INGENIERIA S.A.S	08/11/2018	07/03/2019	Finalizado	\$ 65.002.808	78,49	78,49	I	100%	78,49

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Participación (%)	
2	MUNICIPIO DE AGUACHICA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR	98	X	-	-	082 - 2019	811015	1570 INGENIERIA S.A.S	08/05/2019	27/12/2019	Finalizado	\$ 563.400.000	680,34	680,34	C	60%	408,20

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
																I, C, U T	Participación (%)	
3	MUNICIPIO DE HACARÍ	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA (LA YE – EL HOGAR) ENTRE LA VEREDA ISLITAS Y EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DESANTANDER	103	X	-	-	058 - 2020	811015	1570 INGENIERIA S.A.S	13/03/2020	28/08/2020	Liquidado	\$ 82.984.531	94,53	94,53	I	100%	94,53
4	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No. LP-SI-011-2019 MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CARMEN - OTARÉ DEL	110	X	-	-	2436 DE 2019	811015	1570 INGENIERIA S.A.S	03/02/2020	23/06/2021	Finalizado	\$ 805.293.323	886,37	886,37	C	59%	522,96

No. De orden	Contratante	Objeto	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia principal	Experiencia Secundaria (1)	Experiencia Secundaria (2)	No. de Contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado del Contrato (\$)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)	
																I, C, U T	Participación (%)		
		K0+000 AL K3+000 MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER																	
5															#N/D				#N/D



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO**

**3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P01	CONSORCIO INTERVENTORÍA SDG	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURIDICO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURIDICO	RECHAZADO
P02	CONSORCIO MACONST	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P03	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P04	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL SARAVENA	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P05	MSC INGENIERIA SAS	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P06	CONSORCIO INTERVIAL SARAVENA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P07	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P08	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
			DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO	
P09	CONSORCIO INTERVIAL LA SELVA	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y TÉCNICO	NO CUMPLE/RECHAZADO	RECHAZADO
P10	CONSORCIO INTERVIAS 2024	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P11	GNG PROYECTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P12	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P13	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERÍA SAS	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P14	RM INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P15	GRUCOING SAS	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P17	CONSORCIO CIMA URBA	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL	RECHAZADO



No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
		COMPONENTE FINANCIERO		COMPONENTE FINANCIERO	
P18	CONSORCIO INTER SARAVERNA 2024	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P19	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P20	GRUPO POSSO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P21	CONSORCIO MARGINAL DE LA SELVA	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P22	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P23	CONSORCIO INTERVIAL SARAVERNA	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P24	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P25	UNION TEMPORAL INTER VIAS MARGINAL	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P26	CONSORCIO INTERVIAL SARAVERNA 05	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P27	JOYCO S.A.S. BIC	NO CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P28	CONSORCIO SARAVERA JC 005	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P29	VELNEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P30	INGENIERIA MASTER SAS	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO
P31	CONSORCIO INTER SARAVERA	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO	RECHAZADO
P32	CONSORCIO INTERSARAVERA A&C	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE / RECHAZADO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO Y FINANCIERO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables **ÚNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es “**HABILITADO**”

El presente informe se publica a los catorce (14) días del mes de mayo del año 2024.

Publíquese,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR**  
**IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**

{fiduprevisora)

Comprometidos con  
lo que más valoras



**Revisó y aprobó:** Manuel Díaz - Abogado jurídico Obras por Impuestos

**Revisó y aprobó:** Luis Aurelio Díaz- Gerente de proyectos Obras por Impuestos- Ecopetrol S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**Hacienda**